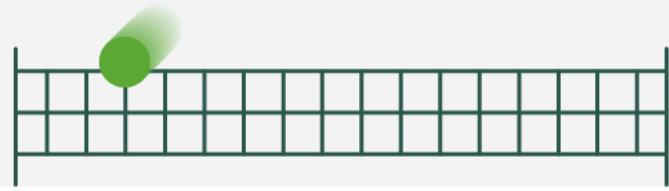




# ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE LA ITTF

DOCUMENTOS DE TRABAJO





## ASAMBLEA GENERAL ANUAL 2026 – FED. INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA

La Asamblea General Anual de la Fed. Internacional de Tenis de Mesa 2026 se celebrará en Londres, Reino Unido, en formato semipresencial, el domingo 3 de mayo de 2026, a partir de las 9:00 GMT+1 (hora del meridiano de Greenwich +1).

### ORDEN DEL DÍA

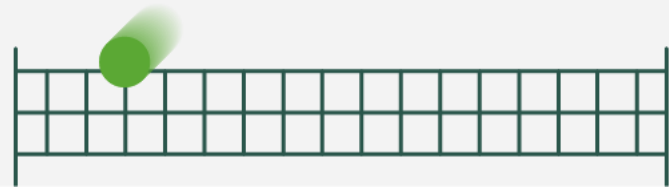
1. Bienvenida y Discurso de Apertura de la Presidenta
2. Bienvenida y Discurso de Apertura del Anfitrión
3. La ITTF en 2026 – Cien Años
4. Listado de las Asociaciones Presentes
5. Nombramiento de un Presidente
6. Aprobación del Orden del Día
7. Nombramiento de Escrutadores
8. Aprobación del Acta de la AGM celebrada el 27 de mayo de 2025 en Doha, Catar, y la Reanudación de la AGM celebrada el 15 de noviembre de 2025 en línea
9. Afiliación
10. Reconocimientos
11. Informe General Anual & Plan Estratégico
12. Finanzas
  - 12.1 Informe del Comité de Auditoría y Finanzas C-06
  - 12.2 Informe Financiero
  - 12.3 Estados Financieros Auditados de 2025 E-01
  - 12.4 Previsión Cuatrienal para 2026-2029
  - 12.5 Aprobación de los Auditores para 2026
13. Informes Anuales de la Junta Ejecutiva
 

13.1	Presidenta:	Petra SÖRLING	A-01
13.2	Presidente Adjunto	LIU Guoliang	A-02
13.3	Vicepresidenta Ejecutiva – Finanzas	Virginia SUNG	A-03
13.4	Vicepresidente Ejecutivo	Anthony MOORE	A-04
13.5	Vicepresidente Ejecutivo	Paul CALLE	A-05
13.6	Vicepresidenta Ejecutiva	S. A. R. Princesa Zeina RASHID	A-06
13.7	Vicepresidente Ejecutivo	Wahid Enitan OSHODI	A-07
13.8	Vicepresidenta Ejecutiva:	Beatrice ROMANESCU	A-08
13.9	Vicepresidente Ejecutivo:	Veli Ozan CAKIR	A-09
13.10	Copresidentes de la Com. de Atletas:	LIU Shiwen & Sharath Kamal ACHANTA	A-10
14. Informes Anuales de las Federaciones Continentales
 

14.1	África	B-01
14.2	Américas	B-02
14.3	Asia	B-03
14.4	Europa	B-04
14.5	Oceanía	B-05
15. Informes Anuales del CEO, el SG, el CC, la Junta de Integridad y el Tribunal:
 

15.1	CEO del Grupo ITTF	C-01
15.2	Secretario General de la ITTF	C-02
15.3	Consejo Continental de la ITTF	C-03
15.4	Junta de Integridad de la ITTF	C-04
15.5	Tribunal de la ITTF	C-05
16. Informes Anuales de los Comités Permanentes:
 

16.1	Comité de Equipamiento	D-01
------	------------------------	------



## ASAMBLEA GENERAL ANUAL 2026 – FED. INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA

La Asamblea General Anual de la Fed. Internacional de Tenis de Mesa 2026 se celebrará en Londres, Reino Unido, en formato semipresencial, el domingo 3 de mayo de 2026, a partir de las 9:00 GMT+1 (hora del meridiano de Greenwich +1).

16.2	Comité Master	D-02
16.3	Comité de Nombramientos	D-03
16.4	Comité de Tenis de Mesa Paralímpico	D-04
16.5	Comité de Reglas	D-05
16.6	Comité Médico y de Ciencias del Deporte	D-06
16.7	Comité de Sostenibilidad	D-07
16.8	Comité de Árbitros y Jueces Árbitros	D-08
17.	Ratificación del trabajo realizado por el Consejo de la ITTF y la Junta Ejecutiva	
18.	Proposiciones y Resoluciones	F-01
19.	Resumen de 2025	
19.1	Apoyo Continental y Regional de la ITTF	
19.2	Circuito Paralímpico	
19.3	Campeonatos del Mundo	
19.4	Copas del Mundo	
19.5	Actualización de Desarrollo y Formación de la ITTF	
19.6	Actualización de WTT	
19.7	Actualización de la Fundación ITTF	
20.	Plazo de Presentación de Candidaturas para las Finales del Cto. Mundial de Tenis de Mesa 2030	
21.	Otras Presentaciones	
21.1	Juegos Olímpicos de la Juventud (JOJ) Dakar 2026	
21.2	Astana 2027 – Presentación del Anfitrión	
21.3	Innovaciones/eSports	
21.4	Los Ángeles 2028	
22.	Próxima Asamblea General	
23.	Ruegos y Preguntas	
24.	Levantamiento de la Sesión	

[ESPACIO RESERVADO]

**DISTRIBUIDO COMO DOCUMENTO APARTE**



Hace cien años, en diciembre de 1926, se celebró en Londres el primer Campeonato Mundial de Tenis de Mesa. La Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF) nació en esa misma ciudad, ese mismo año, con la convicción de que este deporte podía unir a las personas.

Al reunirnos en Londres con motivo de la Asamblea General Anual de la ITTF, coincidiendo con el centenario de nuestra institución, echo la vista atrás al año 2025 con orgullo, gratitud y un claro sentido de la misión.

Hay años que ponen a prueba a una institución. Hay años que la definen. El 2025 fue ambas cosas.

En todo momento, y hay que reconocerlo, el tenis de mesa no se detuvo.

### **El deporte siguió adelante**

Las Finales del Campeonato Mundial de Tenis de Mesa de la ITTF volvieron a Doha (Catar), 21 años después de su histórica primera visita a Oriente Medio. Durante nueve días, en el Lusail Sports Arena, los jugadores ofrecieron un espectáculo deportivo del máximo nivel.

Las Copas del Mundo masculina y femenina volvieron a celebrarse en Macao, reafirmando el lugar que ocupan estos eventos en nuestro calendario internacional y su importancia para nuestros mejores jugadores. La Copa del Mundo por Equipos Mixtos de la ITTF, ya confirmada para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, siguió consolidándose como uno de los formatos más emocionantes e inclusivos de este deporte. El calendario de WTT siguió creciendo en alcance y ambición, celebrando cuatro Grand Smashes por primera vez en una sola temporada. El Campeonato Mundial Juvenil de la ITTF en Cluj-Napoca, Rumanía, puso de manifiesto la extraordinaria calidad de la próxima generación de nuestro deporte, con jugadores de todo el mundo desafiando el orden tradicional. La Fundación ITTF llegó a la cifra récord de 102.000 personas durante las celebraciones del Día Mundial del Tenis de Mesa, que tuvieron lugar en 146 países y territorios, demostrando una vez más que el tenis de mesa es una auténtica fuerza para el bien.

Mi más sincero agradecimiento a todos nuestros anfitriones y colaboradores a lo largo del año por su dedicación, compromiso y cálida acogida a la familia mundial del tenis de mesa.

Nuestras iniciativas de desarrollo siguieron siendo fundamentales en nuestro compromiso por impulsar el tenis de mesa en todo el mundo. La inversión en desarrollo destinada a África aumentó un 30% de cara a los Juegos Olímpicos de la Juventud de Dakar 2026. A través del Programa de Asistencia en Equipamiento de la ITTF, se distribuyeron 148 mesas con redes, 130 vallas, 1.500 raquetas y más de 20.000 pelotas a las asociaciones miembro que lo necesitaban. En solo tres años, las actividades de desarrollo de la ITTF se han más que duplicado, con más de 13.000 participantes que ahora toman parte en aproximadamente 300 actividades en todo el mundo. Estos resultados son fruto de un compromiso adquirido al inicio de mi primer mandato.

Al iniciar nuestros próximos cien años, estos logros no son meras cifras. Son los cimientos sobre los que se construirá el próximo siglo.

Es para mí un gran honor ocupar el cargo de presidenta de la ITTF en un momento tan importante. Mi reelección en mayo conlleva una responsabilidad que me tomo muy en serio.

La Junta Ejecutiva elegida en noviembre será mi mayor apoyo para cumplir esa misión: el presidente adjunto Liu Guoliang y los vicepresidentes ejecutivos Virginia Sung, Anthony Moore, Paul Calle, HRH Princess Zeina Rashid, Wahid Oshodi, Beatrice Romanescu y Veli Ozan Cakir. Se trata de la junta ejecutiva más diversa, con mayor equilibrio de género y más joven que jamás se haya elegido para dirigir la ITTF. Reúne las perspectivas de todos los continentes y un compromiso colectivo de servir a nuestras 227 asociaciones miembro. Refleja a la perfección la familia global que somos.

## **Una nueva era para el Movimiento Olímpico**

El año 2025 también supuso un punto de inflexión para el mundo del deporte en general. La elección de Kirsty Coventry como presidenta del COI, la primera mujer y la primera persona africana en ocupar ese cargo, marca el inicio de un nuevo capítulo en el Movimiento Olímpico, caracterizado por la inclusión, la representación y una visión moderna del papel del deporte en el mundo. Felicito cordialmente a la presidenta Coventry y espero con interés seguir consolidando la estrecha relación entre la ITTF y el COI en esta nueva era.

En lo que respecta al tenis de mesa dentro del Movimiento Olímpico, los avances han sido reales y significativos. La confirmación de la prueba por equipos mixtos para Los Ángeles 2028 añade una sexta medalla de oro de tenis de mesa al programa olímpico, el mayor número de todas las disciplinas de raqueta. Nuestra participación en el proceso «Fit for the Future» del COI sigue mejorando la posición de nuestro deporte, y la ITTF mantiene su actividad en todas las comisiones del COI, plenamente comprometida con contribuir a la evolución del movimiento.

## **Construyendo la estructura adecuada para el futuro**

En 2025, tomamos conjuntamente decisiones que marcarán el rumbo de la federación en las próximas décadas.

Ustedes, los miembros, nos encomendaron una nueva constitución, y hemos cumplido ese compromiso. El proceso ha sido inclusivo y participativo en todo momento. Esta es su constitución, forjada a partir de sus aportaciones y diseñada para servirles a ustedes y a las generaciones venideras.

En el ámbito administrativo, he introducido cambios para preparar a la ITTF de cara a sus próximas misiones. Steve Dainton ha pasado a ocupar el cargo de director ejecutivo de WTT, donde dedicará toda su atención a impulsar el crecimiento comercial de nuestro circuito profesional. Raúl Calín, que ha prestado servicio a la ITTF durante 21 años con una dedicación excepcional, ha concluido su mandato en la federación. Les doy las gracias a ambos sinceramente por todo lo que han construido.

Stefan Bergh ha sido nombrado nuevo secretario general de la ITTF, el alto cargo ejecutivo de la administración, y se ha creado un departamento específico para las asociaciones miembro con un único objetivo: garantizar que el impulso global de la ITTF genere oportunidades reales y equitativas a nivel local para todas las asociaciones miembro, en cualquier lugar.

Estas son las medidas deliberadas que está tomando una federación para prepararse, desde el punto de vista estructural, comercial y constitucional, de cara a los próximos 100 años.

## **Nuestro Centenario ya ha llegado**

Esto es lo que veo cuando echo la vista atrás al año 2025, y siento una gran satisfacción, orgullo y profunda gratitud hacia todos y cada uno de vosotros.

No voy a detenerme en las dificultades de 2025, pero tampoco voy a fingir que no existieron.

Tras la suspensión de la AGM del año pasado, se produjo un periodo de incertidumbre que puso a prueba la resiliencia y la confianza de nuestros afiliados. Quiero darles las gracias de todo corazón por esa confianza.

El proceso que se desarrolló fue, en definitiva, una prueba de la solidez de nuestras instituciones.

El Tribunal de la ITTF, actuando de forma independiente y con rigor, desestimó en su totalidad los recursos que cuestionaban la validez de la AGM y de mi reelección como presidenta. El Tribunal confirmó que la reunión se convocó debidamente, se desarrolló con total regularidad y se ajustó plenamente a los Estatutos de la ITTF y a la legislación suiza.

La reanudación de la AGM tuvo lugar el 15 de noviembre, y nuestra federación salió de ese proceso con su integridad democrática intacta.

En febrero de 2026, la ITTF recibió con satisfacción la retirada del recurso presentado ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS). Este capítulo ha quedado cerrado.

Desde entonces, mi prioridad ha sido clara: pasar página, llevar a cabo nuestros programas para 2026 y dirigir esta federación con unidad, profesionalidad y una visión de futuro.

Cien años después de que se realizara el primer saque, el tenis de mesa ha vuelto a casa. Sesenta y cuatro equipos masculinos y 64 femeninos compiten por la supremacía mundial en el mismo lugar donde se fundó esta federación.

Este momento nos pertenece a todos.

***Table Tennis. For All. For Life. Forever!***

**Petra SÖRLING**

Presidenta de la ITTF

## **PRESIDENTE ADJUNTO DE LA ITTF (LIU Guoliang)**

### **Informe para la AGM**

**Documento A-02**

Reuniones a las que asistí:

1ª Reunión de la Junta Ejecutiva de la ITTF: 11 de febrero de 2025

2ª Reunión de la Junta Ejecutiva de la ITTF: 21 de mayo de 2025

1ª Reunión del Consejo Continental de la ITTF: 21 de mayo de 2025

Reunión del Consejo de la ITTF 2025: 26 de mayo de 2025

Cumbre de la ITTF: 22-26 de mayo de 2025

Asamblea General Anual de la ITTF 2025: 27 de mayo de 2025

3ª Reunión de la Junta Ejecutiva de la ITTF: 18 de agosto de 2025

4ª Reunión de la Junta Ejecutiva de la ITTF: 21 de septiembre de 2025

Reanudación de la Asamblea General Anual de la ITTF 2025: 15 de noviembre de 2025

5ª Reunión de la Junta Ejecutiva de la ITTF: 16 de noviembre de 2025

6ª Reunión de la Junta Ejecutiva de la ITTF: 8 de diciembre de 2025

El año 2025 marcó un periodo de rápido desarrollo del tenis de mesa. Gracias al esfuerzo conjunto de la Federación Internacional de Tenis de Mesa y de toda la familia del tenis de mesa mundial, se han logrado avances notables en todos los ámbitos de actividad.

A lo largo del último año se han celebrado con éxito numerosos eventos autorizados por la ITTF, entre los que destacan la esperada serie de Campeonato Mundial de la ITTF, el Cto. Mundial Juvenil, la Copa del Mundo masculina y femenina, y la Copa del Mundo por equipos mixtos. Además, se han desarrollado sin contratiempos múltiples eventos y actividades dedicados al Tenis de Mesa Master y al Para Tenis de Mesa, así como iniciativas del Festival Mundial de la Salud, lo que ha proporcionado plataformas para que los aficionados al tenis de mesa de todas las edades y capacidades físicas pudieran mostrar su talento. Por otra parte, se han confirmado las sedes de los Campeonatos Mundiales para los próximos tres años, lo que sienta una base sólida para el desarrollo estable del evento. Mediante procedimientos democráticos, las asociaciones miembro eligieron una nueva Junta Ejecutiva de la ITTF, que guiará a la federación en sus continuos esfuerzos por promover el crecimiento del tenis de mesa en todo el mundo.

En los últimos años, la ITTF ha impulsado con fuerza el desarrollo de una estructura integral de eventos a todos los niveles, creando un calendario de competiciones mundial que abarca todo el año. Esto no solo ha creado valiosas plataformas de intercambio entre deportistas de diferentes países, promoviendo el encuentro y la integración de técnicas y tácticas, sino que también ha potenciado significativamente la influencia mundial del tenis de mesa. Ha impulsado este deporte hacia un mercado más amplio y ha profundizado su alcance dentro de la comunidad del tenis de mesa y entre los aficionados de todo el mundo.

El amplio calendario de eventos abarcó no solo competiciones de alto nivel para la élite senior, sino que se extendió también a las categorías juveniles, el para tenis de mesa, los torneos master, los eventos al aire libre, las competiciones de participación masiva y diversas actividades de promoción del programa "Tenis de mesa para la salud". De este modo, se logró una cobertura verdaderamente integral de todos los grupos demográficos y diferentes grupos de edad. Al mismo tiempo, la ITTF y las federaciones continentales han llevado a cabo activamente diversas formas de programas de formación e iniciativas de desarrollo, que abarcan desde la formación de entrenadores y árbitros hasta la promoción de base, consolidando continuamente los cimientos e impulsando el desarrollo mundial del tenis de mesa.

En la pista, la incansable lucha de los jugadores, marcada por el sudor, constituye una expresión conmovedora del espíritu deportivo. No solo son practicantes de este deporte, sino también una fuerza fundamental para ganarse el respeto y el cariño del público. Es el impulso doble que proporcionan una sólida estructura de eventos y el fomento del talento lo que revitaliza continuamente el TM en todo el mundo, atrayendo cada vez más atención y participación.

En 2025, siguiendo con la temática de la diversidad y la inclusión, celebramos el Día Mundial del Tenis de Mesa en más países y regiones, animando a más personas a practicar este deporte, a compartir la alegría y a disfrutar de los beneficios para la salud que aporta, con el fin de desarrollar y promover el tenis de mesa de forma más eficaz. Al mismo tiempo, a través de numerosos eventos y actividades, hemos fomentado continuamente la cooperación y el intercambio cultural en la comunidad del tenis de mesa, organizando actividades educativas como entrenamientos conjuntos y foros de entrenadores. De cara al futuro, la Asociación China de Tenis de Mesa y yo mismo seguiremos aportando nuestra experiencia en el alto rendimiento, compartiendo la experiencia en el desarrollo de este deporte en China y promoviendo su crecimiento entre los jóvenes y el desarrollo sostenible del tenis de mesa.

Cabe destacar especialmente que, en medio de una feroz competencia y de los procesos de evaluación entre numerosas disciplinas deportivas, la prueba de TM por equipos mixtos, tras un riguroso proceso de selección y deliberación, ha sido incluida oficialmente en el programa de los próximos JJ.OO. de Los Ángeles 2028. Además, los dobles masc. y fem. han vuelto al programa olímpico. Se trata de un hito histórico para el TM. Estas decisiones han elevado el número de pruebas de TM en los JJ.OO. a un máximo histórico, lo que no solo demuestra la amplia influencia y popularidad a nivel mundial, sino que también proporciona a los jugadores de todas las naciones un escenario competitivo más amplio, equitativo y diverso. Más jugadores tendrán la oportunidad de mostrar sus habilidades y su talento en el escenario olímpico, y la generación joven se siente inspirada a participar activamente en el TM. Estos ajustes impulsan aún más la profesionalización del deporte, elevan su estatus dentro de la comunidad deportiva internacional y ofrecen experiencias visuales más espectaculares a los aficionados al TM de todo el mundo.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento a la presidenta de la ITTF, la Sra. Sörling. Su excepcional liderazgo y su dedicación desinteresada constituyen un modelo a seguir, tanto a nivel interno —para la Junta Ejecutiva de la ITTF y todos los niveles de la organización— como a nivel externo, en su calidad de embajadora de la imagen internacional de la ITTF y del tenis de mesa. Impulsa continuamente una labor significativa para lograr excelentes resultados, marcando el rumbo para el desarrollo mundial de nuestro deporte. También doy una cordial bienvenida a nuestros nuevos colegas de la Junta Ejecutiva y al secretario general, el Sr. Bergh. Espero con interés trabajar codo con codo con todos ustedes, con un compromiso común, aportando sabiduría y fuerza a la innovación, el desarrollo sostenible y la mejora del sistema de gobernanza del tenis de mesa. Mi más sincero agradecimiento también a las Federaciones Continentales y a todas las Asociaciones Miembro por su inmenso apoyo. Agradezco a todo el equipo del Grupo ITTF su arduo trabajo, su dedicación desinteresada y su estrecha colaboración durante el último año.

En 2026 celebraremos el centenario tanto de la ITTF como del Cto. Mundial de Tenis de Mesa. La ITTF avanza con paso firme en aspectos clave como la reforma constitucional y la reestructuración organizativa. El tenis de mesa nunca ha estado tan vivo ni ha tenido tanto potencial como en la actualidad. Espero con gran ilusión poder trabajar junto a nuestro equipo, cada vez más profesional y diverso, esforzándonos juntos por el desarrollo global sostenible del deporte que amamos y continuando aportando la experiencia china al mundo del tenis de mesa.

**LIU Guoliang**

Presidente Adjunto de la ITTF

## **Introducción**

Estimada Presidenta, estimados miembros de la Junta Ejecutiva y distinguidos delegados,

Es para mí un honor presentar este informe a la Asamblea General Anual en mi calidad de Vicepresidenta de Finanzas de la Junta Ejecutiva de la ITTF. El presente informe abarca el periodo comprendido entre enero y marzo de 2026 y describe las principales actividades que he llevado a cabo en nombre de la Federación durante este tiempo.

Al asumir el cargo de Vicepdta. Ejecutiva de Finanzas, mi prioridad inmediata fue adquirir un conocimiento profundo de la situación financiera tanto de la ITTF como de WTT. El trabajo realizado durante este periodo se ha centrado en tres áreas principales: (1) una revisión exhaustiva de los estados financieros de la ITTF y WTT, incluida una estrecha colaboración con PwC, en su calidad de auditor externo de la Federación, a lo largo de todo el proceso de auditoría, (2) la participación activa en las conversaciones relativas a la nueva inversión en WTT, incluido el trabajo con los asesores jurídicos en la estructura y las condiciones de la inversión propuesta, y (3) la conversión de un compromiso de inversión en especie en una inversión en efectivo para mejorar la situación de flujo de caja de WTT.

## **Análisis Financiero de la ITTF y WTT**

Durante el primer trimestre de 2026, llevé a cabo una revisión detallada de los estados financieros del ejercicio fiscal 2025 tanto de la ITTF como del Grupo WTT. Esta revisión abarcó las cuentas de pérdidas y ganancias, los balances, el estado de cuentas por pagar y por cobrar, las posiciones entre empresas y la adecuación del flujo de caja.

Como parte de esta labor, yo, junto con la Presidenta de la ITTF y el CEO de WTT, hemos colaborado estrechamente con PwC, el auditor externo de la Federación, a lo largo de todo el proceso de auditoría. Esta colaboración ha consistido en revisar las conclusiones preliminares de auditoría, debatir la adecuación de las provisiones y las pruebas de deterioro, y trabajar para garantizar que los estados financieros reflejen una imagen fiel de la situación financiera de la Federación.

Debo señalar que esta revisión se llevó a cabo en circunstancias difíciles. El director financiero de la ITTF ha abandonado la organización, lo que ha planteado importantes dificultades a la hora de obtener información financiera y documentación de manera oportuna. A pesar de este inconveniente, el nuevo Director de Operaciones de la ITTF ha prestado una ayuda y un apoyo inestimables a lo largo de todo el proceso, interviniendo para facilitar el acceso a los registros y datos necesarios para completar esta revisión. Deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento al Director de Operaciones de la ITTF por su ayuda.

La revisión ha puesto de manifiesto una serie de aspectos que requieren la atención constante de la Junta. Como representantes elegidos, tenemos la responsabilidad de mantener a los afiliados informados sobre la salud financiera de la Federación. Deseo compartir con ustedes las principales conclusiones con espíritu de transparencia.

*La transparencia es un principio fundamental de mi enfoque como Vicepdta. Ejecutiva de Finanzas. Los afiliados eligen a la Junta para que actúe en su interés, y merecen estar informados. La Junta y la dirección están abordando activamente las conclusiones que aquí se resumen, y me comprometo a informar sobre los avances en cada ocasión que se presente.*

Las principales conclusiones y áreas de interés que se desprenden del análisis financiero son las siguientes:

- La importancia de garantizar que la información financiera tanto de la ITTF como de WTT refleje una imagen fiel de la situación financiera de la Federación, incluyendo las provisiones adecuadas y las pruebas de deterioro.
- La necesidad de reforzar la gobernanza financiera y garantizar que la Junta reciba periódicamente información financiera oportuna, transparente y exhaustiva.
- La urgencia de liquidar los premios en metálico pendientes a los deportistas, lo cual sigue siendo una prioridad para la Junta.
- La necesidad de contar con un plan financiero claro y sostenible para WTT que aborde tanto sus obligaciones actuales como su camino hacia la viabilidad financiera a largo plazo.

Quiero asegurar a los delegados que estos asuntos se están tratando con la seriedad que merecen. La Junta está muy comprometida con este tema, y yo estoy colaborando estrechamente con la dirección y con PwC, en su calidad de auditor externo de la Federación, para garantizar que se estén tomando las medidas adecuadas.

### **Nuevas Negociaciones sobre Inversión**

Una parte de mi trabajo durante los últimos tres meses ha consistido en participar activamente en los debates sobre nuevas inversiones en WTT. Estos debates se están llevando a cabo en estrecha colaboración con la Presidenta de la ITTF, la Junta Ejecutiva y los asesores jurídicos.

El objetivo de la nueva inversión es dotar a WTT del capital necesario para cumplir con sus obligaciones actuales y sentar unas bases financieras sólidas de cara al futuro. Como Vicepdta. Ejecutivo de Finanzas, mi papel en estas negociaciones ha consistido en:

- Revisar las condiciones de inversión vigentes y el Contrato Marco de Prestación de Servicios, así como las condiciones financieras de la nueva inversión propuesta, para garantizar que estén actualizadas y se ajusten a los intereses de la ITTF y sus Asociaciones Miembro.
- Colaborar con asesores jurídicos externos para evaluar las implicaciones legales y de gobernanza de la estructura de inversión propuesta.
- Garantizar que cualquier acuerdo de inversión refleje adecuadamente la situación financiera entre la ITTF y WTT.

Estos debates siguen en curso. Dado que se trata de condiciones y negociaciones de carácter comercialmente sensible, proporcionaré información más detallada a los afiliados una vez que el proceso haya concluido. Lo que sí puedo confirmar es que la Junta está plenamente comprometida con este proceso y que nos esforzamos por alcanzar un resultado que proteja los intereses de la Federación y de sus 227 Asociaciones Miembro.

### **Conversión de la Inversión en Especie a Efectivo**

Uno de los resultados concretos del trabajo realizado durante este periodo ha sido la conversión de un compromiso de inversión en especie en una inversión en efectivo. Las aportaciones en especie, aunque valiosas, no satisfacen directamente las necesidades de flujo de caja ni garantizan la capacidad de cumplir con obligaciones financieras tales como las cuentas por pagar y los premios en metálico para los deportistas.

La Presidenta de la ITTF, el equipo directivo y yo colaboramos con las partes implicadas para reestructurar este compromiso, de modo que se recibiera como una inversión en efectivo en lugar de como servicios en especie. Esta conversión es importante porque mejora directamente la situación de flujo de caja de WTT y su capacidad para cumplir con sus obligaciones frente a los acreedores y los deportistas.

### **Prioridades de Cara al Futuro**

De cara al futuro, mis prioridades como Vicepdta. Ejecutiva de Finanzas para el próximo periodo son las siguientes:

- Establecer procedimientos financieros sólidos y controles internos tanto en la ITTF como en WTT para garantizar una buena gestión financiera en el futuro. Esto incluye líneas de reporte claras, la presentación oportuna de informes financieros, prácticas adecuadas de provisiones y la rendición de cuentas en todos los niveles.
- Apoyar la finalización del nuevo proceso de inversión, incluidas todas las autorizaciones legales y de gobernanza necesarias.
- Abogar por la pronta resolución de todas las obligaciones pendientes con los deportistas, lo cual considero un imperativo tanto financiero como moral para la Federación.
- Establecer un marco para la presentación de informes financieros trimestrales a la Junta, de modo que tanto la Junta Ejecutiva como el conjunto general de afiliados puedan mantenerse informados de la salud financiera de la Federación de forma continua.
- Garantizar que WTT cuente con un plan de reestructuración creíble que marque un camino claro hacia la viabilidad financiera.

### **Observaciones Finales**

Los retos financieros a los que se enfrentan WTT y, en consecuencia, el Grupo ITTF en su conjunto, son considerables y urgentes. El trabajo realizado durante los últimos tres meses ha proporcionado a la Junta una visión clara y sincera de nuestra situación actual. Ahora es fundamental que tomemos las medidas adecuadas —con decisión y sin demora— para proteger la solidez de la Federación a largo plazo y los intereses de nuestras Asociaciones Miembro.

Quiero destacar que la transparencia y la rendición de cuentas son los principios rectores de mi labor como Vicepdta. Ejecutiva de Finanzas. Las 227 Asociaciones Miembro de la Federación merecen saber que sus intereses están protegidos, y me comprometo a garantizar que la gestión financiera de la ITTF y WTT cumpla con los más altos estándares.

Agradezco a los delegados su confianza y espero poder informarles de nuevos avances en la próxima ocasión.

Atentamente,

**Virginia SUNG**

Vicepresidenta Ejecutiva de Finanzas de la ITTF

Me complace enormemente presentar mi informe a la Asamblea General Anual (AGM) y a nuestras Asociaciones Miembro.

Como nueva Junta Ejecutiva, nos hemos reunido tres (3) veces desde nuestra elección en noviembre de 2025. Habiendo tenido la suerte de formar parte de varias juntas a lo largo de mi carrera profesional, me complace y me impresiona la rapidez con la que nuestro grupo ha logrado cohesionarse. Las Asoc. Miembro deben saber que esta es una Junta que pone a prueba y cuestiona ideas y propuestas. Es una Junta que fomenta el debate constructivo. Es una Junta que se centra claramente en los mejores intereses del tenis de mesa y en los mejores intereses de las Asoc. Miembro.

Como Junta Ejecutiva, tenemos mucho por hacer, y el programa de reformas constitucionales nos brinda una oportunidad única, en este año de nuestro centenario, para impulsar nuestro deporte.

Sigue siendo un honor contribuir a este avance.

Tras mi elección, tuve el placer de aceptar las responsabilidades de porfolio de Integridad y Deporte Seguro, Innovación y eSports, y el Consejo Continental.

## **REPRESENTACIÓN DE LA ITTF**

Desde noviembre de 2025, tuve el placer de representar a la Junta Ejecutiva de la ITTF en la Copa de Oceanía de la ITTF, celebrada en Christchurch (Nueva Zelanda). El presupuesto de la ITTF para Oceanía no es suficiente para que pueda asistir en mi calidad de Presidente de la Federación Continental, por lo que agradecí enormemente la oportunidad de participar en el evento.

También asistí al torneo ITTF World Para Futures celebrado en Gold Coast, en Queensland. El evento fue organizado por Table Tennis Australia y contó con un gran apoyo de los organismos gubernamentales. Con 10 países y cerca de 100 competidores, el evento sentó una base sólida para futuros eventos de para tenis de mesa en Australia. Para información de los miembros del ITT, Gold Coast se encuentra a una hora en coche de Brisbane, sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2032. No me cabe duda de que Gold Coast podría ser sede de un Cto. Mundial de Para Tenis de Mesa en un futuro próximo.

## **INTEGRIDAD**

Tal y como informó Graham Symons, antiguo miembro de la Junta Ejecutiva de la ITTF, en la AGM del año pasado, las funciones antidopaje de la ITTF, incluida la formación en los eventos, siguen externalizándose principalmente a la Agencia Internacional de Pruebas (ITA). Este acuerdo se ha prorrogado por otros cuatro años en 2025.

La integridad siguió siendo un área prioritaria para la ITTF durante 2025, un año marcado en gran medida por las elecciones y la AGM. La Unidad de Integridad y la Junta de Integridad llevaron a cabo importantes actividades relacionadas con la gobernanza, incluido el apoyo en materia de integridad al Comité de Nombres y el inicio de una importante investigación independiente derivada de los acontecimientos relacionados con la AGM. Paralelamente a esta labor, la función de integridad siguió gestionando su mandato más amplio en materia de ética, deporte seguro, integridad en las apuestas y formación, operando en un entorno cada vez más complejo y de gran repercusión mediática.

Enric Ripoll, presidente de la Junta de Integridad de la ITTF, ha presentado un informe exhaustivo en el que ofrece información actualizada.

## **INTEGRIDAD EN LAS APUESTAS Y MANIPULACIÓN DE PARTIDOS**

La integridad en las apuestas y la manipulación de partidos siguieron constituyendo un área de riesgo clave para el tenis de mesa. A lo largo del año, la Unidad de Integridad gestionó un mayor volumen de información y de informes relacionados con actividades de apuestas sospechosas, incluidos casos que requirieron investigaciones complejas y que exigieron un gran despliegue de recursos. La colaboración con las partes interesadas internacionales y las actividades relacionadas con la integridad de los eventos siguieron siendo un componente importante de la gestión de estos riesgos y de la protección de la integridad de la competición.

## **DEPORTE SEGURO**

Las cuestiones relacionadas con el Deporte Seguro siguieron constituyendo una parte importante de la labor de la Unidad de Integridad durante 2025. A lo largo del año se gestionaron denuncias graves y se llevó a cabo una labor continua destinada a proteger a los participantes en eventos internacionales. El Deporte Seguro sigue siendo una prioridad fundamental en materia de integridad, lo que requiere una investigación minuciosa, procesos disciplinarios adecuados y un énfasis constante en la prevención y la formación.

## **ÉTICA**

Los asuntos relacionados con la ética volvieron a representar una parte considerable del volumen de trabajo de la Unidad de Integridad. Las denuncias abarcaban desde graves acusaciones de conducta indebida hasta disputas interpersonales de menor importancia, lo que pone de manifiesto la amplitud de las cuestiones que se abordan en el marco ético. El volumen y la diversidad constantes de los asuntos refuerzan la importancia de una gestión de casos proporcionada y de unos procesos de resolución eficientes.

## **REVISIÓN DEL MARCO NORMATIVO**

La revisión del marco normativo de integridad de la ITTF siguió siendo una prioridad constante. La Junta de Integridad ha observado que las normativas de integridad han ido evolucionando con el tiempo a través de diferentes instrumentos, lo que ha dado lugar a inconsistencias y complejidad. Se considera importante abordar estas cuestiones para garantizar la claridad, la coherencia y la aplicación efectiva de las reglas de integridad en toda la ITTF.

## **RECURSOS**

Las limitaciones de recursos siguieron siendo un reto para la función de integridad a lo largo de 2025.

Aunque el alcance y la complejidad de la labor relacionada con la integridad se ampliaron, los recursos disponibles siguieron siendo limitados, lo que supuso una presión constante para la Unidad de Integridad. La Junta de Integridad ha destacado que abordar la cuestión de los recursos, junto con un giro hacia un enfoque más centrado en la formación y la prevención, será fundamental para la eficacia y la sostenibilidad de la función de integridad en el nuevo ciclo de la Junta Ejecutiva.

## **INNOVACIÓN y eSPORTS**

Aunque no hay novedades sobre estos dos (2) portafolios, espero poder contribuir en estas áreas durante lo que queda de 2026.

### **Anthony MOORE**

Vicepresidente Ejecutivo de la ITTF

Este informe se divide en dos periodos: de enero a noviembre, bajo la dirección del Dr. Alaa Meshref, y diciembre, bajo la dirección de Paúl Calle. En él se describen las principales actividades, responsabilidades y logros relacionados con el desarrollo deportivo y la formación durante el año 2025.

## **Principales Áreas de Responsabilidad**

- Desarrollo y Formación

## **Reuniones y Representación**

- Reunión de la Junta Ejecutiva (EB) en Chengdú en diciembre de 2025 (presencial)
- En lo que respecta a mi ámbito de responsabilidad, se celebró una reunión con el departamento de Desarrollo Deportivo de la ITTF, durante la cual se me informó sobre la visión general y los aspectos más destacados de las actividades de Desarrollo Deportivo de la ITTF de 2025, así como sobre los objetivos, los planes y el presupuesto propuesto en relación con el Objetivo de Desarrollo del MCA para 2026. También se me informó de que se habían programado reuniones con los líderes continentales a principios de febrero para presentar propuestas para los Programas de Desarrollo Continentales de 2026 y sus respectivos presupuestos. Además, se presentó una actualización sobre los avances en el crucial ámbito educativo.

## **Desarrollo Deportivo**

Bajo la dirección del director de Desarrollo Deportivo de la ITTF, Mikael Andersson, se lograron a lo largo del año importantes avances en varias áreas de desarrollo. Comenzando por la revisión del sistema de categorización de la ITTF, la Federación reforzó su compromiso en apoyar a las Asociaciones Miembro mediante itinerarios de desarrollo personalizados, una planificación basada en datos y una mayor alineación con la estrategia global de la ITTF.

El Programa de Asistencia en Equipamiento cobró un nuevo impulso con la entrega de 26 lotes de equipamiento en 2025, gracias a las sólidas alianzas con fabricantes de equipamiento y proveedores de logística. Se pusieron en marcha proyectos escolares muy esperados en África y América, con planes de expansión a nivel mundial para 2026.

Los Programas de Participación beneficiaron a 113 Asociaciones Miembro, mientras que las vías de desarrollo de los deportistas se reforzaron a través del Programa Hopes y las Subvenciones Juveniles de la ITTF, que apoyan el entrenamiento y la participación internacional de los jóvenes deportistas. Partiendo de esta base, las iniciativas de alto rendimiento —incluidas las becas «With the Future in Mind» (WFiM), el programa Hopes Week & Challenge a nivel continental y mundial, y las concentraciones Hopes Team and Global— reforzaron aún más el proceso que va desde la identificación del talento hasta el rendimiento de élite.

La inversión en proyectos de desarrollo de capacidades siguió siendo una prioridad gracias al apoyo constante prestado a los entrenadores y árbitros, con la iniciativa piloto para árbitros internacionales y oficiales técnicos, junto con programas específicos destinados a impulsar el tenis de mesa femenino y el para tenis de mesa.

Se han logrado nuevos avances en la elaboración de un Marco para los Niños Deportistas de Élite en colaboración con el Comité Olímpico Internacional (COI), además de una colaboración fructífera y comprometida con Solidaridad Olímpica en la ejecución de sus programas de desarrollo.

## **Formación**

Durante el año 2025, el equipo de Desarrollo Deportivo de la ITTF presentó varias opciones para impulsar la formación de la ITTF. Las conversaciones sobre el futuro modelo de certificación y licencia de entrenadores de la ITTF, que se implementará plenamente en el año 2028, siguen en curso y avanzan. Entre los trabajos en curso se incluyen colaboraciones con terceros, principalmente para gestionar el flujo de trabajo de los módulos de formación de entrenadores existentes y el proceso de inscripción, que actualmente se realiza de forma manual. Sigue siendo importante dar continuidad a este trabajo y preparar la formación de la ITTF para el futuro. La formación de entrenadores y árbitros es la base fundamental, no solo para el crecimiento de la afiliación a la ITTF, sino también para que nuestro deporte obtenga reconocimiento dentro del Movimiento Olímpico. Uno de los verdaderos hitos educativos del año fue el lanzamiento del singular e innovador Proyecto de Jóvenes Árbitros. Me gustaría felicitar a todo el personal implicado y enviar un enorme agradecimiento al Comité de Árbitros y Jueces Árbitros por su excelente cooperación y ayuda.

Una de las principales novedades del proyecto en 2025 fue la primera edición de la iniciativa ITTF–CONSUTEME Circle 8, celebrada en Paraguay, que ofreció a los jóvenes jugadores sudamericanos un entrenamiento de alto nivel combinado con una competición intensiva por equipos mixtos. El proyecto generó nuevas oportunidades de desarrollo accesibles en toda la región, especialmente para las jugadoras, lo que reforzó el compromiso de la ITTF de ampliar la participación y fortalecer las vías de desarrollo regional.

La colaboración continua entre la ITTF, las Federaciones Continentales y las Asociaciones Miembro será fundamental para ampliar las oportunidades de desarrollo en todo el mundo y reforzar las iniciativas regionales que apoyan a la próxima generación de deportistas.

## **Observaciones Finales**

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la Presidenta de la ITTF, a los miembros de la Junta Ejecutiva, al equipo de Desarrollo Deportivo y a todas las Asociaciones Miembro por su continua colaboración y compromiso a lo largo de 2025.

Los avances logrados en las iniciativas de desarrollo y formación reflejan el esfuerzo colectivo por fortalecer el tenis de mesa en todos los niveles. La inversión continua en las trayectorias de los deportistas, la formación de entrenadores y la participación de base seguirá siendo esencial para garantizar un crecimiento sostenible y mayores oportunidades para la comunidad mundial del tenis de mesa.

Espero con ilusión continuar trabajando juntos en los próximos años para seguir ampliando los programas de desarrollo y apoyar a la próxima generación de jugadores, entrenadores y árbitros de todo el mundo.

## **Paúl Esteban CALLE**

Vicepresidente Ejecutivo de la ITTF

Con optimismo y sentido de la responsabilidad, presento mi primer informe como Vicepresidenta Ejecutiva, correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2025 y marzo de 2026. En estos primeros meses, me he centrado en comprender mejor el panorama general y las complejidades de los porfolios que se me han asignado, con el fin de contribuir de la mejor manera posible a la dirección estratégica de nuestra federación.

Mis responsabilidades se centran en tres porfolios: la Comisión de Atletas, la Comisión de la Comitativa, y Salud y Bienestar. En el desempeño de mis funciones, he participado en diversas actividades para impulsar nuestros objetivos. Me he reunido con el director de la Fundación ITTF y hemos establecido un mecanismo de comunicación regular. Este se centrará específicamente en el desarrollo de la estrategia de "Tenis de mesa para la salud", prestando especial atención al próximo Festival Mundial de Tenis de Mesa para la Salud, que se celebrará en Shanghái a finales de este año.

Me he reunido con los representantes de la Comisión de Atletas de la Junta Ejecutiva de la ITTF y he comentado la actualización de los términos de referencia de dicha comisión, con el fin de que las opiniones de nuestros deportistas ocupen un lugar central en nuestros procesos de toma de decisiones.

Con el fin de institucionalizar y reforzar la labor de la Comisión de la Comitativa, he mantenido conversaciones con el presidente de la Comisión y con el director de Desarrollo de la ITTF. Estas conversaciones han dado lugar a un borrador de los términos de referencia, que se presentará a la comisión a finales de este mes y, posteriormente, a la Junta Ejecutiva. Se trata de un paso adelante para proporcionar un marco claro a la labor fundamental que realiza la comisión en el apoyo a nuestros deportistas.

Además, he revisado la nueva Constitución del Centenario y he aportado mis comentarios por escrito al respecto, como parte del proceso de revisión de la gobernanza que se está llevando a cabo.

Durante este periodo, asistí a la primera reunión en línea de la nueva junta ejecutiva, a la reunión posterior celebrada en Chengdú, a la que asistí de forma remota, y a la reunión presencial celebrada en Singapur durante el Singapore Smash en febrero de 2026.

De cara al futuro, creo que tenemos la oportunidad de reforzar la participación de nuestros afiliados e intensificar nuestros esfuerzos de desarrollo de una manera equitativa en todos los continentes.

En mi opinión, debemos seguir evaluando la dinámica dentro del grupo ITTF para fomentar una organización más cohesionada y complementaria, garantizando que todos los motores funcionen en armonía para impulsar nuestro deporte. En esta línea de actuación, me he reunido con numerosas partes interesadas y continuaré haciéndolo.

**S. A. R. Princesa Zeina RASHID**

Vicepresidenta Ejecutiva de la ITTF

Este informe recoge mi labor como Vicepresidente Ejecutivo de la ITTF durante el año 2025, con supervisión de asuntos relacionados con la Gobernanza, la Comunicación y el Ranking Mundial. Esto se suma a las funciones generales de todos los Vicepresidentes Ejecutivos de la Junta Ejecutiva de la ITTF y a otras funciones de representación asignadas por la Presidenta de la ITTF. Nuestras tareas requieren nuestra asistencia a diversas reuniones, tanto virtuales como presenciales, con la dirección y otras organizaciones externas.

Parte de nuestro trabajo requiere colaborar con mis colegas para impulsar nuestros proyectos, ya que suele haber solapamientos con el porfolio de otros miembros de la Junta Ejecutiva, y en algunos casos hemos trabajado juntos para sacar adelante estos proyectos.

Estos son los principales proyectos en materia de gobernanza durante el periodo correspondiente:

1. Revisar las cuestiones de gobernanza en las distintas Asociaciones Miembro y adoptar las medidas oportunas de conformidad con los Estatutos de la ITTF.
2. Revisión continua del procedimiento que permite a los deportistas afiliados a las Fed. de Tenis de Mesa de Bielorrusia y Rusia competir como atletas neutrales, de conformidad con las directrices del COI, en constante evolución, y los Estatutos de la ITTF.
3. Trabajar constantemente para reforzar nuestras medidas de protección contra la manipulación de partidos y otras infracciones de las reglas en nuestro deporte.
4. Completar la autoevaluación para la revisión de la gobernanza de las federaciones internacionales de la ASOIF en colaboración con el secretario.
5. Revisión de las proposiciones y resoluciones presentadas para la AGM y las reuniones del Consejo de la ITTF de 2025, celebradas en Doha, Catar.
6. Colaborar con el Comité de Nombramientos en el establecimiento de los criterios necesarios de elegibilidad para la elección y selección de personas para los distintos órganos de la ITTF.
7. Tratar las cuestiones derivadas de los recursos presentados por una Asociación Miembro ante la Comisión de Elegibilidad.

Asegurando así que revisamos periódicamente la Constitución y las Reglas que afectan al Grupo ITTF y, del mismo modo, seguimos animando a nuestras Federaciones Continentales y Asociaciones Miembro a que hagan lo mismo.

## **GOBERNANZA**

### **1. Introducción: La gestión responsable institucional en un año complejo**

El periodo de 2025 se ha caracterizado por la complejidad institucional, la reforma constitucional, el aumento de la competición global de otros deportes y el crecimiento sin precedentes de la comunicación.

Como Vicepresidente Ejecutivo responsable de la supervisión de la Gobernanza, la Comunicación y el Ranking Mundial, mi objetivo ha seguido siendo claro:

- i. Trabajar para ayudar a reforzar la integridad institucional
- ii. Apoyar a las Asociaciones Miembro en diversas cuestiones
- iii. Trabajar para modernizar las estructuras de gobernanza interna
- iv. Proteger la legitimidad procesal

- iv. Potenciar la imagen global de la ITTF

Este informe refleja no solo la actividad, sino también la responsabilidad institucional.

## **1.2 Supervisión de la Gobernanza y Estabilidad Institucional**

### **1.2.1 Asesoramiento e Intervención para las Asociaciones Miembro**

Durante este periodo, se prestó asesoramiento en materia de gobernanza a través del responsable de gobernanza de la ITTF a Asociaciones Miembro como **Fiyi, Malta, Moldavia y Siria**, entre otras.

Estas iniciativas abordaron:

- i. Interpretación constitucional
- ii. Cumplimiento de elegibilidad
- iii. Conflictos internos de gobernanza
- iv. Restablecimiento del orden procesal
- v. Fortalecimiento de la alineación legal con los marcos de la ITTF

Cada caso requirió una intervención medida, equilibrando el respeto por la autonomía con el deber de defender los estándares de la federación.

El objetivo en cada caso era la estabilidad institucional y el progreso de la Asociación Miembro para permitir el desarrollo de los jugadores, todo ello dentro del marco legal.

### **1.2.2 Interrupción y Reanudación de la AGM de 2025**

Durante el año, una importante responsabilidad de gobernanza se derivó de la interrupción de la Asamblea General Anual en mayo de 2025 y su reanudación en noviembre.

Se prestó asesoramiento jurídico y en materia de gobernanza para garantizar:

- i. Interpretación correcta de la ley
- ii. Integridad procesal
- iii. Transparencia en mecanismos de rectificación
- iv. Conformidad a las disposiciones constitucionales

Este periodo exigió una gestión rigurosa y una comunicación medida para salvaguardar la credibilidad institucional de la ITTF.

Lo importante no era la imagen, sino la legalidad y la legitimidad.

### **1.2.3 Reforma Constitucional del Centenario**

El año 2025 marcó una etapa decisiva en el proceso de la reforma constitucional del centenario.

Mis aportaciones incluyeron:

- i. Apoyo al diseño del marco de la reforma
- ii. Asesoramiento sobre la arquitectura de implementación
- iii. Apoyo a los mecanismos de consulta con las partes interesadas
- iv. Garantizar la conformidad a las normas de gobernanza actuales

Esta iniciativa de reforma posiciona a la ITTF para lograr una resiliencia estructural a largo plazo y una adecuada gobernanza moderna.

## 1.2.4 Modernización de la Gobernanza Institucional

Otras labores de gobernanza incluyeron:

- i. Asesoramiento en materia de nombramientos y selección
- ii. Revisión y modernización de los términos de referencia del Comité
- iii. Fortalecimiento de la coherencia de la política interna
- iv. Procedimientos de apoyo para las elecciones de la Comisión de Atletas
- v. Asesoramiento al Comité de Reglas

En conjunto, estas medidas refuerzan la transparencia, la responsabilidad y la disciplina institucional dentro de las estructuras de gobierno de la ITTF.

## COMUNICACIÓN

### 2. La Comunicación: de la reconstrucción a unos resultados sin precedentes

#### 2.1 Reconstrucción Estratégica (2022-2023)

Cuando se asumió la responsabilidad del departamento de Comunicación en 2022, este contaba con un solo empleado y carecía de una estructura definida.

El objetivo inicial era la reconstrucción:

- i. Establecer procesos operativos
- ii. Definir la voz institucional propia de la ITTF
- iii. Reafirmar la independencia de la marca tras la separación de WTT

En 2023, la función había pasado de la reconstrucción al crecimiento estructurado.

#### 2.2 Evolución Estratégica (2024)

La ampliación del calendario de eventos y el hecho de que fuera año olímpico permitieron pasar de una comunicación basada en anuncios a un modelo centrado en los contenidos y en el deporte.

El nombramiento de un diseñador gráfico a tiempo completo supuso un punto de inflexión estructural en cuanto a la coherencia visual y de marca.

Todas las plataformas principales registraron un crecimiento acelerado.

#### 2.3 2025: Formulación de la Estrategia «Más, Más, Más»

En 2025 se formalizó la filosofía de comunicación interna basada en tres pilares:

**Más Deporte:** Potenciar la narrativa táctica y técnica única de la ITTF.

**Más Interacción:** Ampliar la producción de vídeos propios, las historias en redes sociales y los relatos de los deportistas.

**Más Datos:** Invertir en herramientas de monitoreo, analítica editorial y el desarrollo de base de datos de interesados.

El resultado: un rendimiento digital sin precedentes.

#### 2.4 Liderazgo en Eventos y Contenidos – 2025

##### 2.4.1 Copas del Mundo y Campeonato Mundial

- i. Macao 2025 fue la final de YouTube más vista del año.
- ii. La victoria de Hugo Calderano generó 2,5 millones de visitas.

- iii. En Chengdú 2025 se puso a prueba la interpretación de jugadores asistida por IA, una innovación en accesibilidad.
- iv. Se dio mayor relevancia editorial a las vías de clasificación continentales.

#### **2.4.2 Para Tenis de Mesa**

El año 2025 supuso el primer año de mejora de la comunicación del Circuito Mundial Paralímpico. Se formalizó la identidad de marca. Se amplió la cobertura. Se dio prioridad a la inclusión, en consonancia con los valores de la ITTF y los estándares del Comité Paralímpico Internacional.

#### **2.4.3 Audiencia Joven y Emergente**

El Campeonato Mundial Juvenil de 2025 supuso el relanzamiento estratégico de TikTok, con un 84% de visualizaciones orgánicas a través de la distribución «For You». Las historias de los jóvenes se convirtieron en un pilar editorial fundamental.

#### **2.5 Rendimiento Digital – Métricas de Registro**

El año 2025 representa el año digital más destacado de la ITTF:

- i. Más de 145 millones de visualizaciones de vídeos
- ii. 366.000 seguidores en total
- iii. Crecimiento de plataforma de dos dígitos

#### **2.6 Crecimiento de la Plataforma en 2025:**

- i. Facebook: +46,6%
- ii. Instagram: +155%
- iii. YouTube: +66,6%
- iv. LinkedIn: +20,2%

#### **2.7 Rendimiento de Ingresos en 2025:**

- i. YouTube: +76,4% interanual (23.900 dólares)
- ii. Monetización de Facebook (lanzada en el cuarto trimestre): 2.600 dólares
- iii. Total de Ingresos Digitales: aproximadamente 26.500 dólares

Aunque la monetización beneficia actualmente a WTT, los resultados demuestran el potencial comercial que encierran los activos digitales propiedad de la ITTF.

#### **2.8 Gobernanza de Marca e Identidad Institucional**

Se implantó un marco estructurado de gobernanza de marca, que incluye:

- i. Directrices de marca actualizadas
- ii. Nuevas identidades para los eventos (Campeonato Mundial, Campeonatos Paralímpicos, Circuito Paralímpico, Juvenil, eSports, Hopes)
- iii. Actualización de la familia de marcas de la Copa del Mundo
- iv. Controles internos de gobernanza de marca

Esta labor mejoró considerablemente la coherencia institucional y la imagen internacional de la ITTF.

#### **2.9 Integración de la Gobernanza y la Comunicación**

A lo largo de 2025, se procedió a una alineación deliberada entre la gobernanza y la comunicación. Especialmente en momentos institucionales complejos —como los acontecimientos relacionados con la AGM—, la estrategia de comunicación se coordinó con la supervisión legal para garantizar:

- i. Precisión
- ii. Estabilidad
- iii. Protección de la reputación

iv. Confianza institucional

En la gobernanza deportiva moderna, la disciplina narrativa es gestión de riesgos.

### 3. Supervisión del Ranking Mundial

El hecho de presidir el Grupo de Ranking Mundial en el marco de mis funciones me permite aportar supervisión y asesoramiento en apoyo de la labor del Grupo

- i. Refinamiento del sistema de clasificación
- ii. Claridad técnica
- iii. Equidad y transparencia
- iv. Alineación entre los sistemas para deportistas sin discapacidad y los sistemas para deportistas con discapacidad

Mantener la credibilidad de los rankings sigue siendo fundamental para la confianza de los deportistas y la confianza global.

### 4. Reflexión Final

El periodo de 2025 refleja la madurez institucional. A continuación se destacan algunos cambios significativos:

- i. Se ha reforzado la gobernanza.
- ii. La comunicación se ha convertido en un activo estratégico.
- iii. La identidad de marca se ha profesionalizado.
- iv. El alcance digital se ha ampliado.
- v. Se están llevando a cabo procesos de reforma.

Esta labor ha requerido una gestión prudente, una supervisión rigurosa y un liderazgo colaborativo. La Federación avanza en una dirección más sólida y coherente y, por consiguiente, está mejor posicionada de cara al futuro.

### 5. AGRADECIMIENTOS

Por la presente, agradezco el apoyo y la confianza de la Presidenta de la ITTF, la Sra. Petra Sörling, así como de mis antiguos y actuales colegas de la Junta Ejecutiva y de todos los miembros de nuestros grupos de trabajo. Les doy las gracias por haber dedicado su tiempo a nuestras reuniones, tanto formales como informales. Asimismo, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todos mis colegas y amigos de todas nuestras asociaciones miembro.

Quiero expresar mi gratitud y reconocimiento a Steve Dainton y al Secretario General saliente de la ITTF, Raúl Calín, respectivamente, por su valioso tiempo y trabajo impulsando la labor de la Junta Ejecutiva.

Por último, me gustaría dar las gracias a todo el personal del Grupo ITTF, en especial al Dr. Andrés Constantin, a Javier Angulo y a Tristan Lavier, por brindarme el apoyo y la ayuda necesarios para poder avanzar en mi trabajo y completar este informe. Este informe es un auténtico mini compendio de su excelente labor al servicio de la ITTF.

Finalmente, por la presente me comprometo una vez más a trabajar para impulsar el crecimiento del Grupo ITTF.

Gracias.

**Wahid Enitan OSHODI**

Vicepresidente Ejecutivo de la ITTF

La ITTF concluyó su AGM de 2025 el 15 de noviembre de 2025, en la que se eligió una nueva Junta Ejecutiva para el periodo 2025-2029, bajo el liderazgo de la Presidenta electa Petra Sörling. Este informe abarca el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.

Comencé mi mandato asistiendo a la primera reunión de la Junta Ejecutiva de la ITTF, celebrada el 16 de noviembre de 2025 en línea. Hubo una reunión de bienvenida para el nuevo equipo de la Junta Ejecutiva, en la que se debatieron cuestiones generales relativas a la futura actividad de este órgano rector.

La Presidenta de la ITTF confirmó la asignación de mi porfolio tras la segunda reunión de la Junta Ejecutiva, celebrada en Chengdú, China, el 8 de diciembre de 2025, durante la Copa del Mundo por Equipos Mixtos de la ITTF. Este incluye lo siguiente: Marketing, Relaciones Públicas y Protocolo, Equipamiento, 100 años de la ITTF.

## **MARKETING**

Me alegra que todo mi trabajo de los últimos 20 años en este campo haya sido reconocido con la concesión de este porfolio, que tanto valoro. Aprovecharé toda mi experiencia para aportar una visión nueva y diferente, y para poner de relieve los puntos fuertes de la ITTF.

## **100 AÑOS DE LA ITTF**

Una oportunidad única por la que me siento agradecida: poder vivir este aniversario y ser la responsable de las actividades que conmemorarán el centenario de la ITTF.

## **RELACIONES PÚBLICAS y PROTOCOLO**

He mantenido conversaciones con Tristan Lavier, director de Comunicación de la ITTF, sobre la futura estrategia relativa al protocolo; se trata de un tema que abarcará todas las relaciones con los árbitros, la familia ITTF, las ceremonias de entrega de premios, los VIP, los invitados, los patrocinadores, los inversores y mucho más.

## **EQUIPAMIENTO**

Analizaré en qué medida el departamento encargado del equipamiento puede participar en diversas actividades de marketing para un nuevo reposicionamiento.

No quiero terminar este breve informe sin daros las gracias una vez más por haberme elegido como Vicepresidenta Ejecutiva de la ITTF. Valoro vuestra confianza y espero poder colaborar estrechamente con ustedes para apoyar a las asociaciones nacionales, a los deportistas y a los entrenadores de todo el mundo.

Hoy, es un honor para mí seguir contribuyendo al tenis de mesa al más alto nivel. Con el compromiso de trabajar por la unidad y la cooperación, tanto dentro de la Junta Ejecutiva de la ITTF como entre todas las asociaciones miembro, podemos seguir construyendo juntos el futuro de nuestro deporte.

*One Sport. One World. One Vision.*

**Beatrice ROMANESCU**

Vicepresidenta Ejecutiva de la ITTF

**Áreas de Responsabilidad:**

- Master (Veteranos)
- Deporte Escolar
- Ciencias del Deporte

**Introducción y Agradecimientos**

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la Presidenta de la ITTF, la Sra. Petra Sörling, por haberme asignado un porfolio que encaja a la perfección con mi trayectoria profesional y mi experiencia. También quiero dar las gracias a los miembros del comité y a mis compañeros de la Junta Ejecutiva (EB) por su continuo apoyo y colaboración.

**Reuniones y Eventos**

- **16 de noviembre (domingo) / En línea:** 1a Reunión de la EB para su presentación justo después de la reanudación de la AGM
- **8 de diciembre (lunes) / Chengdú:** 2a Reunión de la EB y la última reunión de la EB del año 2025
- **23 de enero de 2026 (viernes) / En línea:** Reunión de la EB
- **8 de febrero de 2026 (domingo) / Montreux, Suiza:** Torneo Europeo Top 16 (Asistí a la ceremonia de entrega de premios)
- **27 de febrero de 2026 (viernes) / En línea (Singapur):** Reunión de la EB

**Objetivos Estratégicos y Novedades****Master (Veteranos)**

Me complace anunciar una gran noticia para nuestros deportistas veteranos: se ha aprobado oficialmente el Campeonato Mundial de Tenis de Mesa por Equipos para Veteranos. Se trata de un importante paso adelante para fomentar el espíritu competitivo del tenis de mesa en todas las edades. Los jugadores veteranos son el verdadero pilar de nuestra comunidad mundial de tenis de mesa, demostrando dedicación y pasión de por vida.

En el próximo periodo, nuestro objetivo no es solo aumentar el número de eventos regionales para veteranos, sino también crear plataformas en las que nuestros jugadores master puedan compartir su valiosa experiencia para inspirar a las generaciones más jóvenes.

**Deporte Escolar**

Me centraré específicamente en el deporte escolar, haciendo especial hincapié en la sostenibilidad a largo plazo. Me dedico a desarrollar proyectos prácticos y sostenibles dirigidos a regiones desfavorecidas con el fin de hacer que nuestro deporte sea más accesible.

Para lograrlo, me complace comunicar que ya hemos iniciado negociaciones y conversaciones con posibles socios con el fin de conseguir la financiación y los recursos necesarios. Nuestro objetivo es crear modelos autosuficientes que conviertan el tenis de mesa en una herramienta educativa permanente en las escuelas, en lugar de una mera actividad temporal.

## **Ciencias del Deporte**

Con el fin de seguir de cerca e implementar las innovaciones en nuestro ámbito, actualmente se está planificando una amplia «Conferencia sobre la Ciencia de los Deportes de Raqueta» dedicada específicamente a estos deportes. Estamos dando máxima prioridad a las iniciativas de ciencias del deporte de alta tecnología destinadas a mejorar el rendimiento de nuestros deportistas y hacerles la vida más fácil. En este contexto, nos estamos centrando en un plan más amplio para integrar a nivel mundial la biomecánica asistida por IA en el tenis de mesa. Nuestro objetivo fundamental es democratizar los datos y las ciencias del deporte, garantizando que los jugadores y entrenadores de todos los niveles tengan acceso a estos avances, lo que elevará significativamente nuestro deporte a nivel mundial.

**Prof. Dr. Veli Ozan ÇAKIR**

Vicepresidente Ejecutivo de la ITTF

## **1. Introducción**

A lo largo de 2025, la Comisión de Atletas (AC) prosiguió con su labor de representar la voz de los jugadores dentro del ecosistema de la ITTF y de reforzar el diálogo entre los deportistas, la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF) y World Table Tennis (WTT).

La Comisión siguió centrándose en garantizar que las opiniones de los deportistas se tuvieran en cuenta en los debates relacionados con las estructuras de competición, la programación de los torneos, el arbitraje, la normativa sobre equipamiento y el entorno profesional general de este deporte.

A lo largo del año, la AC interactuó con deportistas de diferentes regiones y niveles de competición, recabando opiniones y compartiendo puntos de vista con las partes interesadas pertinentes de la ITTF. La Comisión también prosiguió con sus esfuerzos por reforzar la representación de los deportistas en el marco de gobernanza del tenis de mesa, promoviendo una comunicación abierta y una colaboración constructiva en todo el deporte.

## **2. Temas Destacados y Novedades**

### **2.1 Reuniones en línea y Consultas con los Deportistas**

A lo largo de 2025, la Comisión de Atletas celebró varias reuniones en línea y consultas con los deportistas y las partes interesadas para debatir cuestiones que afectan a la comunidad mundial de jugadores.

Entre los temas destacados por los deportistas se incluyen:

- **Planificación del Calendario de Competiciones:** La importancia de publicar con antelación el calendario internacional para que los deportistas puedan planificar sus entrenamientos y sus viajes de forma más eficaz.
- **Sistema de Ranking Mundial:** Diálogo continuo sobre la distribución de los puntos de ranking y cómo influye en las decisiones de participación.
- **Bienestar de los Jugadores:** Los deportistas destacaron las crecientes exigencias del calendario de competiciones internacionales y la necesidad de conciliar el rendimiento, la recuperación y las necesidades de desplazamiento.

Los comentarios recabados durante estos debates se transmitieron a los dirigentes de la ITTF y WTT como parte de los esfuerzos continuos por mejorar la experiencia de los deportistas.

### **2.2 Comentarios sobre los Principales Eventos**

Los deportistas expresaron en general opiniones positivas sobre varias competiciones importantes celebradas a lo largo del año. Muchos jugadores destacaron las mejoras en la organización de los eventos, las sedes de las competiciones y los servicios prestados a los deportistas.

El desarrollo continuo de los eventos de WTT ha contribuido a elevar el nivel profesional de las competiciones internacionales y a aumentar la visibilidad mundial de este deporte. Estas mejoras han sido valoradas positivamente por los deportistas de diferentes regiones.

## **2.3 Colaboración con los Comités de la ITTF**

A lo largo de 2025, la Comisión de Atletas también mantuvo conversaciones con otros órganos de la ITTF, entre ellos el Comité de Equipamiento de la ITTF y el Comité de Árbitros y Jueces Árbitros (URC) de la ITTF.

Los debates con el Comité de Equipamiento se centraron en la normativa sobre equipamiento y su impacto en los deportistas, especialmente en lo que respecta a la coherencia, la equidad y las implicaciones prácticas de la aplicación de las reglas durante las competiciones.

En el diálogo con el Comité de Árbitros y Jueces Árbitros se abordaron temas relacionados con los estándares de arbitraje, las interpretaciones de reglas y la comunicación entre los deportistas y los árbitros. Estos debates fueron constructivos y tuvieron como objetivo reforzar el entendimiento mutuo, garantizando al mismo tiempo la integridad y la equidad de la competición.

La Comisión de Atletas valora esta colaboración y considera que la interacción continua entre los comités contribuye positivamente al desarrollo del deporte.

## **3. Avances Positivos para los Deportistas**

### **3.1 Mejoras Continuas en la Organización de Eventos**

Los eventos de WTT siguieron ofreciendo un alto nivel en cuanto a la organización de las competiciones, los servicios prestados a los deportistas y la difusión mediática. Estos avances contribuyen de manera significativa a la profesionalización del tenis de mesa y crean un entorno más propicio para los deportistas.

### **3.2 Diálogo Constructivo con las Partes Interesadas**

La Comisión de Atletas mantuvo una comunicación constante con los representantes de la ITTF y WTT a lo largo del año. Este diálogo ha contribuido a garantizar que se tengan en cuenta las opiniones de los atletas a la hora de revisar los reglamentos, los formatos de competición y las cuestiones operativas que afectan a los jugadores.

### **3.3 Mayor Interacción de los Deportistas**

Los deportistas de diferentes regiones han seguido compartiendo activamente sus opiniones y puntos de vista con la Comisión. Esta participación contribuye a garantizar que la Comisión refleje una representación amplia y diversa de la comunidad deportiva mundial.

## **4. Peticiones y Preocupaciones de los Deportistas**

### **4.1 Coste de Participación**

Los deportistas siguen poniendo de relieve las dificultades económicas que conlleva competir en el circuito internacional. Los gastos de viaje, alojamiento y manutención siguen representando un gasto considerable, sobre todo para los deportistas que no cuentan con un apoyo sólido de su federación o patrocinadores.

La Comisión sigue abogando por medidas que contribuyan a reducir estas cargas económicas y a fomentar la participación sostenible de los deportistas.

## **4.2 Calendario y Programación de Competiciones**

Los deportistas han destacado la importancia de dar a conocer el calendario de competiciones internacionales con suficiente antelación para poder planificar adecuadamente los ciclos de entrenamiento y los calendarios de participación.

Evitar solapamientos entre los principales eventos y garantizar un tiempo de recuperación suficiente entre torneos siguen siendo aspectos fundamentales para el bienestar de los deportistas.

## **4.3 Comunicación dentro de la Comunidad de Deportistas**

La Comisión de Atletas sigue buscando formas de mejorar la comunicación entre los deportistas de todo el mundo y de garantizar que los jugadores estén bien informados sobre las actualizaciones normativas y las novedades en el ámbito deportivo.

El refuerzo de los canales de comunicación contribuirá a fomentar una mayor colaboración y participación dentro de la comunidad mundial del tenis de mesa.

La Comisión de Atletas mantiene su compromiso de colaborar con la ITTF, WTT y todas las partes interesadas para garantizar que los deportistas sigan siendo el eje central del desarrollo continuo de este deporte.

### **Sharath Kamal ACHANTA y LIU Shiwen**

Copresidentes de la Comisión de Atletas

El año 2025 fue el primer año completo del nuevo Comité Ejecutivo de la ITTF África, dirigido por mí mismo como Presidente.

Ese año, en colaboración con diversos departamentos de la ITTF, hemos presentado y puesto en marcha nuevos programas y actividades, tal y como se muestra a continuación.

### **1. Copa Africana Juvenil de la ITTF**

Con el fin de ampliar la oferta de actividades para nuestros jóvenes talentos, hemos creado una nueva competición que se celebrará paralelamente al Campeonato de África Juvenil. La edición inaugural tuvo lugar en Lagos en agosto de 2025 y está concebida para respaldar el ya existente Campeonato de África Juvenil de la ITTF como una herramienta más para el desarrollo juvenil en África.

### **2. Programa de Apoyo a Árbitros Internacionales de la ITTF/ITTF África**

Un nuevo programa diseñado para acelerar la formación y la certificación de árbitros jóvenes en el continente, proporcionándoles apoyo financiero y logístico para que puedan asistir a eventos internacionales.

Un total de 15 (quince) árbitros internacionales de África están inscritos actualmente en este reconocido programa, en el que se está acelerando su progresión hacia la obtención de la insignia azul gracias a su participación en más eventos y a la orientación y el entrenamiento de expertos.

### **3. Directores de Competición de la ITTF en Formación / Directores de Competición Regionales**

En colaboración con el Departamento de Competiciones de la ITTF, hemos desarrollado un programa similar al anterior dirigido a árbitros, en el que jóvenes árbitros reciben formación y orientación por parte de directores de competición senior de la ITTF, quienes les transmiten sus conocimientos teóricos y prácticos, además de brindarles la oportunidad de gestionar y supervisar nuestros eventos regionales en el continente. Estamos creando una sólida cantera de árbitros bien formados para dirigir nuestros eventos.

En 2025 entró en vigor el nuevo Acuerdo Estratégico Cuatrienal (SQA) de la ITTF y se aplicó plenamente en lo que respecta al apoyo financiero a la ITTF África y a los programas y actividades de desarrollo incluidos en el Acuerdo.

## **B. GOBERNANZA**

El nombramiento de un asesor especial en materia de gobernanza tiene por objeto garantizar aún más que nos ajustamos a las mejores prácticas establecidas por el Comité Olímpico Internacional y otras organizaciones. Nos aseguraremos de colaborar con nuestras asociaciones miembro. Este será un ámbito prioritario durante el próximo año, ya que nuestro comité de revisión constitucional revisará nuestra Constitución y la adaptará a los cambios que se introduzcan en la Constitución de la ITTF en la próxima AGM.

## **C. CALENDARIO DE EVENTOS 2025**

Todos los eventos incluidos en el calendario de eventos de la ITTF África para 2025, que habían sido aprobados y ratificados en la AGM de la ITTF África de 2024 celebrada en Etiopía, se llevaron a cabo con éxito.

Son los siguientes:

- i. Copa Africana y Campeonato de Clubes de la ITTF

Celebrados en Túnez, Túnez, del 22 al 27 de febrero de 2025

- ii. Campeonato de África Juvenil de la ITTF

Celebrado en Lagos, Nigeria, del 27 de julio al 3 de agosto de 2025

- iii. Copa Africana Juvenil de la ITTF

Un nuevo evento cuya primera edición tuvo lugar en Lagos, Nigeria, del 4 al 5 de agosto de 2025

- iv. Campeonato de África Senior de la ITTF

Celebrado en Túnez, Túnez, del 12 al 19 de octubre de 2025

- v. ITTF World Para Challenger y Cto. de África de Para Tenis de Mesa de la ITTF

Ambos celebrados en Giza, Egipto, del 15 al 23 de noviembre de 2025

#### **D. CAMPEONATOS REGIONALES**

Asimismo, los cinco (5) campeonatos regionales, que sirvieron como pruebas de clasificación regional para el Campeonato Senior, se celebraron con éxito.

- i. África del Norte – Túnez, TUN, del 28 al 30 de abril de 2025
- ii. África Oriental – Antananarivo, MAD, del 31 de mayo al 3 de junio de 2025
- iii. África Central – Brazzaville, CGO, del 27 al 29 de junio de 2025
- iv. Sudáfrica – Windhoek, NAM, del 12 al 14 de junio de 2025
- v. África Occidental – Lagos, NGR, del 16 al 19 de julio de 2025

Otros eventos celebrados en el continente bajo la bandera de World Table Tennis son los siguientes:

- i. WTT Youth Contender y Youth Star Contender en Túnez, TUN, del 13 al 19 de enero de 2025
- ii. WTT Contender en Túnez, TUN, del 22 al 27 de abril de 2025 y
- iii. WTT Contender en Lagos, NGR, del 22 al 26 de julio de 2025

Además de lo anterior, el tenis de mesa estuvo presente en dos eventos multideportivos africanos celebrados en 2025, en concreto:

- i. Primeros Juegos Escolares Africanos celebrados en Argelia
- ii. Juegos Africanos de la Juventud celebrados en Luanda, Angola

La ITTF África prestó apoyo técnico para el tenis de mesa en ambas competiciones.

#### **E. ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN**

A lo largo del año 2025 se llevaron a cabo numerosas actividades de desarrollo en diversas Asociaciones Miembro. Entre ellas se incluyen:

1. ITTF AFRICA Continental Hopes Week & Challenge celebrado en Lagos, Nigeria, del 20 al 25 de julio de 2025
2. Dos evaluaciones de ARE/AUT y BB organizadas en Lagos, Nigeria y en Túnez, Túnez
3. Programas y actividades “My Gender, My Strength” (Mi género, mi Fuerza) en todo el continente
4. Algunos programas para entrenadores de nivel 1 y nivel 2

Además, se concedieron subvenciones de formación y competición a jóvenes jugadores africanos nominados y seleccionados a través del programa de becas para jóvenes de la ITTF. Debemos felicitar a los jóvenes de Uganda, Madagascar, Argelia, Túnez, Sudáfrica y otros países que se han situado ahora en lo más alto del tenis de mesa juvenil africano.

#### **F. AGRADECIMIENTOS**

El objetivo principal del actual Comité Ejecutivo de la ITTF África sigue siendo el apoyo y el desarrollo de los jugadores, la formación de los entrenadores y la disponibilidad de material para el mayor número posible de Asociaciones Miembro. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros de nuestro Comité Ejecutivo.

En este sentido, estamos colaborando estrechamente con posibles patrocinadores y socios para garantizar una financiación sustancial y alcanzar estos objetivos. Queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestros socios actuales: VALUEJET, ETHIOPIAN AIRWAYS y STAG GLOBAL.

Agradecemos el apoyo de la ITTF a través del acuerdo SQA 2025 y, en particular, la excelente colaboración que mantenemos con el Equipo de Desarrollo de la ITTF, dirigido por Mikael ANDERSSON, y con nuestros Vicepresidentes Ejecutivos a la hora de generar nuevas ideas y estrategias para hacer realidad nuestros objetivos.

Cabe destacar el apoyo de toda la estructura de la ITTF, y en especial queremos dar las gracias a la Presidenta de la ITTF, la Sra. Petra SÖRLING, a Steve DAINTON (Director Ejecutivo de WTT) y al Secretario General saliente de la ITTF, Raúl CALIN, por su compromiso con el crecimiento y el desarrollo del tenis de mesa en África. También queremos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Chris TAM.

Este informe no estaría completo sin mencionar a nuestras prometedoras jóvenes promesas, tanto masculinas como femeninas, procedentes de todas las regiones del continente. Es la primera vez que vemos un talento tan excepcional procedente de tantos países. Debemos felicitar a nuestras asociaciones miembro por el trabajo que están realizando.

Es un gran honor ocupar el cargo de Presidente de la ITTF África, y me esforzaré por seguir haciendo todo lo necesario para unir a nuestras asociaciones miembro, centrándome en mejorar la participación en nuestro deporte en todo el continente, al tiempo que buscamos oportunidades para ayudar a nuestros jugadores de élite en su camino hacia el éxito.

Gracias.

**Wahid Enitan OSHODI**

Presidente Continental: ÁFRICA

## **Resultados Deportivos, Técnicos e Institucionales**

El año 2025 supuso un periodo de consolidación estratégica y crecimiento sostenido para la ITTF Américas, tanto en el ámbito del alto rendimiento como en el del fortalecimiento técnico, de arbitraje e institucional de la región.

La gestión se centró en varios pilares fundamentales:

1. Excelencia deportiva y posicionamiento internacional.
2. Fortalecimiento organizativo, competiciones y coordinación continental.
3. Desarrollo técnico y de arbitraje.
4. Representación institucional internacional.

### **1. EXCELENCIA DEPORTIVA Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL:**

A lo largo de 2025, el continente americano mantuvo una presencia estable y competitiva entre la élite del tenis de mesa mundial, consolidando su posición dentro del sistema de la ITTF y del circuito WTT.

#### **Alto Rendimiento – Ranking Mundial de la ITTF**

- Hugo Calderano (BRA) terminó el año entre los cinco primeros del ranking mundial de la ITTF (actualmente es el n.º 2), llegando a las fases finales y subiendo al podio en torneos del circuito WTT (Star Contender y Contender), lo que le ha permitido consolidarse como la principal referencia continental y uno de los líderes mundiales del tenis de mesa.
- Kanak Jha (EE. UU.) se mantuvo entre los 30 primeros del ranking mundial masculino, lo que reafirma la competitividad constante de Norteamérica.
- Adriana Díaz (PUR) terminó el año entre las 20 primeras del ranking mundial femenino, con presencias habituales en las fases finales de los torneos de WTT y los ctos de la ITTF.
- Bruna Takahashi (BRA) y Lily Zhang (EE. UU.) consolidaron su presencia entre las 30 primeras del ranking mundial femenino, lo que sitúa al bloque femenino estadounidense como uno de los más fuertes fuera de Asia y Europa.

Estos resultados confirman la madurez del sistema regional de alto rendimiento y el impacto de los programas de desarrollo llevados a cabo en todo el continente.

### **2. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, COMPETICIONES Y COORDINACIÓN CONTINENTAL:**

#### **Principales Eventos Continentales de 2025:**

A lo largo del año se organizaron y supervisaron los siguientes campeonatos oficiales:

- Copa Panamericana 2025 – San Francisco, Estados Unidos (18-23 de febrero).
- Campeonato Panamericano Sub 15 y Sub 19 – Rosario, Argentina (24-31 de agosto).
- Campeonato Panamericano Sub 11 y Sub 13 – Antigua, Guatemala (3-10 de septiembre), junto con ITTF Americas Hopes Week.
- Campeonato Panamericano Senior – Rock Hill, Estados Unidos (12-19 de octubre).
- El Campeonato Panamericano Master se reprogramó y se celebró con éxito en Asunción, Paraguay en febrero de 2026, garantizando así la continuidad institucional y el cumplimiento competitivo.
- Se supervisaron más de 20 torneos regionales en las cuatro regiones: América del Norte, América Central, el Caribe y América del Sur.

- Se prestó apoyo técnico a los II Juegos Panamericanos Junior – Asunción 2025, reforzando la coordinación con la organización internacional Panam Sports.
- La ciudad de Río de Janeiro (Brasil) ha sido elegida sede del Campeonato Mundial de 2029, un hito estratégico que vuelve a situar al continente americano como sede del evento más importante a nivel mundial.

La región sigue avanzando con una visión de crecimiento sostenible, integración continental y excelencia deportiva.

### **3. DESARROLLO TÉCNICO Y DE ARBITRAJE:**

El refuerzo técnico y de arbitraje fue uno de los pilares estructurales de la gestión de 2025.

#### **Formación y Profesionalización:**

- Puesta en marcha de un proyecto integral para árbitros internacionales y jueces árbitros locales.
- Organización de múltiples cursos de formación para entrenadores en diferentes regiones del continente.
- Celebración del Curso de Jueces Árbitros Internacionales (IR School), que no se había celebrado en América desde 2016.
- Realización de evaluaciones ARE y AUT en el Cto Panamericano y en eventos regionales.
- Participación de evaluadores internacionales con el apoyo del Departamento de Desarrollo de la ITTF.
- Aumento constante del número de árbitros en activo con estatus válido en la región.

Estas medidas permitieron elevar los estándares técnicos, garantizar la transparencia competitiva y fortalecer el capital humano del continente.

### **4. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL:**

Virginia Sung y Paúl Calle han sido elegidos Vicepresidentes de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).

Este nombramiento refleja su trayectoria, su liderazgo y su compromiso con el desarrollo mundial de nuestro deporte, así como la renovación por parte de la ITTF de la sólida relación que se ha consolidado con las autoridades de ITTF Américas.

Para el continente americano, es un motivo de orgullo institucional contar con representantes dotados de una sólida visión estratégica en el ámbito de la gobernanza mundial, quienes, junto con todo el Comité Ejecutivo de la ITTF Américas, seguirán trabajando por el desarrollo de nuestro querido deporte.

### **CONCLUSIÓN**

El año 2025 fue un año de consolidación competitiva, fortalecimiento técnico y posicionamiento estratégico internacional.

La ITTF Américas sigue avanzando con una gestión sólida y orientada a los resultados, centrada en la integración regional y la proyección global, sentando bases sólidas para el ciclo 2026-2028.

#### **Juan VILA REINOSO**

Presidente Continental: Américas

Como Presidente de la ATTU, me complace presentar el informe de la ATTU.

El año 2025 ha sido un primer año decisivo y de gran éxito en nuestro nuevo mandato. La ATTU no solo ha cumplido, sino que ha superado los objetivos estratégicos que nos habíamos fijado, demostrando la solidez de nuestro renovado compromiso con la comunidad del tenis de mesa. Esperamos aprovechar este impulso mientras seguimos colaborando estrechamente con los miembros de la Junta Ejecutiva de la ATTU, los Vicepresidentes Regionales y las Asociaciones Miembro asiáticas para elevar el nivel del tenis de mesa en toda Asia y lograr los mejores resultados posibles.

### **1. Acuerdo Estratégico Cuatrienal (SQA) de la ITTF / ATTU:**

En 2025, tras la firma del acuerdo SQA de la ITTF/ATTU, la ATTU (Unión Asiática de Tenis de Mesa) logró avances significativos en la promoción y el desarrollo del tenis de mesa en toda Asia. A lo largo del año, la ATTU siguió participando activamente en el fomento de este deporte en todas las regiones asiáticas. Mediante una estrecha colaboración con las asociaciones miembro, proporcionamos una valiosa asistencia y asesoramiento experto en diversos asuntos. Comprometida con la expansión de las actividades regionales, la ATTU se mantuvo firme en su misión de fortalecer la comunidad del tenis de mesa en toda Asia.

### **2. Página Web de la ATTU:**

En 2025, la ATTU (Unión Asiática de Tenis de Mesa) siguió alineándose con la iniciativa SQA de la ITTF mediante una mejora adicional de nuestra página web, que ahora resulta más atractiva y dinámica que nunca. Como principal plataforma para conocer las últimas novedades sobre los próximos torneos, los rankings de jugadores y los recursos para entrenadores, la modernización continua y la mejora de la funcionalidad de la página web han elevado considerablemente la calidad de la información disponible para los usuarios de toda Asia y más allá.

### **3. Reunión de los Miembros del Consejo de la ATTU:**

Este año, la Unión Asiática de Tenis de Mesa celebró su reunión del Consejo en el marco de las Finales del Campeonato Mundial de Tenis de Mesa de la ITTF, a la que asistieron representantes de toda Asia. La reunión resultó ser un gran éxito, ya que permitió a la ATTU y a sus miembros debatir temas importantes y compartir ideas innovadoras en un ambiente productivo y colaborativo.

### **4. 28.º Campeonato de Asia de Tenis de Mesa ITTF 2025**

Uno de los momentos más destacados del calendario de 2025 fue la exitosa celebración del 28.º Campeonato de Asia de Tenis de Mesa por Equipos de la ITTF-ATTU, que tuvo lugar en Bhubaneswar, India, del 11 al 15 de octubre de 2025. El evento puso de manifiesto la excepcional riqueza de talento en todo el continente; además, el campeonato sirvió como prueba de clasificación asiática para el Campeonato Mundial de Tenis de Mesa por Equipos de la ITTF 2026 en Londres, lo que reforzó el compromiso de la ATTU de ofrecer competiciones de alta calidad que eleven el nivel del tenis de mesa en toda Asia.

## **5. 29.º Campeonato de Asia Juvenil 2025**

Otro hito importante en el calendario de 2025 fue la exitosa celebración del 29.º Campeonato de Asia de Tenis de Mesa Juvenil, que tuvo lugar en Tashkent, Uzbekistán, del 26 de junio al 2 de julio de 2025. El evento reunió a los jóvenes talentos más prometedores del continente, ofreciendo una competición de alto nivel y fomentando la próxima generación de estrellas del tenis de mesa. El campeonato puso de relieve la continua dedicación de la ATTU al desarrollo de los jóvenes y a la expansión de las actividades regionales, fortaleciendo aún más la comunidad del tenis de mesa en toda Asia.

## **6. 34.º Copa Asiática ITTF-ATTU 2025**

El calendario de tenis de mesa de 2025 comenzó de forma espectacular con la exitosa celebración de la 34.ª Copa Asiática de la ITTF-ATTU en Shenzhen, China, del 19 al 23 de febrero. El evento reunió a 32 de los mejores hombres y 32 de las mejores mujeres del continente para una intensa competición, que culminó con un pleno de medallas para China. La Copa Asiática también sirvió como vía de clasificación directa para la Copa del Mundo de Tenis de Mesa. La impecable organización del torneo y el entusiasmo del público marcaron el tono vibrante de un año trascendental para el tenis de mesa asiático.

## **7. Futuros Eventos de la ATTU**

Desde que se confirmó la celebración de la AGM en 2025, se han programado varios eventos en el ámbito del tenis de mesa asiático.

- 35.º Copa Asiática ITTF-ATTU en Haikou, China, del 4 al 8 de febrero de 2026.
- 30.º Campeonato de Asia de Tenis de Mesa Juvenil en Mascate, Omán, del 21 al 27 de junio de 2026.
- 29.º Campeonato de Asia de Tenis de Mesa de la ITTF 2026 en Tashkent, Uzbekistán, del 19 al 25 de octubre de 2026.

Por último, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la ITTF, a las asociaciones miembro de la ATTU y a mis colegas por su apoyo incondicional y sus contribuciones a la ATTU en 2025.

**Khalil AL-MOHANNADI**

Presidente Continental: Asia

**Afiliación**

En la actualidad, la ETTU cuenta con un total de 58 Asociaciones Miembro.

**Eventos y Competiciones**

Durante el año 2025, la ETTU pudo organizar todos los eventos programados:

ETTU Champions League 2024-2025, 1/4 de final masculinos, ida – más sedes 15-20/1/2025  
ETTU Champions League 2024-2025, 1/4 de final femeninos, ida – más sedes 15-20/1/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, 1/8 de final masculinos, ida – más sedes 15-20/1/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, 1/8 de final femeninos, ida – más sedes 15-20/1/2025  
Cto. de Europa por Equipos 2025, 1a fase - Sarajevo, Bosnia y Herzegovina 21-25/1/2025  
Open de Croacia 2025 de Joola Europe Youth Series – Osijek 5-9/2/2025  
ETTU Champions League 2024-2025, 1/4 de final masculinos, vuelta – más sedes 14-16/2/25  
ETTU Champions League 2024-2025, 1/4 de final femeninos, vuelta – más sedes 14-28/2/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, 1/8 de final masculinos, vuelta – más sedes 14-16/2/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, 1/8 de final femeninos, vuelta – más sedes 14-21/2/2025  
CCB Europe Top 16 Cup 2025 - Montreux, Suiza 20-23/2/2025  
Open de Turquía 2025 de Joola Europe Youth Series - Nevsehir 19-23/3/2025  
Cto. Nacional 2025 fecha recomendada/reservada – varias sedes 21-23/3/2025  
ETTU Champions League 2024-2025, semifinales femeninas, ida – más sedes 28-30/3/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, 1/4 de final masculinos, ida – más sedes 28/3-13/4/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, 1/4 de final femeninos, ida – más sedes 28/3-12/4/2025  
Grand Finals de Europe Trophy 2025 masc. y fem.– Herceg Novi, Montenegro, 4-6/4/2025  
Bosnia y Herzegovina Open 2025 de Joola Europe Youth Series - Ilijaš 16-20/4/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, 1/4 de final masculinos, vuelta – más sedes 18-27/4/2025  
ETTU Champions League 2024-2025, semifinales femeninas, vuelta – más sedes 25-28/4/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, 1/4 de final femeninos, vuelta – más sedes 26-27/4/2025  
Cto. de Europa Sub 21 2025 – Bratislava, Eslovaquia 7-11/5/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, semifinales masculinas – más sedes 28/5-6/6/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, semifinales femeninas – más sedes 28/5-9/6/2025  
Final 4 de ETTU Hylo Champions League 2025 masc. – Saarbrücken, Alemania 31/5-1/6/2025  
ETTU Champions League 2024-2025, final femenina, ida – Berlín, Alemania 5/6/2025  
ETTU Champions League 2024-2025, final femenina, vuelta – Metz, Francia 12/6/2025  
Cto. de Europa de Veteranos 2025 – Novi Sad, Serbia 16-21/6/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, final femenina, ida – Saint Denis, Francia 22/6/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, final masculina, ida – Praga, Chequia 25/6/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, final femenina, vuelta – Hodonín, Chequia 27/6/2025  
ETTU Europe Cup 2024-2025, final masculina, vuelta – Havlíčkův Brod, Chequia 29/6/2025  
Cto. de Europa Juvenil 2025 - Ostrava, Chequia 11-20/7/2025  
Open de Letonia 2025 de Joola Europe Youth Series – Riga 24-28/8/2025  
ETTU Champions League 2025-2026, masc. y fem., 1a fase - Novi Sad, Serbia 29-31/8/2025  
Cto. de Europa Sub 13 2025 - Kosta, Suecia 24-28/9/2025  
Europe Youth Top-10 2025 – Tours, Francia 3-5/10/2025  
Cto. de Europa por Equipos 2025, fase final - Zadar, Croacia 12-19/10/2025  
Open de Chequia 2025 de Joola Europe Youth Series - Pilsen 22-26/10/2025

ETTU Champions League 2025-2026, fem., 2a fase de grupos, ronda 1 – más sedes 11-12/11/25

ETTU Champions League 2025-2026, 1/8 de final masculinos, ida – más sedes 11-16/11/2025

ETTU Europe Cup 2025-2026, 1a fase masculina – Odorheiu, Rumanía 14-16/11/2025

ETTU Europe Cup 2025-2026, 1a fase femenina – Linares, España 14-16/11/2025

ETTU Champions League 2025-2026, fem., 2a fase de grupos, ronda 2 – más sedes 15-16/11/2025

Open de Serbia 2025 de Joola Europe Youth Series - Beočin 26-30/11/2025

ETTU Champions League 2025-2026, fem., 2a fase de grupos, ronda 3 – más sedes 16-17/12/2025

ETTU Champions League 2025-2026, 1/8 de final masc., vuelta – más sedes 16-21/12/2025

ETTU Europe Cup 2025-2026, 2a fase masculina – Lille, Francia 19-21/12/2025

ETTU Europe Cup 2025-2026, 2a fase femenina – Lille, France 19-21/12/2025

ETTU Champions League 2025-2026, fem., 2a fase de grupos, ronda 4 – más sedes 20-21/12/2025

Número de participantes por evento:

Cto. de Europa por Equipos 2025 (Fase Final + 1a Fase) : 40 equipos masculinos, 38 equipos femeninos

Cto. de Europa Sub 21 2025 – 112 jugadores – 34 asociaciones

Cto. de Europa de Veteranos 2025 – 2563 jugadores – 42 asociaciones

Cto. de Europa Juvenil 2025 – 564 jugadores – 48 asociaciones

Cto. de Europa Sub 13 2025 – 154 jugadores – 34 asociaciones

Europe Youth Top-10 2025 – 40 jugadores – 19 asociaciones

Europe Youth Series 2025 – 6 eventos – 740 jugadores – 38 asociaciones - crecimiento en comparación con la participación en 2024: 27,15%

Temporada de competiciones de clubes 2025/26:

1. Competiciones de Clubes Masculinos: 61 clubes de 25 asociaciones
2. Competiciones de Clubes Femeninos: 48 clubes de 18 asociaciones
3. Total: 109 clubes de 27 asociaciones

### **Actividades de Desarrollo**

El Programa de Desarrollo de la ETTU se llevó a cabo íntegramente en 2025, con la participación de 40 Asociaciones Miembro (2 más que en 2024) en al menos una iniciativa de desarrollo en toda Europa. El programa siguió centrándose en el rendimiento de los jóvenes, la participación de base, la formación de entrenadores y árbitros, y el fortalecimiento de la capacidad organizativa de las Asociaciones Miembro.

En el marco de los programas Eurotalents y Continental Hopes, la ETTU organizó tres concentraciones de Eurotalents Selection Camps, la concentración ITTF Continental Hopes Selection Camp y tres concentraciones de Desarrollo de Eurotalents Sub 13. Estas actividades reunieron a jóvenes jugadores y entrenadores de toda Europa, ofreciendo entornos de entrenamiento de alto nivel y constituyendo la principal vía de detección de futuros talentos europeos.

A través del Programa de Asistencia a las Asociaciones Nacionales (NAAP), la ETTU prestó su apoyo a 15 proyectos de desarrollo llevados a cabo por las Asociaciones Miembro, que abarcaban desde programas de participación de base en colegios hasta concentraciones

nacionales, iniciativas de formación de entrenadores, proyectos de infraestructura digital y actividades de para tenis de mesa.

La ETTU también siguió invirtiendo en la formación de árbitros y oficiales de partido mediante actividades de formación avanzada, evaluaciones de rendimiento en los principales eventos europeos, webinarios y cursos formativos. Un total de 12 Asociaciones Miembro participaron en cursos de arbitraje en línea, al tiempo que se pusieron en marcha iniciativas de tutoría y desarrollo, como el Proyecto de Jóvenes Oficiales de Partido y programas específicos para árbitras y árbitros jóvenes.

En Havířov se organizó una concentración Para Table Tennis Development Camp, que reunió a 19 jugadores y 15 entrenadores, lo que ha reforzado aún más la integración de para tenis de mesa en la estructura de desarrollo europea.

La ETTU continuó con su programa de becas, concediendo ayudas económicas a 12 jóvenes jugadores (de las categorías Sub 13 a Sub 15) para facilitar su entrenamiento y preparación para las competiciones. Además, la concentración conjunta Eurospins ETTU-Asociación Coreana de Tenis de Mesa, celebrado en Jeju, Corea, ofreció a los jóvenes jugadores europeos un entorno intensivo de entrenamiento y competición internacional junto a los deportistas coreanos.

En el ámbito de la formación de entrenadores y la igualdad de género, la ETTU prestó apoyo a cinco entrenadoras a través del programa *My Gender. My Strength.* y a dos entrenadores mediante la iniciativa de mentoría *Stages for Coaches – Learn from the Best.* También se puso en marcha el programa de Formación de Entrenadores de Nivel 1 de la ETTU, con la concesión de 12 becas (8 completas y 4 parciales) para apoyar a la primera promoción de participantes.

Por último, la ETTU reforzó su cooperación con la ITTF apoyando la participación de las Asociaciones Miembro en el Programa de Participación de la ITTF; cinco asociaciones pusieron en marcha proyectos de desarrollo nacionales o en línea en consonancia con este marco.

### **Congreso de la ETTU 2025**

Durante el Congreso de la ETTU celebrado en Zadar en 2025, se eligió a nuevos miembros para cubrir las tres vacantes de la Junta de Apelación de la ETTU, se aprobó el Reglamento de la ETTU para los Campeonatos Europeos Paralímpicos (cuya primera edición organizada por la ETTU tendrá lugar en 2027) y se actualizó la Constitución de la ETTU.

### **Gobernanza, Marketing e Iniciativas Comerciales**

La ETTU confirmó la celebración de la primera edición de la Final 4 de la Champions League femenina.

La Comisión de Atletas de la ETTU fue elegida durante el Campeonato de Europa 2025 y el Campeonato de Europa de Tenis de Mesa Paralímpico 2025.

Se ha nombrado al primer responsable de bienestar de la ETTU.

La ETTU participó activamente en un proyecto Erasmus+ (GAP Women) junto con otras nueve asociaciones deportivas, con el objetivo de fomentar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte, incluyendo la base, el entrenamiento, el arbitraje y los puestos de responsabilidad.

No se ha notificado ninguna filtración de datos, y la ETTU sigue cumpliendo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE) 2016/679.

Se ha renovado el acuerdo de colaboración con Liebherr, patrocinador principal de la ETTU, para el Campeonato de Europa y la Europe Top 16 Cup. Se ha conseguido el patrocinio principal para la Liga de Campeones.

Durante el último año, la ETTU ha ampliado considerablemente sus actividades de marketing y comunicación, reforzando así la visibilidad global del tenis de mesa europeo.

La introducción de nuevas estrategias digitales, con el apoyo de las colaboraciones con Riddle y Pendular, desempeñó un papel fundamental a la hora de potenciar la participación de los aficionados. La ETTU puso en marcha una "zona de aficionados" en su página web, creó resúmenes en directo y tras los partidos, y amplió su presencia en LinkedIn, YouTube y Douyin para llegar a nueva audiencia en todo el mundo. Estas iniciativas dieron como resultado más de 110 millones de visualizaciones en todas las plataformas y 80.000 nuevos seguidores a lo largo del año.

La producción audiovisual y la cobertura mediática de los eventos de la ETTU también han aumentado considerablemente. Según los datos oficiales facilitados por Intelligent Research in Sponsoring GmbH (IRIS), el alcance global de la difusión creció un 136% en el caso de la Europe Top 16 Cup y un 389% en el del Campeonato de Europa.

En general, estas iniciativas han aumentado la visibilidad de las competiciones de la ETTU, han reforzado la participación de los aficionados en todo el mundo, han incrementado el valor comercial de este deporte y han fomentado la inversión en el tenis de mesa europeo.

Las medidas de sostenibilidad se han incluido como requisitos obligatorios en las licitaciones de futuros eventos.

### **Personal**

Carla Fernández (responsable de contenidos digitales) y Chiara Colantoni (asistente de marketing) fueron contratadas a principios de 2025.

### **Otras actividades**

A principios de año, la ETTU organizó la segunda edición de la "ETTU Working Week", en la que participaron todo el personal, los Presidentes de los Comités y los miembros de la Junta Ejecutiva para establecer las directrices y los objetivos del año. Los Presidentes de los Comités presentaron a la Junta Ejecutiva sus planes estratégicos. La Junta Ejecutiva de la ETTU se reunió en 13 ocasiones entre enero y diciembre de 2025. La Junta Ejecutiva aprobó el presupuesto para 2026 y sometió a aprobación los Estados Financieros de 2024 al Congreso Anual celebrado en Zadar en octubre de 2025.

Todos los miembros de la Junta Ejecutiva de la ETTU trabajaron juntos, con el firme compromiso de mejorar el rendimiento de la ETTU y de introducir cambios en beneficio del tenis de mesa europeo.

Un agradecimiento especial a todo el personal de la ETTU por su dedicación y lealtad hacia la ETTU.

### **Pedro MOURA**

Presidente Continental: Europa

El año 2025 será recordado como aquel en el que la ITTF-Oceanía amplió considerablemente sus actividades, sus logros y su colaboración con nuestras Asociaciones Miembro (AM) y todas las principales partes interesadas.

### **Gobernanza**

El año 2025 fue el primer año de nuestro acuerdo SQA 2025-2028 con la ITTF, que sirve de base para nuestras operaciones. También fue el primer año de nuestro Plan Estratégico 2025-2028.

Por primera vez en ocho años, la familia de Oceanía se reunió en persona con motivo de la celebración de nuestra AGM y una Asamblea General Extraordinaria, coincidiendo con la Cumbre de la ITTF celebrada en Catar en mayo. Por primera vez en nuestros 48 años de historia, estuvieron presentes representantes de las 24 AM de Oceanía, ya fuera en persona o por poder. Cabe destacar que nuestras AM aprobaron por unanimidad una nueva y moderna Constitución de la ITTF-Oceanía. La unidad y la cohesión demostradas por la familia de Oceanía pusieron de relieve nuestra voluntad de trabajar juntos por el bien común.

El Sr. Anthony Ho (Fiji) recibió a título póstumo el título de Miembro Honorario Vitalicio de la ITTF-Oceanía, en reconocimiento a su destacada contribución al tenis de mesa en Fiji, Oceanía y a nivel internacional a lo largo de muchas décadas.

Un número récord de 21 AM de Oceanía participaron en la Cumbre de la ITTF celebrada en Catar, lo que garantizó que Oceanía tuviera voz en la escena internacional y que nuestras opiniones contribuyeran a los resultados globales.

El Sr. Graham Symons, de Australia, ha concluido su mandato como Vicepresidente Ejecutivo de la ITTF. Agradecemos a Graham su labor y por haber mantenido el rumbo con firmeza en circunstancias a veces difíciles.

La ITTF-Oceanía presentó una propuesta bien fundamentada para el proceso de Reforma Constitucional de la ITTF, en la que se pone de manifiesto nuestra voluntad de contribuir a esta importante labor. La ITTF-Oceanía también llevó a cabo todas sus actividades con el presupuesto aprobado por la Junta para 2025. Todas las 24 AM colaboraron con la ITTF-Oceanía de alguna forma a lo largo del año.

He tenido el gran placer de ser elegido Vicepresidente Ejecutivo de la ITTF y estoy deseando contribuir a la labor de la Junta Ejecutiva de la ITTF.

### **Eventos y Alto Rendimiento**

Se puso en marcha un completo calendario de eventos, que incluía:

- Copa ITTF-Oceanía 2025 en Australia, organizada por ITTF-Oceanía.
- Campeonato de Oceanía de la ITTF 2025, incluido el Campeonato Regional de la ITTF-Oceanía 2025 en Nueva Zelanda, organizado por la ITTF-Oceanía.
- Campeonato de Oceanía Juvenil de la ITTF 2025, incluido el Campeonato Regional Juvenil de la ITTF-Oceanía 2025 en Nueva Zelanda, organizado por la ITTF-Oceanía.

- Mini Juegos del Pacífico 2025 en Palau, organizados por el Consejo de los Juegos del Pacífico.
- 2025 ITTF-Oceania Hopes Week en Nueva Caledonia, organizada por la Ligue Caledonienne de Tennis de Table.
- Campeonato de Oceanía de Para Tenis de Mesa de la ITTF 2025 en Nueva Zelanda, organizado por Table Tennis New Zealand.

Hemos trabajado en estrecha colaboración con el Departamento de Eventos de la ITTF para mejorar el nivel de los eventos en Oceanía, logrando las siguientes mejoras con respecto a 2024:

- La calidad de la presentación mejoró notablemente.
- Participaron más AM y más jugadores tanto en las pruebas masculinas como en las femeninas, con cerca de 300 jugadores procedentes de 15 AM.
- 12 AM obtuvieron al menos una medalla en nuestros eventos.
- Se han puesto en marcha nuevos eventos para ampliar las oportunidades de desarrollo de las AM.
- Se han actualizado todos los reglamentos de eventos para mejorar aún más los eventos en 2026.

La estrella emergente de Nueva Zelanda, Lucas Alexandre, continuó con la tendencia reciente de los jugadores de Oceanía de ganar medallas en la ITTF World Hopes Week al hacerse con el bronce en la prueba individual masculina.

Varios jugadores siguieron recibiendo apoyo a través de becas de la ITTF y otras oportunidades de financiación.

Nuestro calendario de eventos de la ITTF-Oceanía para 2026 se publicó en agosto de 2025, proporcionando el máximo tiempo posible a nuestras AM para organizar a sus jugadores y sus finanzas con el fin de aumentar aún más la participación.

## **Participación y Desarrollo**

Tras una pausa de casi 10 años, en 2025 volvió a ponerse en marcha el Programa de Desarrollo de Oceanía. En febrero de 2025 se incorporaron dos nuevos responsables de Desarrollo para Oceanía, Hongbo Liang y Ocean Belrose, quienes desempeñaron un papel fundamental a la hora de consolidar el Programa de Desarrollo de Oceanía como pilar fundamental de las operaciones de Oceanía.

A lo largo de 2025, se lograron los siguientes resultados gracias al Programa de Desarrollo de Oceanía:

- Se realizaron 15 visitas *in situ* a 13 AM: Islas Cook, Polinesia Francesa, Kiribati, Islas Marshall, Nauru, Nueva Zelanda, Niue, Palau, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tuvalu y Tonga.
- Más de 1.500 personas, de las cuales el 39% mujeres, participaron en nuestros programas y actividades.
- Oceania Talent Team (Equipo de Talentos de Oceanía) se ha relanzado gracias a una colaboración con PacificAus Sports, y los deportistas de 6 AM han participado en una concentración y han competido en el Open de Auckland de 2025.

- Gracias a una colaboración con PacificAus Sports, se ha prestado apoyo a 6 deportistas para que participen en el Cto. de Para Tenis de Mesa de la ITTF-Oceanía de 2025.
- Se suministró equipamiento a 12 AM.
- Se impartieron cursos para entrenadores en 2 AM.
- Se impartieron 6 cursos de arbitraje en 3 AM, en los que se acreditó a 49 nuevos árbitros.
- Se realizaron visitas a centros educativos en 7 AM.
- Se llevaron a cabo concentraciones en 9 AM.
- Se celebraron competiciones en 6 AM.

Nuestro galardonado programa Smash Down Barriers continuó bajo la dirección de la gerente del programa, Cherry Harvey, con iniciativas en marcha en Fiyi, las Islas Salomón y Tonga. Estos programas están financiados íntegramente por el Gobierno australiano a través de su Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio, y siguen prestando un valioso servicio a la región, especialmente en lo que respecta al trabajo con personas con discapacidad, mujeres y niñas, y otros grupos desfavorecidos.

### **Agradecimientos**

La ITTF-Oceanía expresa su más sincero agradecimiento a la ITTF, bajo la dirección de la Presidenta Petra Sörling, el CEO saliente Steve Dainton, el Secretario General saliente Raúl Calin, el Director de Desarrollo Deportivo Mikael Andersson y el Director de Eventos Bart Vermoesen. Nuestra colaboración con la ITTF nos permite funcionar con eficacia y agradecemos que la ITTF respalde nuestra visión para el futuro de Oceanía.

La ITTF-Oceanía reconoce y valora la sólida relación de colaboración que mantiene con los Comités Olímpicos Nacionales de Oceanía (ONOC), la Organización de Federaciones Deportivas de Oceanía (OSFO) y el Consejo de los Juegos del Pacífico (PGC). Nos esforzamos constantemente por cumplir nuestro papel de utilizar el deporte como vehículo para el bien y en beneficio del pueblo en toda Oceanía.

Hay que felicitar a nuestras 24 Asociaciones Miembro y al gran equipo de voluntarios y personal que se encarga de que todo funcione a nivel nacional. Reconocemos y agradecemos su dedicación, unidad y apoyo.

Gracias también a nuestros socios, el Gobierno de Australia y PacificAus Sports, cuyo apoyo nos permite lograr resultados tangibles que de otro modo no serían posibles.

Por supuesto, queremos dar las gracias a nuestros jugadores, entrenadores, árbitros y voluntarios. El tenis de mesa es para todos, y nunca perderemos de vista este hecho.

Por último, quiero dar las gracias a la Junta de la ITTF-Oceanía y al personal de la ITTF-Oceanía. Contar con personas altamente cualificadas y competentes en los puestos adecuados garantiza que el tenis de mesa en Oceanía continúe su trayectoria ascendente. Agradecemos el tiempo y el esfuerzo dedicados por todos.

Esperamos con ilusión todo lo que nos depara el 2026 para el tenis de mesa a nivel mundial, mientras seguimos disfrutando de este fabuloso impulso.

### **Anthony MOORE**

Presidente Continental: Oceanía

**Balance del año 2025**

El año 2025 fue un año complejo y lleno de retos, pero también decisivo, caracterizado por la solidez de todo nuestro ecosistema, ya que llevamos a cabo con éxito múltiples eventos de la ITTF, el primer calendario completo de WTT Series y logramos un impacto social significativo a través de la Fundación ITTF. Además, los programas de desarrollo global de la ITTF siguieron ampliando la participación y consolidando las vías de desarrollo para jugadores, entrenadores y árbitros en más de 100 asociaciones miembro. Desde las espectaculares finales del Campeonato del Mundo en Doha y la continua evolución de las vías de desarrollo para jóvenes y personas con discapacidad, hasta la expansión de WTT a nuevos mercados, el deporte demostró una creciente relevancia mundial y un impulso comercial.

A pesar de los retos conocidos y la inestabilidad durante 2025, la resiliencia, la unidad y la ambición quedaron claramente de manifiesto, lo que nos permite sentar unas bases sólidas a medida que avanzamos hacia el centenario y un emocionante 2026.

**Eventos para todos**

El impulso de los eventos de tenis de mesa en todas las categorías se mantuvo fuerte a lo largo de 2025, lo que refleja tanto la solidez de nuestra estructura competitiva como el creciente interés mundial por el tenis de mesa en todos los niveles.

El evento más destacado del año, las Finales del Campeonato Mundial de Tenis de Mesa celebradas en Doha, reunieron a los mejores deportistas del mundo ante miles de fans que se desplazaron desde todos los rincones del planeta. El campeonato volvió a demostrar el alcance mundial de nuestro deporte y la capacidad de nuestros eventos más importantes para ofrecer competición y espectáculo de primer nivel.

En el ámbito juvenil, el Campeonato Mundial Juvenil de Tenis de Mesa celebrado en Cluj-Napoca, Rumanía, reafirmó la importancia de contar con plataformas de desarrollo estructuradas para los talentos emergentes. Como hito clave en la trayectoria hacia el alto rendimiento, el evento proporcionó una valiosa exposición internacional y experiencia a la próxima generación de estrellas del tenis de mesa.

En el ámbito del Para Tenis de Mesa adaptado, el año 2025 supuso la renovación del Para Circuito Mundial de la ITTF, con una identidad renovada y una presentación mejorada de los eventos. Esta evolución aporta una mayor visibilidad, un posicionamiento más sólido y mayores oportunidades competitivas para los paradeportistas de todo el mundo, lo que refuerza nuestro compromiso con la inclusión y con la promoción del legado del para tenis de mesa en un escenario verdaderamente global.

Las Copas del Mundo siguieron brillando. Macao, China, volvió a acoger una magnífica Copa del Mundo masculina y femenina, y nos trajo por primera vez en la historia a un campeón de otro continente: Hugo Calderano, de Brasil, que ganó el título masculino. La Copa del Mundo por Equipos Mixtos de la ITTF en Chengdú tuvo una importancia estratégica adicional. Ahora que la prueba por equipos mixtos está confirmada en el programa olímpico de los Juegos de Los Ángeles 2028, esta competición sirve como un campo de pruebas fundamental para los equipos que se preparan para el histórico debut olímpico de esta modalidad. El evento sigue poniendo

de relieve la profundidad estratégica, el equilibrio de género y el atractivo moderno del tenis de mesa, al tiempo que se alinea estrechamente con nuestra visión olímpica a largo plazo.

En todas las categorías —senior, juvenil y paralímpica—, el año 2025 puso de manifiesto la solidez y la cohesión del ecosistema. Nuestro compromiso sigue siendo claro: ofrecer eventos significativos, motivadores e inclusivos que den respuesta a todos los segmentos de la familia mundial del tenis de mesa.

### **Asamblea General Anual 2025 (AGM)**

La Asamblea General Anual de 2025 supuso un momento complejo y sin precedentes para la familia mundial del tenis de mesa. Los acontecimientos que rodearon la reunión generaron varios efectos secundarios que requirieron una atención y unos recursos considerables, incluyendo cuestiones legales y el trabajo necesario para garantizar la reanudación y finalización satisfactorias de la AGM en Singapur. Pasó casi medio año antes de que pudiéramos finalmente concluir la AGM. Durante este periodo, el tiempo y la atención del director ejecutivo se centraron en gran medida en abordar estos asuntos. La situación también provocó un cambio visible en la percepción externa y en la confianza de ciertos socios y patrocinadores potenciales, lo que afectó negativamente al crecimiento del negocio. Si bien las tensiones políticas y los resultados fueron decepcionantes, también sirvieron para recordarnos la importancia de la estabilidad, la unidad y una gobernanza constructiva dentro de nuestro deporte. Un entorno sólido y cohesionado sigue siendo esencial si hemos de hacer realidad la visión más amplia del crecimiento sostenible y el desarrollo mundial del tenis de mesa.

### **World Table Tennis – Presentación del primer calendario completo**

En 2025, World Table Tennis (WTT) alcanzó un hito operativo de gran importancia con la satisfactoria presentación de su primer calendario completo de WTT Series. La temporada contó con cuatro Grand Smashes —Singapore Smash, United States Smash, Europe Smash y China Smash— junto con seis eventos WTT Champions en Chongqing, Incheon, Yokohama, Macao, Montpellier y Fráncfort. El calendario se vio reforzado además por 14 eventos Star Contender y Contender, 19 eventos Feeder y 63 eventos Youth, y concluyó con unas espectaculares Finales de WTT en Hong Kong, China.

El lanzamiento de dos nuevos Grand Smashes — United States Smash y Europe Smash— en mercados emergentes y prometedores supuso un hito decisivo para el circuito Series. Invertir en nuevos mercados conlleva inevitablemente cierta complejidad y un grado de riesgo calculado, desde el aumento de los costes operativos hasta la gestión de nuevos entornos de partes interesadas y el establecimiento de relaciones sólidas que respalden la inversión a largo plazo en este deporte. Estas incorporaciones representaron pasos estratégicos importantes para la expansión del tenis de mesa en mercados globales clave. Aunque estas iniciativas requirieron un esfuerzo y una capacidad de adaptación considerables, la experiencia adquirida ha posicionado a WTT en una situación más sólida de cara al futuro. Hemos profundizado en nuestra comprensión de los requisitos operativos, reforzado la implicación de las partes interesadas y obtenido valiosas perspectivas sobre el potencial de crecimiento de estos mercados, sentando así las bases para una expansión estratégica sostenible en los próximos años.

Los WTT Champions también han alcanzado una mayor estabilidad y madurez en 2025. La introducción de Yokohama como nueva parada resultó ser una valiosa incorporación al calendario, lo que ha permitido poner de relieve la rica tradición del tenis de mesa en Japón y reforzar nuestra presencia en un mercado clave.

La temporada concluyó con la primera edición de WTT Finals en Hong Kong, China, un broche de oro perfecto para un año histórico. Estamos profundamente agradecidos a los socios y anfitriones con visión de futuro que comparten nuestra ambición de situar al tenis de mesa entre las principales propuestas de entretenimiento deportivo del mundo.

El año no estuvo exento de retos. La inestabilidad política generó dificultades que afectaron a toda la temporada. Al mismo tiempo, 2025 supuso el primer año en que WTT llevó a cabo un calendario verdaderamente global y a gran escala que requirió más recursos financieros y humanos de lo previsto —una compleja tarea operativa que exigió resiliencia, adaptabilidad y un compromiso inquebrantable por parte de todo el equipo. Si bien la inversión fue considerable, permitió desviar en gran medida la atención de la crisis política que atravesaba la Federación, de modo que muchos observadores externos se centraron únicamente en los maravillosos eventos que se estaban celebrando.

Afortunadamente, el año 2025 ha confirmado que el impulso de este deporte sigue creciendo. Desde llenar recintos con capacidad para 10.000 espectadores hasta ofrecer una mejor puesta en escena de las competiciones y lograr unas fuertes ventas de entradas en múltiples mercados, WTT está experimentando un crecimiento tangible en cuanto a la participación del público, el interés comercial y la relevancia mundial. La visión de dar a conocer el tenis de mesa en un escenario mundial de primer nivel se está convirtiendo poco a poco en realidad, y ya se han sentado las bases para garantizar el retorno de la inversión.

Por último, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Junta de WTT de 2025, así como a la Presidenta de la ITTF, Petra Sörling, y a toda la Junta Ejecutiva de la ITTF. Su orientación y firme apoyo han sido fundamentales en este audaz proceso de transformación y crecimiento.

## **Fundación ITTF**

En 2025, la Fundación ITTF siguió ampliando su impacto mundial centrándose en la inclusión, la salud y el desarrollo comunitario. Este año se registró una participación récord, con 845 eventos inscritos para el Día Mundial del Tenis de Mesa, que atrajo a más de 102.000 participantes bajo el lema "Diversidad e Inclusión". La celebración más emblemática, que tuvo lugar en Nairobi, Kenia, puso de relieve la accesibilidad y el carácter unificador de este deporte.

La tercera edición del Festival Mundial de Tenis de Mesa para la Salud, celebrada en Helsingborg, Suecia, se convirtió en la mayor hasta la fecha, con la participación de 195 personas procedentes de 23 países y territorios. Este evento combinó la competición con el intercambio de conocimientos a través del Congreso Mundial de Tenis de Mesa para la Salud, haciendo hincapié en el tenis de mesa como actividad beneficiosa para las personas con Parkinson y Alzheimer. La Fundación también puso en marcha nuevas iniciativas y colaboraciones centradas en la salud para ampliar su impacto en la promoción del bienestar.

La Fundación también reforzó su visibilidad y sus iniciativas de promoción en eventos de gran relevancia, como las Finales del Campeonato Mundial de 2025, la Cumbre de la ITTF y WTT China Smash, involucrando a las partes interesadas, los socios y los fans, al tiempo que consolidaba su papel como la rama de impacto social de la familia mundial del tenis de mesa.

## **Departamento de Desarrollo de la ITTF**

En 2025, el departamento de Desarrollo de la ITTF siguió llevando a cabo programas de gran repercusión para apoyar el crecimiento sostenible del tenis de mesa a nivel mundial. Uno de los aspectos más destacados fue el continuo éxito del programa de identificación de talentos ITTF

Hopes, que volvió a su ciclo anual y contó con la participación de más de 100 países a través de actividades nacionales y continentales que culminaron en la ITTF World Hopes Week and Challenge, celebrada cada mes de octubre.

En el ámbito formativo, diversos proyectos innovadores reforzaron la formación de los árbitros, entre ellos la puesta en marcha del Proyecto de Jóvenes Árbitros como preparación para los Juegos Olímpicos de la Juventud de Dakar 2026, junto con nuevas iniciativas que mejoraron la presencia y el desempeño de los árbitros en eventos clave de toda África. Esto incluye la promoción de la inclusión, que siguió siendo una prioridad a través del proyecto "My Gender. My Strength", que capacitó a 18 entrenadoras y contribuyó a hitos como la primera concentración para mujeres y niñas en Brunei. El año también concluyó con la primera Concentración de Tenis de Mesa Paralímpico de ITTF África-Asia en Egipto, que atrajo a un número récord de participantes.

## **Construyendo impulso hacia 2026**

El año 2025 fue un año dinámico y exigente para la familia del tenis de mesa —un año marcado por hitos importantes, pero también por momentos que exigieron reflexión y resiliencia. Al mirar hacia el 2026, las perspectivas son emocionantes y de gran importancia estratégica. Mantener el enfoque en las celebraciones del centenario será fundamental para nuestros esfuerzos, especialmente a medida que se intensifican los preparativos para las Finales del Campeonato Mundial de Tenis de Mesa por Equipos de la ITTF en Londres.

WTT seguirá ofreciendo su abanico de eventos de primer nivel en todo el mundo, haciendo hincapié en un crecimiento estratégico y estable. Tras haber completado un ciclo completo del calendario, nuestra prioridad es la consolidación: aplicar las lecciones aprendidas en los últimos años, perfeccionar la eficiencia operativa, reforzar las bases comerciales y avanzar hacia un crecimiento optimizado y sostenible que genere beneficios.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a las Juntas de la ITTF y WTT, que se enfrentaron a cuestiones difíciles a lo largo de 2025 y, sin embargo, mantuvieron un apoyo firme y constructivo, actuando siempre en beneficio del deporte. Queremos dar las gracias especialmente a la Presidenta de la ITTF, Petra Sörling, y al Presidente Adjunto de la ITTF, Liu Guoliang, por su liderazgo y orientación durante un periodo complejo y de grandes cambios.

Por último, al equipo de trabajo: su capacidad de adaptación, su profesionalidad y su incansable afán por innovar han sido fundamentales para llevar este deporte a un nivel superior.

El año 2026 nos brinda la oportunidad de aprovechar el impulso generado en 2025. Tras 20 años en la ITTF y 9 años como director ejecutivo de la ITTF, dedicaré el 100 % de mi tiempo a WTT como director ejecutivo en su próxima etapa. Estoy profundamente agradecido a todo el personal de la ITTF por estos muchos años de confianza y colaboración. Sigamos avanzando con unidad y optimismo, trabajando juntos para garantizar un crecimiento sostenible y un futuro sólido y dinámico para el tenis de mesa en todo el mundo.

*Table Tennis. For All. For Life.*

**Steve DAINTON**

Director Ejecutivo, Grupo ITTF

El siguiente informe resume las actividades de la ITTF durante el año 2025, complementando el informe del director ejecutivo y ofreciendo una vista general de la gobernanza y los hitos institucionales de la federación.

## **EVENTOS DEL TÍTULO MUNDIAL EN 2025**

Macao (China), Doha (Catar), Cluj-Napoca (Rumanía), Helsingborg (Suecia) y Chengdú (China) han acogido con éxito los eventos del Título Mundial de la ITTF.

Un momento destacado para nuestro deporte fue la renovada Copa del Mundo Individual masculina y femenina, en la que el brasileño **Hugo CALDERANO** se convirtió en el primer ganador no asiático ni europeo en nuestros 99 años de historia, lo que demuestra el crecimiento mundial del tenis de mesa.

Las Finales del Campeonato del Mundo de Tenis de Mesa celebradas en Doha fueron un éxito desde el punto de vista organizativo. Del mismo modo, Cluj-Napoca estableció un nuevo referente para el Campeonato Mundial Juvenil, mientras que el Festival Mundial de Tenis de Mesa para la Salud, celebrado en Helsingborg, puso de manifiesto el papel fundamental que desempeña la Fundación ITTF en nuestra misión social.

Se ha alcanzado un hito histórico con la **Copa del Mundo por Equipos Mixtos**. Ahora podemos confirmar con certeza que este formato estará presente en los **Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028**. Esto hace que el tenis de mesa pase de tener el menor número de pruebas olímpicas de todos los deportes de raqueta en 2016 (cuatro) a tener el mayor número en 2028 (seis). Este es el resultado de la incansable labor de promoción realizada por la Presidenta de la ITTF y miembro del COI, **Petra SÖRLING**, dentro del Movimiento Olímpico, y por el Presidente Adjunto de la ITTF, **LIU Guoliang**, la Asociación China de Tenis de Mesa, el Comité Organizador Local de Chengdú y nuestros socios de confianza en WTMG.

## **GOBERNANZA Y PROGRESO INSTITUCIONAL**

### [I Foro de Sostenibilidad:](#)

Celebrado el 7 de marzo de 2025, este foro en línea fue un referente para que nuestra comunidad se alineara con los objetivos medioambientales y sociales a nivel mundial. La participación activa de las Asociaciones Miembro, los organizadores de eventos, los mentores deportivos, los fabricantes de equipamiento de tenis de mesa y los árbitros puso de manifiesto el gran nivel de compromiso. Quiero expresar mi agradecimiento al Presidente del Comité de Sostenibilidad, **Mawuko AFADZINU**, a los miembros del Comité y a los compañeros de trabajo, en particular a **Karine TEOW** y **Andrés CONSTANTIN**, por su labor de coordinación.

### [Congreso de Ciencias del Deporte de la ITTF:](#)

Organizada por ASPETAR, la 17.<sup>a</sup> edición fue todo un éxito para nuestra medicina y ciencia del deporte. Nos gustaría dar las gracias al Director de Operaciones de ASPETAR, **Khalid AL-MALAWI**, y a la Presidenta en funciones del Comité Médico y de Ciencias del Deporte, **Táisa BELLI**, por su liderazgo.

### [Cumbre de la ITTF:](#)

La Cumbre de 2025 celebrada en Doha constituyó una plataforma fundamental de diálogo, con cuatro sesiones específicas dedicadas a [Desarrollo](#); [Finanzas](#); [Gobernanza y Sostenibilidad](#); y [Protección](#).

Tuvimos el honor de contar con la presencia del Presidente del COI, **Thomas BACH**, quien pronunció un [discurso de apertura](#), y del Miembro de Honor del COI, **Francesco RICCI BITTI**.

Su presencia mejoró nuestra imagen, a pesar de los lamentables intentos organizados por parte de una pequeña minoría para perturbar las sesiones y disuadir a los asistentes.

En el momento de redactar este informe, la ITTF ya ha remitido a la ASOIF las respuestas al sexto cuestionario sobre autoevaluación de la gobernanza. Esperamos recibir los resultados en mayo, durante la Asamblea General de la ASOIF.

#### [Reuniones de la Junta Ejecutiva:](#)

La Junta Ejecutiva de la ITTF se reunió en enero (en línea), febrero (en línea), mayo, agosto (en línea), septiembre (en línea), noviembre (en línea) y diciembre de 2025. Todas las actas de las reuniones están disponibles en el repositorio habitual de la ITTF, como muestra de transparencia. Animamos a los delegados de las Asociaciones Miembro a que las lean, para comprender mejor lo ocurrido en 2025.

#### [Reuniones del Consejo Continental:](#) (Véase C-03)

### **INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y AGM DE 2025**

Los acontecimientos relacionados con la AGM de 2025 supusieron un importante desafío para el decoro institucional de la ITTF. Aunque la ITTF se enorgullece de ser una institución democrática, los intentos de obstaculizar los trabajos de las sesiones del 27 de mayo de 2025 y del 15 de noviembre de 2025 fueron contrarios a los valores que promovemos.

La Unidad de Integridad de la ITTF está investigando actualmente estos incidentes. Espero sinceramente que las Asociaciones Miembro y los Comités Olímpicos Nacionales implicados reflexionen sobre si este tipo de conducta refleja la imagen que desean proyectar a la comunidad deportiva internacional.

En cuanto a los ataques personales dirigidos a este cargo: siempre he defendido la legitimidad de nuestros procedimientos. [En 2021, defendí los derechos de los candidatos](#)<sup>1</sup>; en 2025, me convertí en el blanco de una campaña de hostilidad continuada. Aunque agradezco a quienes me han brindado su apoyo silencioso, la integridad de nuestra Federación exige que la "mayoría honesta" alce la voz contra quienes utilizan las amenazas y la desinformación como herramientas políticas. Estos hechos han sido denunciados ante las autoridades competentes y se tratarán con la seriedad que merecen.

Me complace señalar que el **Tribunal de la ITTF** desestimó las acusaciones falsas presentadas en septiembre de 2025, y que las demandas posteriores ante el TAS y los Tribunales Civiles suizos fueron finalmente retiradas. Esto refuerza la solidez de nuestros órganos judiciales internos —el Tribunal de la ITTF, la Junta de Integridad y la Unidad de Integridad—, aunque debemos permanecer alerta para garantizar que estén protegidos frente a cualquier injerencia.

---

<sup>1</sup> El enlace le proporciona la marca de tiempo concreta del momento al que se hizo referencia en la AGM de la ITTF de 2021, celebrada en Houston, y que fue aplaudido por el CEO de la ITTF en aquel momento. Lamentablemente, en una situación similar en noviembre de 2025, no hubo ninguna reacción..

## OBSERVACIONES FINALES Y AGRADECIMIENTOS

A pesar de las presiones sin precedentes de 2025, la ITTF ha salido adelante gracias a la solidez de nuestros fundamentos constitucionales.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a la Presidenta **Petra SÖRLING**, al Presidente Adjunto **LIU Guoliang**, al Presidente Honorario **Adham SHARARA** y al CEO **Steve DANTON** por su continua confianza. También quiero mencionar en particular a los miembros de la Junta Ejecutiva con los que más he tratado: **Wahid OSHODI** y **Alaa MESHREF**, por su inquebrantable integridad, y **Graham SYMONS**, por su serenidad durante las sesiones más difíciles en Doha.

Mi agradecimiento también a los Presidentes Continentales **Juan VILA** y **Pedro MOURA** por sus muchos años de colaboración y confianza continuadas, y a **Anthony MOORE**, por impulsar la participación de Oceanía en los foros de la ITTF. A los antiguos presidentes continentales, **Jairo PAEZ** y el difunto **Melecio E. RIVERA**, con quienes comenzamos a dar mayor relevancia a los eventos en la región de las Américas, **Khaled EL-SALHY**, con quien colaboré durante muchos años en África; **Patrick GILLMANN** y el difunto **Anthony HO**, con quienes trabajé estrechamente en Oceanía durante mis primeros años en el departamento de eventos; e **Igor LEVITIN**, quien ayudó a la ETTU a convertirse en una organización moderna.

Al difunto **Andre DAMMAN**, uno de mis mentores, a **Graeme IRELAND** y a **Rudi SPORRER**, tres voluntarios ejemplares al servicio de la ITTF en sus cargos de presidente de comité y comisionados, pero también a los numerosos presidentes y miembros de comité que, día a día, contribuyen entre bastidores al crecimiento de nuestro deporte.

A nuestro equipo profesional, a los directores **Chris TAM**, **Charlotte LOURDES**, **Bart VERMOESEN**, **Mikael ANDERSSON** y **Tristan LAVIER**, así como a los gerentes y coordinadores: vuestra labor diaria en la ejecución del Plan Estratégico de la ITTF, los eventos de la ITTF, los programas de desarrollo y las operaciones cotidianas es lo que permite que este deporte siga avanzando mientras nos adentramos en nuestro centenario.

En mi informe final para la AGM de la ITTF, también quiero mencionar a dos personas con las que he colaborado muy estrechamente durante mis diez años en el ámbito de los eventos: **Mohamed DAWLATLY** y **Freddy ALMENDARIZ**. Ambos me han transmitido la confianza de que los eventos de la ITTF están en buenas manos.

Por último, tras haber anunciado mi marcha en noviembre de 2025, quiero dar las gracias a la gran mayoría de los responsables de las Asociaciones Miembro que se han puesto en contacto conmigo para enviarme mensajes de apoyo. Presidentes, Secretarios Generales, Árbitros, Jueces Árbitros, Entrenadores, Deportistas... es imposible mencionar aquí todos sus nombres, pero trabajar con ustedes durante 21 años ha sido un verdadero honor y un privilegio.

Os dejo con el deseo de que tengáis un centenario magnífico y con la esperanza de que sigáis protegiendo este deporte de quienes pretenden socavar su espíritu democrático.

Aprovecho para desearle lo mejor a **Stefan BERG** que asume ahora el cargo.

Atentamente,

**Raúl CALIN**

Secretario General (hasta el 30 de noviembre de 2025)

El Consejo Continental (**CC**) se reunió una vez en 2025:

- 21 de mayo de 2025, Doha, Catar, en una reunión conjunta con la Junta Ejecutiva (**EB**) de la ITTF

Además, los Presidentes Continentales fueron invitados a dos reuniones de la EB de la ITTF:

- 18 de agosto de: Reunión en línea celebrada por videoconferencia.
- 20 de septiembre de 2025: Reunión en línea celebrada por videoconferencia.

Tras la firma de los cinco "Acuerdos Estratégicos Cuatrienales 2025-2028" (**SQAs**) en diciembre de 2024 y enero de 2025, estos acuerdos se han convertido en el principal motor del éxito regional, ya que la mayoría de las Fed. Continentales operan en gran medida con los fondos liberados por la ITTF a través de ellos. A continuación se presentan los aspectos más destacados de los informes continentales presentados en la reunión celebrada el 21 de mayo de 2025:

### *África*

La Fed. Africana de Tenis de Mesa (ATTF), presidida por el Sr. Wahid OSHODI, ha informado del éxito de la Copa de África celebrada en Túnez. Gracias a la estrecha colaboración con el Dpto. de Desarrollo de la ITTF, la participación en los campeonatos regionales ha aumentado considerablemente en comparación con ciclos anteriores. Estos eventos ofrecen ahora a los deportistas una vía sólida y clara para clasificarse para el Cto. del Mundo de Londres 2026.

### *Américas*

El Presidente de la ITTF Américas, el Sr. Juan VILA, destacó la Copa Panamericana celebrada en San Francisco como un referente de excelencia organizativa y patrocinio comercial. El continente siguió innovando con el evento "Circle-10" en Asunción, Paraguay, un programa promovido en colaboración con el Dto. de Desarrollo de la ITTF. Además, se han reforzado los estándares profesionales en materia de arbitraje tras un Seminario Internacional de Jueces Árbitros celebrado en Asunción, en el que cinco candidatos superaron con éxito sus exámenes.

### *Asia*

La Unión Asiática de Tenis de Mesa (ATTU), bajo la dirección del Sr. Khalil AL-MOHANNADI, celebró la Copa de Asia de Shenzhen como un éxito tanto comercial como de espectadores. El evento contó con 32 participantes masculinos y femeninos, un premio en metálico récord de 400.000 dólares estadounidenses y una asistencia sin precedentes de 18.000 espectadores, lo que demuestra el inmenso potencial de mercado de este deporte en la región.

### *Europa*

El Presidente de la ETTU, el Sr. Pedro Moura, destacó el gran énfasis puesto en el desarrollo de los jóvenes a través de las concentraciones para talentos europeos Sub 13. El crecimiento de la organización se refleja en el aumento de las cifras de los medios de comunicación y del ámbito digital. Cabe destacar que la ETTU ha cumplido un mandato estratégico clave al integrar las Directrices de Sostenibilidad en todos los nuevos contratos de servicios y eventos, garantizando así que las operaciones europeas se ajusten a los compromisos medioambientales globales de la ITTF.

## *Oceanía*

El Presidente de la ITTF-Oceanía, el Sr. Anthony Moore, detalló el éxito de un modelo de desarrollo basado en sentido de pertenencia, que cuenta con dos responsables de desarrollo. Este enfoque ha propiciado la revitalización del tenis de mesa en Niue —citado como fuente de inspiración para la comunidad internacional— y una participación activa en los Mini Juegos del Pacífico celebrados en Palau y en el Campeonato Paralímpico de Nueva Zelanda. El continente mantiene un equilibrio de género digno de elogio, con tasas de participación de ambos sexos que superan el 40 % en todas las actividades.

## **Avances en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos**

Se alcanzó un hito para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 (LA28) tras el anuncio del COI el 9 de abril de 2025. Sin duda, el éxito de las Copas del Mundo por Equipos Mixtos en las ediciones de 2023 y 2024 en Chengdú fue un factor clave para la inclusión de la prueba por equipos mixtos en el programa. Esto ha aumentado el número total de pruebas con medallas en tenis de mesa a seis, lo que lo convierte en el deporte de raqueta con más pruebas con medallas en LA28, y ha incrementado el número de pruebas en un 50 % desde Río 2016 (de 4 a 6).

El Consejo Continental de la ITTF también reconoció la influencia decisiva del trabajo realizado por la Presidenta de la ITTF, la Sra. Petra SÖRLING, junto con el Presidente Adjunto de la ITTF, el Sr. LIU Guoliang, a la hora de posicionar este evento como una de las principales competiciones de la ITTF y de garantizar que el COI pudiera tenerlo en cuenta para LA28.

En relación con los Juegos Olímpicos de la Juventud de Dakar 2026, el Consejo Continental de la ITTF tomó nota de la decisión del COI de pasar de un sistema de clasificación tradicional a un sistema de invitación. Se confirmó que la fecha límite de edad es el 1 de enero de 2009. Los jugadores nacidos a partir de esa fecha podrán competir en la disciplina de tenis de mesa.

## **Gobernanza y Decisiones del Tribunal de la ITTF**

Como se mencionó anteriormente, los Presidentes Continentales fueron invitados a las reuniones de la EB celebradas el 18 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, en las que se informó sobre los avances de la apelación presentada por la Asociación de Tenis de Mesa de Catar (QTTA) y el Sr. Khalil AL-MOHANNADI, lo que demuestra una vez más la transparencia con la que opera la EB.

En la reunión del 20 de septiembre de 2025 se tomó nota de la decisión del Tribunal de la ITTF, desestimando los recursos presentados por la QTTA y el Sr. AL-MOHANNADI, lo que confirma la validez de los resultados de las elecciones presidenciales y el mandato de la Presidenta Petra SÖRLING.

Tras la lamentable interrupción de la AGM de 2025 en Doha, la Junta Ejecutiva deliberó, en presencia de los Presidentes Continentales, sobre la forma más adecuada desde el punto de vista jurídico y logístico para reanudarla. Por mayoría de 9 votos contra 2, la EB decidió celebrar la reanudación de la AGM de 2025 íntegramente en línea el 15 de noviembre de 2025.

La mayoría de los Presidentes Continentales valoraron esa decisión (4 de 5).

En nombre del Consejo Continental,

## **Raúl CALIN**

Secretario General (hasta el 30 de noviembre de 2025)

**Elecciones y AGM de 2025**

Para la función de integridad de la ITTF (compuesta por la Unidad de Integridad operativa (la **Unidad**) y la Junta de Integridad supervisor (la **Junta**)), gran parte del año 2025 estuvo marcado por las elecciones y la AGM.

Aunque la Unidad no es responsable del cumplimiento del Capítulo 10 de los Estatutos de la ITTF (Reglamento Electoral y de Nombramientos), ya que esta competencia recae en el Comité de Nombramientos (**NomCo**), a petición de este, la Unidad prestó su apoyo al NomCo llevando a cabo investigaciones para recabar información sobre los candidatos. Posteriormente, la Unidad elaboró un informe exhaustivo que permitió al NomCo tomar decisiones con conocimiento de causa.

Tras la presentación del informe al NomCo, el responsable de Integridad, el Sr. Kevin Carpenter, se vio en el punto de mira de los medios de comunicación internacionales debido a los ataques verbales de los que fue objeto durante la AGM, que incluyeron declaraciones falsas sobre las operaciones de la Unidad y la divulgación pública de conversaciones privadas. Además, durante los días previos, durante y después de la AGM, en Doha, el Sr. Carpenter fue objeto de tácticas intimidatorias, entre ellas ser seguido y vigilado.

Las represalias sufridas por el Sr. Carpenter son inaceptables, ya que se deben exclusivamente al cumplimiento de sus obligaciones. El Sr. Carpenter siempre se ha comportado de manera totalmente profesional desde que asumió el cargo de Responsable de Integridad.

Las escenas que se vivieron durante el anuncio de los resultados de la votación para la presidencia de la ITTF llevaron a la Junta de Integridad, con la aprobación de la ITTF, a respaldar la apertura de una investigación por parte de la Unidad sobre la conducta indebida de determinadas personas, que posteriormente se denominó "Proyecto Gibb".

Dado que la Unidad no disponía de los recursos necesarios para llevar a cabo una investigación de tal envergadura, el Consejo organizó durante el verano un proceso de licitación para seleccionar un proveedor externo de servicios de investigación que prestara su apoyo; los términos de referencia se acordaron a principios de septiembre, momento en el que se inició la investigación.

Desde la adjudicación de la licitación hasta la fecha, ha habido más de 50 personas de interés: más de 30 testigos y 20 presuntos implicados. Por lo tanto, lo que resultó ser la primera fase de la investigación consistió en entrevistar al mayor número posible de testigos, así como a aquellos presuntos implicados que participaron, ya fuera en el proceso de selección o como candidatos a la Junta Ejecutiva, en la reanudación de la AGM celebrada en noviembre. La Unidad presentó tres informes sustanciales al Comité de Nombramientos. Posteriormente, antes de que finalizara el año, se inició la segunda fase, que incluyó la entrevista a las personas presuntamente implicadas restantes, así como a cualquier testigo adicional que hubiera llamado la atención del equipo de investigación.

En los Términos de Referencia, con fecha del 5 de septiembre, que la ITTF publicó el 5 de diciembre por recomendación del Consejo, se establece que el plazo previsto para que la Unidad

presente las notificaciones de imputación contra las personas presuntamente implicadas es finales de marzo de 2026.

A día de hoy, la Unidad sigue teniendo la intención de cumplir ese plazo; sin embargo, en cualquier investigación surgen, como es lógico, cuestiones imprevistas, por lo que algunas investigaciones concretas podrían concluir después de esa fecha.

Una vez que se hayan emitido todas las notificaciones de imputación, la Unidad se centrará en elaborar un informe para la Junta Ejecutiva en el que se expongan las razones por las que se produjeron los hechos y se formulen recomendaciones específicas para evitar que vuelva a darse una situación similar.

## **Casos**

A finales de 2025, había un total de 42 casos abiertos (activos), incluido el Proyecto Gibb: Integridad en las apuestas y Manipulación de partidos: 8; Manipulación de competiciones: 0; Ética: 26; Deporte seguro: 7; Otros: 1.

Varios de estos casos no han pasado de la fase de investigación debido a una combinación de factores, entre los que se incluyen el nivel de recursos disponibles y la atención prestada a los casos del Proyecto Gibb. El objetivo para 2026 es que la Unidad pueda llevar a buen término la mayoría de los casos en los que exista probabilidad de que se mantenga la acusación y esta sea necesaria y proporcionada a los objetivos [Reglamento 9.18.4], y que archive aquellos que no cumplan dichos criterios.

La Unidad presentó con éxito ante el Tribunal, tal y como se mencionó en el informe del año pasado, un caso contra un deportista paralímpico acusado de manipulación de partidos sin fines de apuestas, en relación con el ranking para la clasificación para los Juegos Paralímpicos de 2024, así como de apuestas en el tenis de mesa. En diciembre de 2025, el Tribunal de la ITTF le impuso una sanción de cuatro años, pero es casi seguro que apelará esta decisión ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS). Para que la ITTF y sus miembros puedan hacerse una idea de los recursos que requiere un caso tan prolongado, complejo y totalmente impugnado (con un asesor jurídico obstruccionista en la parte contraria), desde el inicio de la investigación en abril de 2024 hasta la conclusión de la vista en octubre de 2025, tras haberse dictado cinco resoluciones administrativas y disciplinarias distintas, el coste de un investigador externo, un asesor jurídico externo y un abogado adjunto externo ascendió a casi 75.000 dólares estadounidenses. La apelación ante el TAS requerirá un abogado principal, y el coste total de los asesores jurídicos y del abogado solo para defender dicho procedimiento rondará probablemente los 60.000 dólares estadounidenses.

## **Integridad en las apuestas**

La integridad en las apuestas sobre tenis de mesa sigue siendo una prioridad estratégica y operativa clave para la Unidad; entre las tareas que la Unidad ha llevado a cabo en este ámbito en 2025 se encuentran:

- Tras llevar a cabo una operación de investigación en un torneo de tenis de mesa en octubre de 2024, la Unidad procedió a imputar a uno de los jugadores por realizar apuestas a gran escala en el tenis de mesa, como parte de una conspiración más amplia

en la que estaban implicados tanto otros jugadores como personas ajenas a este deporte. La investigación sobre las demás personas sigue en curso.

- Aumento de la información recibida sobre partidos sospechosos, en particular un incremento de las alertas sobre partidos sospechosos en eventos de la ITTF y WTT, con varias investigaciones en curso que requieren importantes recursos y tiempo, incluida la obtención, descarga y análisis de dispositivos móviles.
- La Unidad ha recibido numerosas consultas de los medios de comunicación a medida que los periodistas sacan a la luz apuestas sospechosas en competiciones de tenis de mesa, tanto autorizadas como organizadas de forma privada.
- Impartí una sesión sobre la integridad en las apuestas dirigida a los entrenadores en la conferencia celebrada en Londres justo antes del torneo WTT Star Contender, tras haber sido invitado por el equipo de Desarrollo Deportivo.
- El responsable de Integridad fue invitado a la conferencia anual del Grupo de Trabajo de INTERPOL sobre el amaño de partidos, celebrada en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, en noviembre. En varias de las ponencias presentadas por importantes grupos de interés internacionales se hizo referencia a la prevalencia y los riesgos asociados a las apuestas en el tenis de mesa.

### **Canal de denuncia confidencial**

Un avance significativo para la Unidad y, de hecho, para el deporte en 2025 fue la puesta en marcha de un nuevo mecanismo de denuncia confidencial que surgió del Proyecto Gibb. Las primeras etapas del sistema resultan muy alentadoras en cuanto al número de denuncias y al tipo de información recibida.

### **El futuro de la función de integridad**

El presupuesto operativo de la Unidad se mantuvo sin cambios para 2025, y el Consejo considera firmemente que este no alcanza el nivel mínimo de recursos necesario para cumplir su cometido de hacer frente a las amenazas a las que se enfrenta el deporte y actuar como principal medida de gestión de riesgos y de seguros para el Grupo ITTF.

Dado que nos encontramos ahora en el nuevo ciclo cuatrienal con una nueva Junta Ejecutiva, en la que Anthony Moore se ha hecho cargo del porfolio de Deporte Limpio e Integridad, el responsable de Integridad ha reflexionado sobre el desempeño de la Unidad hasta la fecha desde que asumió el cargo en octubre de 2021, y ha señalado que el cambio fundamental que se necesita es transformar la Unidad, para que pase de ser un organismo dedicado principalmente a la investigación y el cumplimiento, lo cual no era su objetivo inicial, a uno centrado en la formación y la prevención.

Además, hacia finales de 2025, el responsable de Integridad manifestó tanto a la gestión de la ITTF como en el marco de la consulta sobre la reforma constitucional del centenario que la situación actual de la Unidad no puede mantenerse a medio y largo plazo. La ITTF debe decidir si aumenta significativamente los recursos disponibles para adaptarlos al alcance actual de las actividades de la Unidad o si expone a la organización y al deporte a un mayor riesgo disciplinario y reputacional.

### **Enric RIPOLL**

Presidente de la Junta de Integridad de la ITTF

En nombre de los miembros del Tribunal de la ITTF, este es el informe de sus actividades del 2025.

En 2025, el Tribunal de la ITTF emitió la siguiente decisión o registró las siguientes solicitudes:

### **1. Apelación contra multas por retirar la participación de un evento de la ITTF**

El 19 de julio de 2024, un jugador presentó una solicitud de procedimiento para impugnar dos decisiones que le imponían multas de 2.500 dólares estadounidenses cada una, por su retirada de WTT Champions Incheon 2024, celebrado en la República de Corea entre el 27 y el 31 de marzo de 2024, y por participar en un evento no WTT en Arabia Saudí, celebrado entre el 22 y el 28 de marzo de 2024.

El Presidente del Tribunal de la ITTF inició actuaciones y nombró a la Sra. Anna Smirnova miembro único del Panel de Audiencia.

**El 19 de marzo de 2025**, el Panel de Audiencia dictó su decisión desestimando la apelación del jugador.

### **2. Solicitud de elegibilidad para competir en eventos de Títulos Mundiales y Olímpicos**

El 2 de febrero de 2024, un jugador presentó una solicitud de procedimiento ante el Tribunal de la ITTF en la que impugnaba una decisión del Grupo de Trabajo de Elegibilidad de la ITTF (**EWG**). La cuestión se refería a la elegibilidad del jugador para participar en competiciones por el título olímpico y en eventos por el título mundial tras el cambio de nacionalidad del recurrente.

El Presidente del Tribunal de la ITTF inició actuaciones y nombró al Sr. Olivier Ducrey miembro único del Panel de Audiencia. El 25 de abril de 2024, el miembro único del Panel de Audiencia de la ITTF desestimó la solicitud. Consideró que era responsabilidad de Table Tennis Australia Limited registrar el cambio de nacionalidad deportiva del jugador, y no del propio jugador. El jugador carecía de legitimación para presentar dicha solicitud.

El 13 de mayo de 2024, el jugador recurrió esta decisión ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS).

**El 26 de junio de 2025**, el TAS emitió su laudo, anulando la decisión del Panel de Audiencias de la ITTF.

### **3. Asamblea General Anual de la ITTF celebrada el 27 de mayo de 2025 en Doha, Catar**

El 17 de junio de 2025, **el Sr. Khalil Al Mohannadi y la Asociación de Tenis de Mesa de Catar presentaron una solicitud de inicio de procedimiento, solicitando que se examinara el fondo del asunto**

- *Que se anule la decisión de la AGM de la ITTF del 27 de mayo de 2025 relativa al punto 24 del orden del día (Elecciones presidenciales) para reconocer que la Sra. Petra Sörling ganó las elecciones presidenciales con 104 votos frente a los 102 votos del Sr. Khalil Al-Mohannadi y, en consecuencia:*
  - *Declarar que el Sr. Khalil Al-Mohannadi ha ganado las elecciones presidenciales con 98 votos frente a los 87 de la Sra. Petra Sörling, y declarar que ha sido elegido Presidente de la ITTF.*
  - *En su defecto, ordene a la ITTF que convoque una asamblea general y repita la votación para la elección del Presidente de la ITTF, de conformidad con las instrucciones de su Tribunal.*

El Presidente del Tribunal de la ITTF inició actuaciones y nombró un Panel de Audiencia integrado por la Sra. Morenike Obi-Farinde, de Nigeria, el Sr. Olivier Ducrey, de Suiza, y la Sra. Anna Smirnova, de Suiza, como Presidenta del Panel.

**El 1 de septiembre de 2025**, el Panel de Audiencia dictó el fallo de su resolución, desestimando las solicitudes y confirmando la elección de la Sra. Petra Sörling como Presidenta de la ITTF. Los fundamentos de la resolución se notificaron a las partes **el 23 de septiembre de 2025**.

#### **4. Solicitud de la Unidad de Integridad de la ITTF para iniciar procedimiento por apuestas y conductas corruptas**

El 10 de abril de 2025, la Unidad de Integridad de la ITTF presentó una solicitud ante el Tribunal de la ITTF para que se iniciara un procedimiento contra un jugador de para tenis de mesa (el "**Jugador**") por una posible infracción del Código Ético de la ITTF.

El Presidente del Tribunal de la ITTF inició actuaciones y nombró un Panel de Audiencia compuesto por la Sra. Anna Smirnova, de Suiza, Kok Keng Lau, de Singapur, y el Presidente del Tribunal de la ITTF como Presidente del Panel.

**El 26 de diciembre de 2025**, el Panel de Audiencia declaró al jugador culpable de conducta corrupta, por haber intentado persuadir a sus oponentes para que le dejaran ganar y por haber realizado 67 apuestas en competiciones de tenis de mesa. El Panel de Audiencia impuso al jugador un periodo de inhabilitación de cuatro años, a partir de la fecha de la resolución.

En enero de 2026, el jugador recurrió la decisión ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS). El caso sigue pendiente.

\* \* \* \* \*

Quedo a su disposición para cualquier información adicional. Atentamente,

Lausana, a 3 de marzo de 2026.

**Jorge IBARROLA**  
Presidente del Tribunal de la ITTF

[ESPACIO RESERVADO]

**Miembros**

Sra. Rita Bsaibes	Presidenta (Líbano)
Sr. Hua Yuan	Miembro de pleno derecho (China)
Sr. Patrice Nzi	Miembro de pleno derecho (Costa de Marfil)
Sr. Torsten Kueneth	Miembro de pleno derecho (Alemania)
Sra. Kookhee An	Miembro de pleno derecho (República de Corea)
Sr. Philip McCallum	Miembro de pleno derecho (Escocia)
Sr. Atsushi Hasegawa	Asesor especial (Japón)

**GENERAL**

El Comité y el Departamento de Equipamiento se esfuerzan continuamente por garantizar la alta calidad de los productos de tenis de mesa. También establecen definiciones técnicas para garantizar unas condiciones de juego seguras y fiables.

**APROBACIONES**

Equipamiento	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
<b>Pelotas</b>	105	91	84	83	78	86	97	103	97	88	91
<b>Mesas</b>	201	188	184	168	167	159	153	152	130	116	119
<b>Redes</b>	62	61	60	54	54	50	50	51	51	52	54
<b>Suelos</b>	31	29	27	24	24	18	18	19	19	18	17
<b>Revest. de raquetas</b>	1690	1696	1639	1601	1571	1641	1607	1570	1548	1483	1483

**Pelotas:** La cantidad de pelotas ha aumentado notablemente.

**Mesas:** Se ha observado un aumento constante de los productos de mesa aprobados, especialmente en las solicitudes para añadir nuevos colores a las mesas que ya han sido aprobadas.

**Redes:** La situación en esta sección aumentó ligeramente.

**Suelos:** La situación en esta sección aumentó ligeramente.

**Revestimientos de raquetas:** La cantidad apenas ha variado; sin embargo, desde que la LARC pasó a tramitar las autorizaciones diariamente, las marcas prestan más atención a sus productos autorizados, lo que también ha dado lugar a más cancelaciones.

**DESARROLLO DEPORTIVO**

## Proyectos actuales

## 1. Gomas

En 2025, tres competiciones más implementaron el nuevo procedimiento de Control de Raquetas (desmontaje), con lo que el total ascendió a seis competiciones. El procedimiento se ha optimizado gracias a una mejor formación de los evaluadores, jueces, árbitros y jugadores, así como a una mejor preparación y a la experiencia adquirida. El programa cuenta ahora con ocho evaluadores de diferentes continentes, reforzando así la diversidad y la representación global.

En 2026, más eventos adoptarán el nuevo sistema de control de raquetas, y se formará a más evaluadores, especialmente para los eventos juveniles y paralímpicos.

Los datos relativos a la versión OX y al color de la esponja también se han actualizado en la Lista de revestimientos de raquetas aprobados por la ITTF (LARC). El T-Lab de la ITTF cuenta ahora con un nuevo dispositivo de fricción para medir las gomas de picos y de picos largos como parte del proceso de homologación. Las pruebas comenzarán a principios de 2026 con el fin de adquirir más experiencia y garantizar una entrega más rápida de los resultados.

## 2. Mesas y Conjuntos de Red

Se recopiló una colección de tableros y mallas de red con líneas y cintas de diferentes colores; las mediciones se realizaron con un colorímetro y se registraron en una base de datos de nueva creación. Se prevé que el análisis de los datos y las conclusiones correspondientes estén listos en 2026. Al mismo tiempo, se han vuelto a someter a pruebas de rendimiento y conformidad un número considerable de mesas, y están previstas nuevas evaluaciones para 2026. La reevaluación de los conjuntos de red también comenzará en 2026.

## 3. Medidor de Red

Se ha mejorado el proceso de homologación de los medidores de red mediante la optimización del método de prueba y la modernización de su documentación.

## 4. Pelotas

Actualmente se está llevando a cabo la prueba de envejecimiento de la pelota, de tres años de duración; una vez que se disponga de los resultados, se realizarán los análisis pertinentes y se extraerán las conclusiones correspondientes. En cuanto a la dureza de las pelotas, los productos sostenibles presentan un rango de dureza diferente. Se está llevando a cabo un análisis para determinar si los límites actuales pueden ajustarse o modificarse sin afectar a otras especificaciones.

## 5. Maderas

Para la homologación de las maderas, se elaborará una nueva lista de materiales tras la recogida de muestras. Se está buscando un dispositivo de inspección, y se prevé que la recogida de material y la finalización de la normativa estén concluidas a finales de 2026.

## **FUTUROS PROYECTOS**

Entre los proyectos futuros se incluyen la ampliación del sistema de Control de Raqueta con formación adicional para los evaluadores, la finalización de las pruebas de los dispositivos de fricción para las gomas, la finalización del análisis de las mediciones de color del tablero y la malla de red, la continuación de las nuevas pruebas de rendimiento de las mesas y el inicio de las nuevas pruebas de conjuntos de red, la supervisión y el perfeccionamiento de los métodos de prueba del medidor de red, la finalización del estudio de tres años sobre el envejecimiento de las pelotas y la evaluación de los límites de dureza para pelotas sostenibles, así como la finalización de la recopilación de materiales para las maderas, la implementación de un dispositivo de inspección y la actualización de la normativa correspondiente.

## **Rita BSAIBES**

Presidenta Interina del Comité de Equipamiento de la ITTF

**1. Composición del Comité (1 de enero de 2025 – 16 de diciembre de 2025)**

Sra. Ina Jozepsone (Letonia / Europa), Presidenta; Sr. Ali Sultan Al Muftah (Catar / Asia), Sra. Eunmi Seok (República de Corea / Asia), Sr. Leonel Gerardo Godoy Sierra (Honduras / América Latina), Sr. Galal Ezz (Egipto / África), Dr. Adesoji Emmanuel Tayo (Nigeria / África).

**2. Composición del Comité (16 de diciembre de 2025 – 31 de diciembre de 2025)**

Sra. Ina Jozepsone (Letonia / Europa), Presidenta Interina; Dr. Adesoji Emmanuel Tayo (Nigeria / África); Sr. Ali Sultan Al Muftah (Catar / Asia); Sr. Majid Ehteshamzadeh (Irán / Asia); Sra. Betty Zareba (Canadá / América del Norte); Sr. Murat Eris (Turquía / Europa); Sr. Khaled Elfeky (Egipto / África).

**3. Reuniones del Comité / Comunicación**

A lo largo de 2025, el Comité Master mantuvo una comunicación regular mediante intercambios de correos electrónicos. Se programó una reunión presencial para mayo de 2025, coincidiendo con las Finales del Campeonato Mundial Individual de Tenis de Mesa de la ITTF y la AGM de la ITTF de 2025 en Doha, Catar.

Sin embargo, debido a las dificultades derivadas de la imposibilidad de algunos miembros de asistir por diversas razones, el comité no pudo celebrar la reunión.

Se mantuvo una comunicación constante entre el Comité Master, el Director de Desarrollo Deportivo de la ITTF, Mikael Andersson, y el Director de Competiciones de la ITTF, José Bentes. Estas interacciones facilitaron la organización fluida de los eventos Master y el apoyo continuo a los mismos.

**4. Actividades del Comité****4.1 Cooperación del Comité Master de la ITTF y el SCI**

A lo largo del año, el Comité Master colaboró estrechamente con el Swaythling Club International (SCI). La presidenta, la Sra. Jozepsone, participó en la AGM del SCI de 2025 en Novi Sad y siguió fomentando unas relaciones sólidas con los dirigentes del SCI, en particular con su presidenta, la Sra. Claude Bergeret. Los intercambios regulares entre la Presidenta y el personal clave de la ITTF garantizaron la armonización y la coordinación en asuntos relacionados con las actividades Master.

**4.2 Apoyo a la Organización del Campeonato del Mundo de Veteranos**

Durante el Campeonato Europeo de Veteranos celebrado en Novi Sad, Serbia (del 16 al 21 de junio de 2025), tuvo lugar una reunión entre la Presidenta, la Sra. Jozepsone, y representantes del Campeonato Mundial Master de la ITTF que se celebrará en Corea (del 5 al 12 de junio de 2026), el cual será el segundo Campeonato Mundial Master organizado bajo la bandera de la ITTF.

Los preparativos para el evento en Gangneung avanzan por buen camino y el interés de los participantes ya es considerable.

#### **4.3 Animar a las federaciones continentales y nacionales a promover las actividades de tenis de mesa Master**

El Comité Master siguió animando y apoyando a las federaciones nacionales y continentales en la promoción del tenis de mesa Master. Estuvo en contacto con responsables de diversas federaciones continentales, fomentando la colaboración y el compartir las mejores prácticas en la organización de eventos Master y de Veteranos.

#### **4.4 Actualizar las actividades Master en la página web de la ITTF**

La página web de la ITTF seguía siendo una herramienta importante para mantener informada a la comunidad del tenis de mesa sobre las últimas novedades en el tenis de mesa Master. Se publicaba periódicamente información relacionada con el Campeonato Mundial Master 2026 en Gangneung, incluyendo actualizaciones importantes, detalles de la inscripción y calendarios de eventos.

La página web de la ITTF también ofrecía actualizaciones mensuales al calendario Master, lo que garantizaba que la comunidad mundial del tenis de mesa estuviera informada sobre los próximos torneos y eventos.

### **5. Agradecimiento**

Mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que han apoyado el trabajo del Comité Master de la ITTF a lo largo de 2025. Especial agradecimiento al personal de la ITTF y, en particular, al Sr. Bart Vermoesen, Director de Eventos de la ITTF, por su constante cooperación y asistencia a tiempo.

El valioso intercambio de ideas y perspectivas con los demás miembros del comité y las principales partes interesadas sigue siendo fundamental para el éxito y el desarrollo continuos del tenis de mesa Master. El año estuvo repleto de eventos en el programa Master. Hemos logrado avances significativos en la puesta en marcha de nuevas competiciones y en la ampliación de nuestro programa Master.

#### **Ina JOZEPSONE**

Presidenta Interina del Comité Master de la ITTF

**Introducción**

El Comité de Nombramientos de la ITTF se complace en presentar su informe sobre el proceso relativo a las funciones y responsabilidades de los cargos directivos. Este informe resume las actividades del comité, incluyendo el proceso de nominación y las recomendaciones finales.

**Responsabilidades del Comité**

Dado que este año se han celebrado numerosas elecciones de gran importancia, el Comité de Nombramientos ha sido muy activo:

- Identificar y evaluar candidatos para cargos de gobernanza de la ITTF.
- Garantizar un proceso de nominación transparente y basado en los méritos.
- Verificar la elegibilidad de los candidatos y el cumplimiento de los reglamentos de la ITTF.

**Reuniones del Comité y Proceso de Nominación:**

Tras las reuniones de marzo mencionadas en el informe anterior, el comité celebró varias reuniones para apoyar el proceso electoral y la constitución definitiva de los comités.

Se reiteraron las funciones y responsabilidades del Comité de Nombramientos mientras avanzábamos con una nueva reunión en línea para debatir la composición de los comités de la ITTF y los posibles presidentes, así como las solicitudes para los candidatos electos del Consejo Continental.

Estas personas identificadas fueron recomendadas al Comité Ejecutivo de la ITTF. Cabe destacar el informe de los actuales presidentes de los comités sobre la participación de los miembros de los comités existentes.

Se celebraron varias reuniones presenciales durante el Campeonato Mundial de Doha. En dichas reuniones se examinó la elegibilidad de los candidatos a la vicepresidencia, así como los documentos oficiales recibidos por el Comité de Nombramientos en los que se cuestionaba la elegibilidad de dos de los candidatos. En relación con las denuncias oficiales, se tomó la decisión de solicitar el asesoramiento de la Unidad de Integridad.

Los candidatos elegibles realizaron sus presentaciones individuales previas a la AGM; sin embargo, la suspensión de la Asamblea General Anual provocó el aplazamiento de las elecciones a la vicepresidencia.

Tras la suspensión de la Asamblea General Anual, se remitieron varias quejas oficiales al Comité de Nombramientos cuestionando la elegibilidad de algunos candidatos. Aunque se produjeron algunos retrasos, finalmente se celebraron varias reuniones en línea. Debido a la brevedad del plazo, se tomó la decisión de solicitar el asesoramiento del departamento jurídico sobre los estatutos de la ITTF, incluido el derecho de apelación. Las decisiones pertinentes se tomaron finalmente a raíz del asesoramiento obtenido.

**Evaluaciones:**

La labor del Comité de Nombramientos se llevó a cabo en el marco de un proceso minucioso y, en ocasiones, difícil. Los candidatos recomendados cumplían los criterios de liderazgo y los estatutos de la ITTF, y demostraron un firme compromiso con el desarrollo del tenis de mesa.

**Desafíos y consideraciones:**

Durante el proceso de nominación, el comité identificó los principales desafíos:

- Candidaturas limitadas para algunos puestos.
- La necesidad de mejorar la representación regional y de género.
- Garantizar la transparencia y la equidad en la selección de candidatos.
- Conflicto de intereses

**Conclusión y Recomendaciones:**

El Comité de Nombramientos confía en la integridad del proceso de selección y cree que los candidatos recomendados contribuirán de manera eficaz al liderazgo de la ITTF. De cara al futuro, sugerimos lo siguiente:

- Ampliar los esfuerzos de divulgación para fomentar una mayor participación.
- Asegurarse de que los posibles conflictos de intereses se declaren y evalúen en todo momento.
- Una consideración de otorgar cierto grado de autonomía para apoyar a los miembros específicos del deporte.

Por mi parte, me gustaría decir que es un gran honor que se me haya pedido dirigir este comité tan importante. Lo haré con dedicación, espíritu de colaboración y una gestión sólida, todo ello en un entorno democrático.

Me gustaría dar las gracias al anterior Presidente por su dedicación.

Por último, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los miembros del comité por su dedicación y sus valiosas contribuciones, al personal de la ITTF, tanto al actual como al anterior, a la Junta Ejecutiva de la ITTF, a los Presidentes Continentales y, por supuesto, a todas las Asociaciones Miembro.

**Sandra DEATON**

Presidenta del Comité de Nombramientos de la ITTF

### **Nueva Estructura de Competición Paralímpica 2025**

El nuevo Para Circuito Mundial de la ITTF, con su estructura de tres niveles (Elite, Challenger y Future), está teniendo mucho éxito en cuanto a participación y al interés que despierta entre los comités organizadores locales (LOCs).

Hemos batido el récord de eventos organizados en un año (25 en el para circuito + 5 campeonatos continentales), en los que participaron 1.445 deportistas. Además, ha aumentado el número de inscripciones a nivel mundial y hemos registrado una participación media de 3,03 eventos por deportista.

Este éxito ya ha atraído a un buen número de nuevos comités organizadores locales interesados en acoger pruebas paralímpicas, y estamos estudiando sus propuestas para incluirlas en el futuro. Por el momento, Australia y Turquía han confirmado su presencia en el calendario de 2026, pero esperamos incorporar a más organizadores noveles en 2027.

### **Nuevo Sistema de Ranking**

El nuevo sistema de ranking está funcionando sin problemas. Desde 2025, seguimos la misma periodicidad de publicación semanal que el circuito no paralímpico, y los deportistas han acogido esta novedad con entusiasmo, publicando en sus redes sociales cada buen resultado que obtienen. La publicación semanal aporta mucho dinamismo al ranking y genera mucha alternancia en las primeras posiciones.

El nuevo sistema de ranking también tiene un gran impacto positivo en los deportistas en desarrollo. Ahora, los jugadores pueden entrar en el ranking con unos pocos puntos, aunque no obtengan buenos resultados, lo que da visibilidad a los principiantes y les permite aspirar a metas más altas.

### **Campeonato Mundial de Tenis de Mesa 2026**

El Campeonato Mundial de Tenis de Mesa se celebrará en Pattaya (Tailandia) del 13 al 19 de noviembre de 2026, y el periodo de clasificación finalizará a finales de julio, por lo que nos encontramos en las últimas etapas de la carrera hacia el Mundial.

### **Clasificación**

En 2025 contamos con 315 deportistas clasificados, lo que supone un aumento del 50 % con respecto a 2024, cifra que se ajusta a lo previsto para un año en el que comienza un nuevo ciclo paralímpico. Hemos iniciado un nuevo procedimiento proporcionando a los deportistas clasificación preliminar antes de los torneos. El 72 % de las clases asignadas a distancia se confirmaron tras la clasificación presencial. Los resultados son muy prometedores y pueden mejorarse solicitando a las Asociaciones Miembro información médica y técnica más específica.

## **Desarrollo**

### Becas para Deportistas Paralímpicos de la ITTF 2025

Ayuda destinada a los deportistas paralímpicos para que puedan participar en eventos de la ITTF Para Series o en concentraciones internacionales. La ayuda cubre los gastos de alojamiento y una parte del billete de avión. Se seleccionaron 19 deportistas de 17 Asociaciones Miembro, y los beneficiarios utilizaron la beca para participar en 10 eventos diferentes de la ITTF Para Series.

### Concentración de Tenis de Mesa Paralímpico de África-Asia

En el marco del ITTF Para Challenger Giza 2025, se celebró una concentración de cinco días en la que participaron 38 deportistas procedentes de 10 Asociaciones Miembro de África y Asia.

### Guía de Integración de Tenis de Mesa Paralímpico en línea

A las Asociaciones Miembro de la ITTF se prestó el servicio de la ITTF en línea a través del Programa de Participación de la ITTF, con el objetivo de ofrecer orientación para establecer el proceso de integración del Para Tenis de Mesa en las Asociaciones Miembro (AM). El servicio en línea se prestó a tres AM (LBA, COD y VEN).

### Actividades Nacionales y de las Asociaciones Miembro

- Apoyo al Torneo Nacional Paralímpico (CRC)
- Apoyo a la organización de la concentración paralímpica (COL)
- Apoyo a la organización de la concentración paralímpica (PER)
- Apoyo a la organización de dos concentraciones: juvenil y paralímpica (IRL)
- Apoyo a la organización de la concentración, incluyendo a deportistas paralímpicos (NOR)
- Programa Escolar, incluyendo a los niños con discapacidad (GRE)

## **Sima LIMOOCHI**

Presidenta Interina del Comité de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF

## **Parte 1: Junio – Diciembre 2025**

### **Reuniones / Comunicación Interna**

Por motivos de salud, el Presidente, el Sr. Sporrer, no pudo asistir en persona a la Cumbre de la ITTF de 2025 en Doha. Afortunadamente, el 23 de mayo de 2025 se llevó a cabo una reunión semipresencial del Comité de Reglas, presidida por el Sr. Sporrer, con el fin de debatir las propuestas y resoluciones definitivas de la Asamblea General Anual y el Consejo de 2025.

### **Preguntas / Interpretaciones de las Reglas**

El Comité de Reglas tuvo que responder a numerosas preguntas de los oficiales y árbitros/jueces de las asociaciones miembro, principalmente en relación con el equipamiento y la elegibilidad. También hubo dudas sobre la legalidad del servicio de algunos de los mejores jugadores.

### **Composición del Comité de Reglas**

Durante el mandato 2024-2025, el Comité de Reglas se quedó con un miembro menos sin explicación alguna, y no se cumplió la cuota mínima del 25 % de mujeres en la junta directiva. No obstante, estos errores se subsanaron por completo en la Asamblea General Anual de 2025.

### **Preguntas sobre la Elegibilidad**

En otra ocasión, el Presidente, en su calidad de miembro del Comité de Elegibilidad de la ITTF, participó en el debate sobre varios casos de elegibilidad de jugadores.

### **Observaciones Personales del Sr. Rudolf Sporrer**

Tras haber presidido el Comité de Reglas durante más de 21 años, consideré que era el momento de renovar y reforzar este importante órgano de la ITTF. Me encantó saber que el Sr. Igor Heller está dispuesto a asumir la presidencia del Comité de Reglas. Estoy convencido de que es la persona idónea para este cargo y de que dirigirá el comité de forma estructurada y competente. Por supuesto, seguiré estando a disposición del comité para asesorarlo en caso necesario.

### **Rudi SPORRER**

Presidente del Comité de Reglas de la ITTF 2004 – 2025

## **Parte 2: Diciembre 2025 – Abril 2026**

### **Reuniones / Comunicación Interna**

El Comité de Reglas celebró una reunión en línea el 25 de marzo de 2026 para debatir las tareas y los próximos trabajos del Comité, así como las propuestas y resoluciones para la AGM de Londres 2026.

### **Preguntas / Interpretaciones de las Reglas**

El Comité de Reglas mantuvo un animado debate sobre temas de actualidad, en particular sobre la interpretación de las reglas del servicio, tras los seminarios del Comité de Árbitros y Jueces Árbitros (URC) sobre este tema.

## **Desarrollo de la Constitución, Reglamentos y Normas**

El Comité de Reglas ayudó a la Secretaría de la ITTF a ultimar los Estatutos para 2026, incluyendo los cambios aprobados en la AGM y el Consejo de 2025.

A petición de la Presidenta del Comité de Equipamiento, el Comité de Reglas colaboró en establecer la coherencia entre los Manuales de la ITTF relativos al control de la mesa y la raqueta y los Estatutos.

El Comité de Reglas está siguiendo con gran interés la elaboración de la nueva Constitución de la ITTF. El Comité comentó el primer borrador de la nueva Constitución de la ITTF, que se debatirá en la AGM de Londres 2026, y formuló sugerencias sobre la claridad, la precisión, la coherencia y el desarrollo posterior de la Constitución.

## **Composición del Comité de Reglas en 2025**

Tras la interrupción de la AGM de 2025 en Doha, el "antiguo" Comité de Reglas siguió en funciones hasta la confirmación del nuevo Comité el 15 de noviembre de 2025. Cuatro miembros abandonaron el comité y se nombraron cinco nuevos miembros. En la primera reunión de la nueva Junta Ejecutiva de la ITTF, celebrada el 8 de diciembre de 2025, se nombró Presidente Interino al Sr. Igor Heller.

## **Preguntas sobre la Elegibilidad**

El presidente interino siguió desempeñando sus funciones como miembro de la Comisión de Elegibilidad de la ITTF, asesorando sobre las decisiones relativas a los jugadores que cambian de nacionalidad o de Asociación.

## **Agradecimientos**

En primer lugar, quiero dar las gracias a Rudolf Sporrer por haber dirigido el Comité de Reglas durante casi 22 años. Rudi es un auténtico experto en Normas y Reglamentos; dirigió el Comité con rigor cuando era necesario, con flexibilidad cuando era posible y, sobre todo, como un auténtico caballero. Me alegra mucho que Rudi siga estando disponible para asesorarnos con su amplia experiencia, sus conocimientos históricos y su sabiduría.

Gracias también a todos los miembros del Comité, en especial al Presidente adjunto, el Prof. Chan Cheong-ki, quien prestó su ayuda y sustituyó al Presidente siempre que fue necesario.

Mi más sincero agradecimiento al Vicepresidente ejecutivo, el Sr. Wahid Oshodi, y a mis colegas, los presidentes de los comités y comisiones de la ITTF, así como a los comisionados de la ITTF, por su excelente colaboración y ayuda.

Un agradecimiento especial al anterior Secretario General Raúl Calin, quien durante muchos años siempre estuvo dispuesto a ayudar al Comité de Reglas de todas las formas imaginables, incluso durante el año 2025, que fue inusualmente ajetreado.

## **Igor HELLER**

Presidente Interino del Comité de Reglas de la ITTF

En 2025, el Comité Médico y de Ciencias del Deporte (SSMC) de la ITTF se centró en actividades relacionadas con la organización del Congreso de Ciencias del Deporte de la ITTF en Doha (Catar), facilitó la incorporación de los nuevos miembros del comité y prosiguió con el trabajo en diferentes campos de las ciencias del deporte y la medicina deportiva.

1. El evento más destacado del Comité en 2025 fue, sin duda, la organización del 17.º Congreso de Ciencias del Deporte de la ITTF, celebrado en Doha (Catar) del 15 al 16 de mayo de 2025. El evento fue organizado conjuntamente por el Hospital de Ortopedia y Medicina Deportiva Aspetar y la Asociación de Tenis de Mesa de Catar. Tras una pausa de seis años desde el último Congreso celebrado en 2019, este evento clave volvió con una cifra récord de 240 participantes, incluidos 70 asistentes presenciales y 170 participantes en línea. El programa contó con un total de 18 ponentes principales que hablaron sobre las investigaciones más innovadoras en el ámbito de las ciencias del deporte y la medicina. Se publicaron las actas del congreso, que incluían 42 resúmenes revisados por pares, redactados o coescritos por más de 100 investigadores de disciplinas que abarcaban desde la biomecánica y el diagnóstico de lesiones hasta los eSports, el diseño de equipamiento, la igualdad de género y el tenis de mesa paralímpico.
2. Los miembros del SSMC Taisa Belli, Fethi Regaieg e Irene Faber formaron parte del Comité Organizador del 17.º Congreso de Ciencias del Deporte de la ITTF. Además, los miembros del SSMC Taisa Belli, Fethi Regaieg, Irene Faber, Esko Heikkinen, Kazuto Yoshida, Michael Fuchs y Xiaopeng Zhang también formaron parte del Comité Científico del evento.
3. El SSMC celebró una reunión inmediatamente después del Congreso, el 17 de mayo de 2025, a la que asistieron Fethi Regaieg, Irene Faber, Kazuto Yoshida, Michael Fuchs y Taisa Belli. El punto principal del orden del día fue la evaluación post-evento del congreso.
4. Taisa Belli, miembro del SSMC, y Leonard Fiss, gerente legal adjunto de la ITTF, participaron en el taller del Grupo Consultivo Médico y Científico (AMSCG) de la Asociación de Federaciones Internacionales Olímpicas de Verano (ASOIF), celebrado los días 6 y 7 de mayo de 2025. Este evento semipresencial abordó temas clave como la Inteligencia Artificial en la medicina deportiva, la salud de la mujer, los retos de las Federaciones Internacionales y cuestiones relacionadas con los deportistas transgénero y las diferencias en el desarrollo sexual (DSD).
5. El SSMC participó activamente en la reforma constitucional con motivo del centenario de la ITTF aportando sus comentarios a través del formulario de opinión facilitado por el Departamento de Gobernanza de la ITTF, que dirige este proceso. Los miembros del SSMC Taisa Belli, Irene Faber, Esko Heikkinen, Fethi Regaieg, Parisa Samadi, Kazuto Yoshida y Michael Fuchs contribuyeron activamente a este proceso mediante intercambios de correos electrónicos y una reunión celebrada el 17 de octubre de 2025.
6. Taisa Belli, miembro del SSMC, asistió a la reunión de los responsables médicos de las Federaciones Internacionales celebrada en la Casa Olímpica, en Lausana, los días 30 y 31 de octubre de 2025. Esta iniciativa del Departamento de Salud, Medicina y Ciencia del COI se centró en la planificación de los servicios médicos para los próximos Juegos Olímpicos, la salud y la seguridad ambiental, la prevención de lesiones y enfermedades, el deporte femenino y la salud mental de los deportistas.

7. Taisa Belli, miembro del SSMC, asistió al Festival Mundial de Tenis de Mesa para la Salud 2025. Este evento fue organizado por la Fundación ITTF y se celebró en Helsingborg, Suecia, del 28 al 29 de noviembre de 2025. Taisa Belli fue la moderadora del Congreso Mundial de Tenis de Mesa para la Salud. El congreso se centró en las últimas investigaciones, iniciativas pioneras, mejores prácticas a nivel mundial y orientación práctica para apoyar mejor a las personas que viven con enfermedades neurodegenerativas.
8. El 15 de noviembre de 2026 se aprobó la nueva composición del SSMC en la AGM de la ITTF. El 16 de diciembre de 2026 se comunicó al comité la nueva estructura del mismo, que quedó como sigue: Presidenta interina: Taisa Belli; Miembros de pleno derecho: Irene Faber, Fethi Regaieg, Michael Wolfgang Johannes Fuchs, Kazuhide Ogino, Esko Heikkinen; Miembros correspondientes: Ke Wang, Kweku Adedayo Tandoh, Najam Chisti, Hebaallah Hamed Mostapha; Gerente Legal Adjunto de la ITTF y Secretario del Comité SSMC: Leonard Fiss; y representante de la Junta Ejecutiva de la ITTF: Veli Ozan Cakir.
9. El 26 de enero de 2026, la nueva composición del SSMC celebró su primera reunión. También asistió Mikael Andersson, director de Desarrollo Deportivo de la ITTF. Los principales temas tratados fueron: la planificación de los primeros pasos para la organización del 18.º Congreso Médico y de Ciencias del Deporte de la ITTF en Astana (Kazajistán) 2027; una propuesta para ofrecer apoyo a la organización del 7.º Congreso Mundial de Ciencias de los Deportes de Raqueta en Ningbo (China); una revisión de la Política de la ITTF sobre personas transgénero y DSD; la colaboración con WTT para promover la Red de Servicios Médicos de WTT; la colaboración con la Fundación ITTF para promover el Día Mundial del Tenis de Mesa; y una revisión de la documentación médica relacionada con los Juegos Olímpicos. Además, el comité está trabajando en la planificación anticipada del ciclo del comité para establecer un enfoque estructurado.
10. Los miembros del SSMC de la ITTF también son activos en el ámbito profesional: Esko Heikkinen tiene un Máster en Ciencias de Educación Física y Deportes y un Máster en Administración de Empresas (MBA), además de una dilatada carrera como jugador, entrenador y presidente de la Asociación Finlandesa de Tenis de Mesa. El Dr. Fethi Regaieg es un exjugador internacional de tenis de mesa. Es médico especialista en medicina deportiva con más de 25 años de experiencia. Trabaja en el Hospital de Ortopedia y Medicina Deportiva Aspetar, prestando asistencia médica en competiciones nacionales e internacionales de tenis de mesa y tratando a jugadores lesionados. Irene Faber es investigadora sénior en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Windesheim (Países Bajos) y presidenta de la Asociación Neerlandesa de Tenis de Mesa. Michael Fuchs es Entrenador Nacional de Análisis de Para Tenis de Mesa del equipo alemán. El Dr. Kweku Adedayo Tandoh es médico y miembro de la Asociación Nacional de Medicina Deportiva de Nigeria. Anteriormente había trabajado con diversos equipos deportivos nacionales y formado parte de paneles de investigación sobre control de dopaje en Nigeria, y actualmente es director de operaciones de la Federación Africana de Tenis de Mesa. El Dr. Kazuhide Ogino es cardiólogo y especialista en medicina deportiva. Cuenta con una amplia experiencia en medicina cardiovascular, investigación clínica y asistencia sanitaria a deportistas, y lleva más de 20 años formando parte de comités de medicina y ciencia del deporte en Japón, además de ejercer como médico para equipos nacionales. Participa activamente en el ámbito de la medicina y la ciencia del deporte aplicadas al tenis de mesa, contribuyendo a la atención médica, la formación y la promoción de la salud a través de este deporte. Najam Chishti es doctor en Química Orgánica Sintética por la Universidad de Londres y es investigador científico jubilado. Es árbitro internacional de tenis de mesa y ha entrenado a equipos juveniles provinciales para los Juegos de Canadá. Ha sido galardonado con la Orden de la Isla del Príncipe Eduardo por sus más de 30 años

de servicio voluntario y actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Table Tennis Canada. Taisa Belli es profesora de la Universidad de Campinas (Brasil) y presidenta del Comité de Ciencias del Deporte de la Asociación Brasileña de Tenis de Mesa.

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Masahiro Maehara y al profesor Veli Ozan Cakir por su contribución y apoyo al SSMC en calidad de representantes de la Junta Ejecutiva de la ITTF.

**Prof. Taisa BELLI, PhD**

Presidenta Interina del Comité Médico y de Ciencias del Deporte de la ITTF

## **INTRODUCCIÓN**

### **Informe de Sostenibilidad para la AGM: Jugando por el Planeta**

Este informe refleja nuestra visión común: un deporte que defiende el planeta con tanta intensidad como celebra la competición. Juntos, lideramos la lucha por un futuro sostenible, demostrando cómo el tenis de mesa puede ser una poderosa fuerza para el bien.

Nuestro camino está marcado por compromisos ambiciosos y reconocidos a nivel mundial. En 2022, nos sumamos al Marco de las Naciones Unidas Deporte para la Acción Climática y nos comprometimos a reducir nuestras emisiones a la mitad para 2030 y a alcanzar las cero emisiones netas para 2040. Como signatarios fundadores del Marco Deportes para la Naturaleza, también nos comprometimos a proteger los ecosistemas e inspirar la acción a nivel mundial. Estos principios constituyen la base de nuestra estrategia y garantizan que la responsabilidad medioambiental forme parte intrínseca de nuestro deporte.

Es un gran orgullo para mí informar sobre la culminación de nuestro primer Plan de Acción de Sostenibilidad y sobre el extraordinario impulso que hemos logrado generar durante su último año, 2025.

### **2025: Un Año de Acción e Innovación**

El año pasado se centró en convertir el compromiso en acciones concretas. Nos centramos en dar mayor visibilidad a nuestras iniciativas y en mostrar ejemplos prácticos de sostenibilidad procedentes de toda la comunidad del tenis de mesa. Los resultados han sido notables.

#### *Elevando el Estándar de Juego*

Estas medidas fundamentales nos permiten ir más allá de la mera ambición y establecer unos estándares claros y exigentes para todo el deporte.

1. Pusimos en marcha el Compromiso de la ITTF para equipamiento sostenible y el Compromiso de la ITTF para eventos sostenibles, creando así un marco para la adopción de prácticas responsables en todos los ámbitos.
2. El 18 de marzo de 2025 se alcanzó un hito importante con la aprobación oficial de la primera pelota de tenis de mesa fabricada con más del 65 % de plástico reciclado. Hizo su debut competitivo en el WTT Europe Smash de Malmö, demostrando que la innovación y el rendimiento pueden ir de la mano.
3. Para asegurarnos de poder medir nuestros avances, hemos publicado nuestro Informe sobre la huella de carbono de 2023 utilizando una nueva herramienta más fiable, y hemos completado nuestra medición para 2024.

#### *Empoderando a Nuestra Comunidad Global*

El cambio duradero lo impulsan las personas. En 2025, nos centramos en dotar a nuestra comunidad de las herramientas y la inspiración necesarias para actuar.

1. Pusimos en marcha la Plataforma de Educación de Sostenibilidad de la ITTF, con el fin de poner a disposición de nuestros miembros, deportistas y personal información fundamental.

2. Nuestro primer Foro Virtual y Premios de Sostenibilidad de la ITTF rindió homenaje a la innovación y la colaboración, reuniendo a nuestra comunidad para compartir ideas.
3. Publicamos 16 nuevos casos prácticos sobre sostenibilidad de las Asociaciones Miembro, convirtiendo los éxitos individuales en un manual de estrategias común para el futuro.
4. El embajador de Our Planet impartió la primera sesión educativa dedicada a la sostenibilidad dirigida a entrenadores y deportistas en la World Hopes Week, sembrando así las semillas para la próxima generación.

### *Reconocimiento a Nivel Mundial*

Nuestros esfuerzos conjuntos no han pasado desapercibidos. En 2025, la ITTF fue:

1. Nominada a los prestigiosos Premios a la Acción Climática del COI.
2. Nominada a los *Sport Positive Awards*.
3. Presentada como caso práctico destacado por el Marco Deportes para la Naturaleza.

Este reconocimiento externo es una prueba contundente de la dedicación de toda nuestra familia del tenis de mesa.

### **Mirando hacia el futuro: ITTF Planet Game Plan 2030**

La finalización de nuestro primer Plan de Acción no es un punto final, sino un punto de partida. En 2026, pondremos en marcha nuestra nueva y ambiciosa estrategia: el *ITTF Planet Game Plan 2030*.

Esta hoja de ruta marcará el rumbo de nuestra próxima etapa, cuyas prioridades inmediatas incluyen:

1. Presentación oficial del *ITTF Planet Game Plan 2030*.
2. La introducción del Sello de Evento Sostenible de la ITTF para certificar y reconocer los eventos más destacados.
3. La elaboración de una Política integral de adquisición sostenible de la ITTF.
4. Colaboración continua con los fabricantes para promover equipamiento sostenible.

### **Un Viaje Conjunto**

Ninguno de estos avances sería posible sin la inquebrantable dedicación de nuestras Asociaciones Miembro, nuestros deportistas, fabricantes, organizadores de eventos y socios. Vuestra pasión y compromiso demuestran que el tenis de mesa puede, sin duda, dar ejemplo, combinando la excelencia competitiva con la responsabilidad planetaria.

La sostenibilidad es un proceso continuo de mejora e innovación. A medida que avanzamos, mantengámonos unidos en nuestra misión de hacer del tenis de mesa un deporte que prospere hoy y proteja el mañana.

Gracias por vuestro apoyo incondicional. Juntos estamos construyendo un legado de resiliencia, responsabilidad e innovación para las generaciones venideras. Espero con ilusión el día en que el tenis de mesa se convierta en el referente mundial de la sostenibilidad.

### **Mawuko AFADZINU**

Presidente Interino del Comité de Sostenibilidad de la ITTF

En 2025, el Comité de Árbitros y Jueces Árbitros de la ITTF (URC) experimentó un cambio en su composición. Tres miembros dejaron sus cargos, y me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento, especialmente a Rebecca Bergfeldt, que ha formado parte del URC durante muchos años, así como a Alan Hopkins por su dedicada labor como coordinador de evaluadores.

Las responsabilidades se han repartido ahora entre los nuevos miembros, cuya implicación a lo largo de 2025 ha sido excelente.

Como es habitual, hemos prestado especial atención a la formación de los oficiales de partido y, una vez más, hemos aumentado nuestras actividades hasta alcanzar un nuevo récord, pasando de 41 a 45. Este logro solo ha sido posible gracias a la excelente colaboración con el Departamento de Alto Rendimiento y Desarrollo, así como al completo apoyo de numerosas asociaciones. Cabe destacar que las actividades autofinanciadas aumentaron de forma significativa, pasando de 5 a 13.

En 2025 se persiguieron los siguientes objetivos:

### 1. Comunicación

- Dos reuniones en línea y dos presenciales (en Doha y Pekín)
- Reuniones en línea continuas y estrecha colaboración con el coordinador de oficiales de partido de WTT
- Reuniones en línea con la Unidad de Integridad para tratar casos concretos
- Reunión en línea para preparar Dakar 2026
- Reunión presencial (en Doha) y dos reuniones en línea con Equipamiento para tratar control de raqueta / procedimientos de desmontaje / casos de raquetas
- Reuniones en línea y estrecha colaboración con Desarrollo a lo largo del año
- Reunión en línea con el personal de la ITTF/WTT sobre TTR y la regla de servicio
- Se han publicado dos boletines informativos
- Uso de la página web de la ITTF y del grupo de Facebook para comunicarse con los oficiales de partido

### 2. Participación en grupos de trabajo

Los miembros del URC de la ITTF participaron en los siguientes grupos de trabajo:

- Procedimientos de control de raqueta/Proceso de desmontaje
- Table Tennis Review (TTR)

### 3. Coordinador de Oficiales de Partido de ITTF/WTT

Tina Crotta, como persona de contacto del URC de la ITTF con la ITTF y WTT para todas las cuestiones relacionadas con los oficiales de partido, se comunica todos los días con el URC de la ITTF. La colaboración con Tina Crotta es excepcional.

#### **4. Formación; Evaluación de rendimiento y Evaluaciones**

En total, los equipos de jueces árbitros elegidos han realizado 163 evaluaciones de rendimiento (+11,64 % en comparación con 2024).

707 evaluaciones (+37,81% en comparación con 2024) realizadas por evaluadores certificados en 17 eventos durante el año. Gracias al excelente apoyo de las asociaciones nacionales, el URC de la ITTF también pudo ofrecer evaluaciones y formación autofinanciadas durante eventos celebrados en India, Francia, Filipinas, Hong Kong, Túnez, España, Tailandia y Japón.

#### **5. Formación; Examen de Reglas Avanzadas**

El URC de la ITTF ofreció los Exámenes de Reglas Avanzadas en 21 eventos para 146 candidatos, y 117 árbitros aprobaron el examen. En comparación con 2024, la tasa de aprobados del 80,1% es muy alta.

#### **6. Proyecto de Jóvenes Árbitros**

"El Departamento de Desarrollo de la ITTF y el Comité de Árbitros y Jueces Árbitros (URC) pusieron en marcha el Proyecto de Jóvenes Árbitros de la ITTF en septiembre de 2025 como una vía estructurada hacia los Juegos Olímpicos de la Juventud de Dakar 2026. La iniciativa cuenta con la participación de 60 jóvenes árbitros procedentes de 58 Asociaciones Miembro de todo el mundo y ha mantenido un alto nivel de participación y compromiso, combinando el aprendizaje teórico con ejercicios prácticos. El proyecto pasa ahora a su segunda y tercera fase, que se pondrán en marcha en 2026."

#### **7. Formación: Taller para Jueces Árbitros Avanzados 2025 en Pekín**

El URC de la ITTF organizó un taller para jueces árbitros avanzados. 11 participantes asistieron al taller con el objetivo de elevar el nivel de arbitraje y dotar a los jueces de las habilidades necesarias para destacar en los niveles más altos del tenis de mesa.

#### **8. Taller de la Insignia de Oro 2025**

El URC de la ITTF organizó un taller en línea de la Insignia de Oro para intercambiar experiencias y conocimientos entre los árbitros de la Insignia de Oro. Tina Crotta, coordinadora de oficiales de partido de WTT, y el URC de la ITTF presentaron las novedades y las expectativas para 2026.

#### **9. Escuela de Jueces Árbitros Internacionales 2025**

Durante 2025, se celebró una Escuela de Jueces Árbitros Internacionales en Cuenca, Ecuador. Cinco Oficiales de Partido obtuvieron la titulación de Jueces Árbitros Internacionales.

#### **10. Estadísticas de los Oficiales de Partido**

El número de Oficiales de Partido en activo a fecha de 01-01-2026 es:

- 11 Jueces Árbitros Avanzados (3 mujeres)
- 109 Jueces Árbitros Internacionales (29 mujeres)
- 28 Árbitros con Insignia de Oro (13 mujeres)
- 225 Árbitros con Insignia Azul (84 mujeres)
- 1.623 Árbitros Internacionales

## **11. Herramientas para Jueces Árbitros**

Todos los jueces árbitros tienen a su disposición una serie de herramientas que se actualizan regularmente con el fin de proporcionar directrices y ayudar a normalizar los procedimientos en todos los torneos.

## **12. Agradecimientos**

Quiero dar las gracias a todos los miembros del URC que han participado de forma activa. También me gustaría dar las gracias a los dirigentes de la ITTF y WTT y a los miembros de su personal, en especial a Graeme, Tina, Raúl, Karl, Dimos, Mohamed, Tiago, Bart, Omar y Katarzyna, por brindar su pleno apoyo a la labor del URC y por ayudar a coordinar con las asociaciones, los organizadores y otros organismos para que los torneos se celebraran con éxito.

## **Werner THURY**

Presidente Interino del Comité de Árbitros y Jueces Árbitros de la ITTF

[ESPACIO RESERVADO]

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

## Proposición A-01

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por la Junta Ejecutiva de la ITTF.

Aprobar la nueva Constitución de la ITTF, que sustituirá en su totalidad a la actual Constitución de la ITTF (Capítulo 1 de los Estatutos de la ITTF).

### *Justificación:*

*Esta proposición representa una de las decisiones de gobernanza más trascendentales que haya tomado la ITTF en toda su historia. La Junta Ejecutiva de la ITTF está firme y unánimemente convencida de que la adopción de la nueva Constitución de la ITTF constituye un paso adelante necesario, oportuno y decisivo para la Federación y para el futuro del tenis de mesa en todo el mundo.*

*Esta reforma responde directamente al mandato claro y explícito conferido por los afiliados de la ITTF en la Asamblea General Anual de 2025 para elaborar unos nuevos Estatutos de la ITTF de cara al próximo centenario. Dicho mandato no era de carácter meramente técnico, sino que reflejaba el consenso general de que el marco constitucional vigente, aunque había prestado un buen servicio a la Federación en el pasado, ya no se ajusta plenamente a las realidades, la envergadura, las responsabilidades y las expectativas de una federación deportiva mundial moderna.*

*La nueva Constitución de la ITTF está concebida para proporcionar una base sólida, coherente y preparada para el futuro que sustente la gobernanza de la ITTF durante las próximas décadas. Aporta mayor claridad a las funciones institucionales y a la toma de decisiones, refuerza la representación democrática y la rendición de cuentas, e integra principios de gobernanza contemporáneos a nivel constitucional. De este modo, sitúa a la ITTF en condiciones de proteger mejor los intereses de sus miembros, deportistas y partes interesadas, al tiempo que mejora la credibilidad y la eficacia de la Federación en la escena internacional.*

*La Junta Ejecutiva desea destacar que esta iniciativa es una decisión deliberada y meditada para adoptar un nuevo instrumento constitucional. Las disposiciones vigentes que han demostrado su eficacia se han mantenido; aquellas que ya no satisfacen las necesidades de la Federación se han revisado y modernizado. Este enfoque refleja tanto el respeto por el legado institucional de la ITTF como un claro compromiso con la innovación y el progreso.*

*La Constitución es el pilar de los Estatutos de la ITTF: define los principios fundamentales de gobernanza, el equilibrio de poderes y los mecanismos a través de los cuales los Miembros ejercen sus derechos y participan en la vida de la Federación. Por lo tanto, el establecimiento de un marco constitucional sólido y moderno es un requisito previo esencial para la posterior reforma ordenada de los Reglamentos y otros instrumentos estatutarios.*

*Desde el inicio oficial del proceso el 1 de septiembre de 2025, la Junta Ejecutiva ha supervisado un proceso inclusivo, transparente y consultivo. Un proceso que ha brindado múltiples oportunidades de participación y aportación a todos los afiliados de la ITTF y a la comunidad de la ITTF en general.*

*Por estas razones, la Junta Ejecutiva recomienda firme e inequívocamente que la Asamblea General Anual de la ITTF de 2026 apruebe la nueva Constitución de la ITTF. La Junta Ejecutiva confía plenamente en que la Constitución servirá de base estable y moderna para la ITTF durante los próximos 100 años, lo que permitirá a la Federación hacer frente a los futuros retos, aprovechar nuevas oportunidades y seguir creciendo y uniendo a la familia mundial del tenis de mesa.*

## Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

### Proposición A-02

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por la Junta Ejecutiva de la ITTF.

La admisión de Mundo Tenis de Mesa como nueva Asociación Miembro de la ITTF en México.

#### *Justificación:*

*Tras un periodo de dificultades financieras y operativas, la FEMETEME notificó formalmente a la ITTF su intención de darse de baja como miembro, de conformidad con los Estatutos de la ITTF. La Secretaría confirmó que se habían cumplido todos los requisitos procedimentales establecidos en los Estatutos. De conformidad con los Estatutos, la Secretaría de la ITTF entabló conversaciones con la FEMETEME y las partes interesadas pertinentes para estudiar las opciones que permitieran mantener su condición de miembro. Estas consultas confirmaron que la baja representaba la línea de actuación más adecuada y correcta dadas las circunstancias. La FEMETEME señaló su intención de vincular la fecha efectiva de la baja a la conclusión de la AGM.*

*En paralelo a este proceso, se ha constituido en México una nueva organización, "Mundo Tenis de Mesa", que actuará como organismo rector nacional del tenis de mesa. La entidad solicitante ha presentado una solicitud completa de adhesión a la ITTF de conformidad con los Estatutos de la ITTF. La baja de la FEMETEME y la posterior admisión de la nueva entidad cuentan con el respaldo de la ITTF-Américas y han sido aprobadas formalmente por la Junta Ejecutiva de la ITTF.*

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

## Proposición A-03

(Se requiere una mayoría de 3/4)

Propuesta por la Asociación de Tenis de Mesa de Hong Kong, China.

Modificar la regla 2.6.2 para que diga lo siguiente:

2.6.2 A continuación, el servidor lanzará la pelota casi verticalmente hacia arriba, **en un ángulo de hasta 30 grados respecto a la vertical según la medición de la TTR**, sin imprimirle efecto, de modo que se eleve al menos 16 cm tras salir de la palma de la mano libre y luego caiga sin tocar nada antes de ser golpeada.

### *Justificación:*

*La intención de la regla original, vigente desde 1987, era que la pelota se lanzara casi verticalmente (ya que los jugadores no podrían cumplir con una verticalidad absoluta). Desde 2024, Table Tennis Review se ha implementado en muchos torneos de alto nivel de la ITTF y WTT. Con su implementación, se necesitaba una tolerancia definida de casi vertical y se eligió 30 grados. Durante su implementación, fue aceptada de forma generalizada por todos los jugadores. Por lo tanto, se propone adoptar formalmente los 30 grados como tolerancia de "casi vertical".*

*Si no se aplica Table Tennis Review, la modificación de esta regla no tendría ningún impacto en la regla general del servicio, ya que la decisión sobre si el servicio es casi vertical sigue correspondiendo a los árbitros.*

---

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

## Proposición A-04

(Se requiere una mayoría de 3/4)

Propuesta por USA Table Tennis

Modificar la regla 2.9.1:

2.9 SERVICIO NULO

2.9.1. El punto será nulo:

..//..

**2.9.1.6** si, durante el servicio, la mesa impide al receptor alcanzar la pelota.

*Justificación:*

*Algunos jugadores no pueden alcanzar los servicios cortos debido a limitaciones físicas, especialmente entre los jóvenes y los jugadores paralímpicos. Esto significa que el rival puede sacar corto con efecto hacia atrás y ganar el punto cada vez. Hay vídeos de jugadores jóvenes que utilizan estos servicios muy cortos, lo que frustra a sus rivales, que no pueden alcanzar la pelota.*

*Creemos que cada punto debe incluir un saque y un intento de devolución, por lo que proponemos que el receptor debe ser físicamente capaz de tocar la pelota. Si el saque es tan corto que al receptor le resulta imposible alcanzar la pelota, el punto se considerará nulo. Sin embargo, no se considerará nulo si el receptor no puede alcanzar la pelota debido a que el saque es muy rápido, muy engañoso o se realiza en un ángulo extremo.*

---

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

## Proposición A-05

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por las Asociaciones Miembro de Bahrein (BRN), Yibuti (DJI), Eritrea (ERI), Kuwait (KUW), Marruecos (MAR), Omán (OMA), Sudán (SUD), Siria (SYR) y Emiratos Árabes Unidos (EAU).

Artículo actual a modificar:

### ~~1.66. FUNCIONES Y COMPOSICIÓN~~

~~1.66.1. El Tribunal de la ITTF es el principal órgano judicial de la ITTF y está compuesto por un máximo de 8 miembros.~~

~~1.66.2. El Tribunal de la ITTF estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y hasta 6 miembros más.~~

Enmienda propuesta:

### Composición y Funcionamiento del Tribunal de la ITTF

1.66A.1 El Tribunal de la ITTF estará compuesto por un número impar de miembros, que no será inferior a siete (7).

1.66A.2 Todos los miembros del Tribunal de la ITTF serán elegidos por la Asamblea General Anual (AGM) mediante votación secreta, de conformidad con los procedimientos electorales establecidos en el Reglamento.

1.66A.3 La composición del Tribunal de la ITTF deberá garantizar que:

- Se elige al menos un (1) miembro de cada continente (Asia, África, Europa, América y Oceanía).
- Ningún continente podrá ocupar más del treinta por ciento (30 %) del total de los puestos.

1.66A.4 Todos los miembros del Tribunal de la ITTF deberán:

- Dominar el inglés con fluidez; y
- Contar con una trayectoria profesional demostrada en el ámbito jurídico, ya sea como abogado en ejercicio, juez o experto en derecho deportivo y arbitraje.

1.66A.5 El mandato de los miembros del Tribunal de la ITTF tendrá una duración de cuatro (4) años y podrá renovarse una sola vez.

1.66A.6 En cualquier caso, el Presidente del Tribunal de la ITTF constituirá un Panel de Audiencia compuesto por tres (3) miembros, siempre que:

- Ningún miembro del Panel podrá proceder del continente directamente relacionado con la controversia; y
- Se tiene debidamente en cuenta la experiencia pertinente para el asunto en cuestión.

1.66A.7 El Comité de Nombramientos publicará la lista de candidatos y los informes de evaluación al menos sesenta (60) días antes de las elecciones.

1.66A.8 El Tribunal de la ITTF presentará un informe anual sobre sus actividades y decisiones a la AGM para su aprobación.

### Artículo 1.66A – Efecto inmediato de las Enmiendas del Tribunal de la ITTF

## Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

1.66A.9 Las enmiendas relativas al Tribunal de la ITTF tal y como se establecen en el Artículo 1.66A, entrarán en vigor inmediatamente tras su aprobación por la Asamblea General Anual (AGM), sin más demora ni periodo de transición.

1.66A.10 Las primeras elecciones de los miembros del Tribunal de la ITTF con arreglo a las nuevas disposiciones se celebrarán en la AGM en la que se aprueben estas enmiendas, o en la siguiente AGM ordinaria posterior, tal y como lo determine la Junta Ejecutiva tras consultar con el Comité de Nombramientos.

1.66A.11 Todas las decisiones, acciones y nombramientos que adopte el Tribunal de la ITTF tras su elección con arreglo a estas enmiendas serán válidos y vinculantes a partir de la fecha de la elección, y sustituirán a cualquier disposición anterior o medida provisional.

1.66A.12 El Comité de Nombramientos iniciará de inmediato el proceso de selección y evaluación de candidatos para el Tribunal de la ITTF, una vez que la AGM apruebe estas enmiendas, con el fin de garantizar que las elecciones puedan celebrarse sin demoras innecesarias.

1.66A.13 Durante el periodo de transición entre la aprobación por parte de la AGM y la primera elección de miembros con arreglo a las nuevas disposiciones, el actual Tribunal de la ITTF seguirá ejerciendo sus funciones hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y asuman sus cargos.

### *Justificación:*

- *Para garantizar una mayor transparencia, neutralidad y equilibrio continental en la composición y la toma de decisiones del Tribunal de la ITTF.*
  - *Para reforzar la independencia del Tribunal, confiando su composición exclusivamente a la Asamblea General Anual (AGM), en lugar de a los nombramientos por parte de la Junta Ejecutiva.*
  - *Para reforzar la credibilidad del Tribunal ante las Asociaciones Miembro y las partes interesadas externas.*
-

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

## Proposición A-06

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por las Asociaciones Miembro de Bahrein (BRN), Yibuti (DJI), Eritrea (ERI), Kuwait (KUW), Marruecos (MAR), Omán (OMA), Sudán (SUD), Siria (SYR) y Emiratos Árabes Unidos (EAU).

Artículo actual a modificar:

### ~~1.73. COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS~~

~~1.73.1. El Comité de Nombramientos estará compuesto por al menos 6 miembros, designados y nombrados por la Junta Ejecutiva, entre los que se incluirán:~~

~~1.73.1.1. — personas seleccionadas a partir de las nominaciones recibidas de las Asociaciones en los años pares;~~

~~1.73.1.2. — un Vicepresidente Ejecutivo;~~

~~1.73.1.3. — todos los Presidentes Continentales; y~~

~~1.73.1.4. — cualquier otra persona que la Junta Ejecutiva considere cualificada.~~

~~1.73.2. El Comité de Nombramientos deberá:~~

~~1.73.2.1. — verificar la cualificación y validez de las nominaciones a los cargos de acuerdo con el Reglamento Electoral y de Nombramientos de la ITTF;~~

~~1.73.2.2. — supervisar la asignación de candidatos a los Comités, Comisiones y demás cargos clave; y~~

~~1.73.2.3. — proponer a la AGM o al Consejo de la ITTF la composición de los Comités, las Comisiones y demás órganos clave.~~

Enmienda propuesta:

## Comité de Nombramientos

### Artículo 1.73A – Creación del Comité de Nombramientos

1.73A.1 El Comité de Nombramientos se constituye como un órgano independiente dentro de la ITTF.

1.73A.2 La Asamblea General elegirá a siete (7) miembros del Comité mediante votación secreta.

1.73A.3 Se respetará una representación continental equitativa, y ningún continente podrá ocupar más de dos (2) puestos.

1.73A.4 Ningún miembro de la Junta Ejecutiva o del Consejo podrá presentarse como candidato para formar parte del Comité.

### Artículo 1.73B – Requisitos de Afiliación

1.73B.1 Integridad, buena reputación y ausencia de antecedentes de sanciones deportivas o penales en los últimos cinco (5) años.

1.73B.2 Experiencia profesional, jurídica o administrativa de al menos diez (10) años en el ámbito del deporte o la gobernanza.

1.73B.3 Total independencia respecto a los cargos ejecutivos de la ITTF o de las Federaciones Continentales durante todo el mandato.

### Artículo 1.73C – Mandato

1.73C.1 El mandato tendrá una duración de cuatro (4) años y podrá renovarse una sola vez.

1.73C.2 La condición de miembro terminará automáticamente en caso de conflicto de intereses o de que se demuestre una violación de la integridad.

## Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

### Artículo 1.73D – Mandato y Competencias del Comité de Nombramientos

1.73D.1 Verificar la elegibilidad y validez de todas las nominaciones de conformidad con el reglamento electoral y de nombramientos.

1.73D.2 Supervisar la distribución de los candidatos a los distintos comités, comisiones y puestos clave.

1.73D.3 Formular recomendaciones a la Asamblea General o al Consejo sobre la composición de los comités, las comisiones y los puestos clave.

1.73D.4 Supervisar el desarrollo de las elecciones y validar los resultados oficiales.

1.73D.5 Conservar las papeletas electorales, ya sean en papel o electrónicas, durante un mes; a continuación, ordenar su destrucción, supervisarla y certificarla.

1.73D.6 Revisar y decidir sobre cualquier alegación de incumplimiento del reglamento electoral durante el proceso electoral:

- revisando los informes presentados
- notificando al candidato en cuestión
- dando al candidato la oportunidad de responder
- emitiendo una decisión por escrito sin demora

1.73D.7 Remitir a la Unidad de Integridad cualquier infracción que salga a la luz tras la finalización del proceso electoral.

1.73D.8 Elaborar y publicar la lista definitiva de candidatos elegibles una vez finalizado el proceso de evaluación.

### Artículo 1.73E – Independencia y Supervisión

1.73E.1 El Comité de Nombramientos informará directamente a la Asamblea General.

1.73E.2 El Comité no estará sujeto a instrucciones ni intromisiones por parte del Presidente, la Junta Ejecutiva o el Consejo.

### Artículo 1.73F – Disposiciones transitorias

1.73F.1 El Comité de Nombramientos saliente permanecerá en el cargo durante sesenta (60) días tras las elecciones para garantizar la continuidad del trabajo y evitar cualquier vacío institucional.

1.73F.2 Durante este periodo, el Comité saliente cooperará plenamente con el Comité recién elegido y pondrá a su disposición todos los archivos y documentos pertinentes.

1.73F.3 El Comité recién elegido asumirá oficialmente sus funciones mediante un protocolo de traspaso de poderes firmado por ambas partes y presentado ante la Asamblea General.

#### *Justificación:*

##### *Objetivo*

- *Convertir el Comité de Nombramientos en un órgano neutral que garantice la imparcialidad y la integridad en los procesos de nominación y elección.*

##### *Efecto Jurídico*

- *La elección por parte de la Asamblea General confiere legitimidad e independencia respecto a la Junta Ejecutiva.*
  - *Autoridad para evaluar a los candidatos, supervisar las votaciones, adjudicar las apelaciones preliminares y validar los resultados.*
  - *Encargado exclusivamente de velar por la integridad del proceso electoral de principio a fin.*
-

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

## Proposición A-07

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por las Asociaciones Miembro de Bahrein (BRN), Yibuti (DJI), Eritrea (ERI), Kuwait (KUW), Marruecos (MAR), Omán (OMA), Sudán (SUD), Siria (SYR) y Emiratos Árabes Unidos (EAU).

Artículo actual a modificar:

No está claro.

Enmienda propuesta:

Unidad de Integridad

### Artículo 1X1 – Procedimiento Electoral

Las elecciones se celebrarán durante la Asamblea General Ordinaria.

Cada Asociación Nacional solo podrá presentar un candidato.

Las elecciones se celebrarán mediante votación secreta, y los candidatos serán elegidos por mayoría simple de los miembros presentes.

El miembro elegido será el candidato que obtenga el mayor número de votos dentro de su grupo continental.

### Artículo 1X2 – Composición

1X2.1 La Unidad de Integridad estará compuesta por nueve (9) miembros elegidos por la Asamblea General.

1X2.2 La representación continental será la siguiente:

- África: 2 miembros

- Asia: 2 miembros

- Europa: 2 miembros

- América: 2 miembros

- Oceanía: 1 miembro

### Artículo 1X3 – Mandato

1X3.1 El mandato tendrá una duración de cuatro años y podrá renovarse una sola vez.

1X3.2 La afiliación terminará automáticamente si un miembro es declarado culpable de infracciones contra la integridad, corrupción o conflicto de intereses.

### Artículo 1X4 – Criterios de Elegibilidad

1X4.1 Los candidatos deben demostrar integridad y buena reputación, y no haber sido objeto de ninguna sanción deportiva o penal en los últimos cinco años.

## Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

1X4.2 Los candidatos deben tener experiencia en gobernanza, auditoría, cumplimiento normativo o lucha contra la corrupción.

Los candidatos deben ser totalmente independientes y no pueden ocupar ningún cargo ejecutivo en la ITTF ni en las federaciones continentales durante el periodo de candidatura o de afiliación.

### Artículo 1X5 – Medidas de Protección contra la Explotación y la Discriminación

1X5.1 Las elecciones se celebrarán en condiciones de plena igualdad, sin discriminación por motivos de género, raza, religión, creencias o afiliación política.

1X5.2 Queda estrictamente prohibido ofrecer o aceptar cualquier beneficio económico o material con el fin de influir en el proceso electoral.

1X5.2.1 Los resultados electorales se darán a conocer de forma inmediata y transparente.

1X5.2.2 Las apelaciones relativas a los resultados electorales podrán presentarse exclusivamente ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) en un plazo de quince (15) días a partir de la publicación de los resultados.

### Artículo 1X6 – Independencia y Presentación de Informes

1X6.1 La Unidad de Integridad presentará informes directamente a la Asamblea General.

1X6.2 La Unidad no estará sujeta a instrucciones ni a intromisiones por parte del Presidente, de la Junta Ejecutiva, ni de ningún otro órgano.

1X6.3 La Unidad dispondrá de un presupuesto independiente que será aprobado anualmente por la Asamblea General.

### Artículo (1X7) – Entrada en Vigor y Sanciones

Las enmiendas a la Sección 5: La Unidad de Integridad entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación por la Asamblea General y será vinculante para todos los órganos, unidades y personas sujetas a los Estatutos. Cualquier entidad o unidad que se haya creado infringiendo estas enmiendas, o que actúe en contra de ellas, o que vulnere la independencia o el mandato de la Unidad de Integridad, quedará automáticamente disuelta a partir de la fecha en que se constate la infracción, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad legal o disciplinaria.

#### *Justificación:*

#### *Explicación*

*La enmienda mejora el Capítulo 1 al incorporar normas claras de buena gobernanza y rendición de cuentas. Aborda el equilibrio continental, garantiza la transparencia mediante la presentación obligatoria de informes y refuerza la conducta ética. Además, amplía los principios de no discriminación para proteger la diversidad lingüística y cultural, alineando la gobernanza de la ITTF con las mejores prácticas internacionales actuales.*

## **Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026**

---

### *Objetivo*

*Garantizar la transformación de la Unidad de Integridad en un órgano elegido democráticamente que represente a todos los continentes y a todas las Asociaciones Nacionales, y que actúe como protector de la integridad, libre de cualquier influencia ejecutiva.*

### *Efecto Jurídico*

- 1- La Junta de Integridad se constituirá mediante elección directa por parte de la Asamblea General.*
- 2- La representación continental obligatoria garantiza la equidad geográfica.*

### *Artículo 1.69C – Efecto inmediato de las Enmiendas de la Unidad de Integridad*

- 1.69C.1 Las enmiendas relativas a la Unidad de Integridad, tal y como se establecen en el artículo 1.69A bis, entrarán en vigor inmediatamente tras su aprobación por la Asamblea General Anual (AGM), sin más demora ni periodo de transición.*
  - 1.69C.2 Las primeras elecciones de los miembros de la Unidad de Integridad con arreglo a las nuevas disposiciones se celebrarán en la AGM en la que se aprueben estas enmiendas, o en la siguiente AGM ordinaria posterior, tal y como lo determine la Junta Ejecutiva tras consultar con el Comité de Nombramientos.*
  - 1.69C.3 Todas las decisiones, acciones y nombramientos que adopte la Unidad de Integridad tras su elección con arreglo a estas enmiendas serán válidos y vinculantes a partir de la fecha de la elección, y sustituirán a cualquier disposición anterior o medida provisional.*
  - 1.69C.4 El Comité de Nombramientos iniciará de inmediato el proceso de selección y evaluación de candidatos para la Unidad de Integridad, una vez que la AGM apruebe estas enmiendas, con el fin de garantizar que las elecciones puedan celebrarse sin demoras innecesarias.*
  - 1.69C.5 Durante el periodo de transición entre la aprobación por parte de la AGM y la primera elección de miembros con arreglo a las nuevas disposiciones, la Unidad de Integridad actual seguirá desempeñando sus funciones hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y asuman sus cargos.*
-

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

## Proposición A-08

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por las Asociaciones Miembro de Bahrein (BRN), Eritrea (ERI), Kuwait (KUW), Marruecos (MAR), Omán (OMA), Sudán (SUD), Siria (SYR) y Emiratos Árabes Unidos (EAU).

Artículo actual a modificar:

*Sección 1: Elegibilidad para un cargo*

### **1.86. NOMINACIONES**

~~1.86.1. Las nominaciones para Presidente, Vicepresidentes Ejecutivos y miembros del Consejo o de los Comités de la ITTF solo podrán ser presentadas por la Asociación de la que el candidato sea miembro u oficial;~~

~~1.86.2. Si la nominación según el Artículo 1.86.1 se retira después de que el candidato haya sido elegido o nombrado, este solo podrá ser destituido de su cargo mediante una mayoría de dos tercios de los votos del órgano facultado para elegirlo o nombrarlo, salvo que se disponga lo contrario en los Estatutos.~~

~~1.86.3. Las nominaciones para Presidente, Vicepresidentes Ejecutivos y miembros del Consejo y de los Comités de la ITTF deberán presentarse 90 días antes de la fecha de la AGM en la que se celebren las elecciones o los nombramientos.~~

~~1.86.4. No podrá presentarse como candidato a la Junta Ejecutiva más de una persona por Asociación, y ninguna persona podrá presentarse como candidato a más de un cargo de la Junta Ejecutiva.~~

~~1.86.5. Un candidato de una Asociación con deudas pendientes no podrá ser elegido ni nombrado.~~

Enmienda propuesta:

### **Artículo 1.86A – Ámbito de Aplicación**

**1.86A.1 Las disposiciones del presente Capítulo se aplicarán a todos los cargos electos de la ITTF, incluidos:**

- el Presidente,**
- Vicepresidentes,**
- miembros de la Junta Ejecutiva,**
- Presidentes y miembros de Comités elegidos por la Asamblea General.**

**1.86A.2 Estas disposiciones no se aplicarán a los Comités u órganos nombrados por la Junta Ejecutiva o por el Presidente, salvo que así se disponga expresamente en los Estatutos.**

### **Artículo 1.86B – Requisitos de Elegibilidad**

**1.86B.1 Cada Asociación Nacional podrá nominar solo a un (1) candidato para cada cargo vacante.**

**1.86B.2 Los candidatos deben: gozar de integridad y buena reputación, no haber sido objeto de sanciones penales o deportivas en los últimos cinco (5) años y estar libres de conflictos de intereses.**

### **Artículo 1.86C – Campañas Electorales**

**1.86C.1 Las campañas darán comienzo una vez que el Comité de Nombramientos apruebe la lista de candidatos.**

**1.86C.2 Se prohíbe a los candidatos utilizar recursos de la ITTF o de las Federaciones Continentales en sus campañas.**

**1.86C.3 La compra de votos, los obsequios o las ventajas indebidas están estrictamente prohibidos y constituirán una infracción grave, lo que dará lugar a la inhabilitación y a la remisión a la Unidad de Integridad.**

## Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

### Artículo 1.86D – Periodo de Reflexión

1.86D.1 Se prohíbe a los candidatos a los cargos de Presidente, Vicepresidentes y miembros de la Junta Ejecutiva ejercer funciones ejecutivas en el seno de la ITTF durante los sesenta (60) días previos a las elecciones.

1.86D.2 Podrán promover sus programas electorales, siempre que dichas actividades se ajusten a los presentes Estatutos.

### Artículo 1.86E – Procedimientos de Votación

1.86E.1 Todas las elecciones se llevarán a cabo exclusivamente mediante voto secreto en persona.

1.86E.2 No se permitirá el voto electrónico ni voto remoto.

1.86E.3 Las elecciones serán supervisadas por el Comité de Nombramientos y observadas por dos (2) observadores de cada continente para garantizar su imparcialidad.

### Artículo 1.86F – Apelaciones Electorales

1.86F.1 El Comité de Nombramientos atenderá todas las apelaciones preliminares relacionadas con el proceso electoral.

1.86F.2 Las decisiones del Comité de Nombramientos podrán ser recurridas exclusivamente ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) en un plazo de quince (15) días a partir de la publicación de los resultados.

1.86F.3 Los laudos del TAS serán definitivos y vinculantes para todas las partes.

### Artículo 1.86G – Transparencia y Difusión

1.86G.1 Los resultados de las elecciones se anunciarán de inmediato y se publicarán en el sitio web oficial de la ITTF.

1.86G.2 El Comité de Nombramientos conservará los registros de las votaciones y las papeletas durante un (1) mes, tras lo cual se destruirán bajo la supervisión del Comité, y se hará constar oficialmente dicha destrucción.

#### *Justificación:*

##### *Objetivo:*

- *Establecer un marco jurídico unificado que regule todas las elecciones para los cargos de la ITTF (Presidente, Vicepresidentes, miembros de la Junta Ejecutiva y Comités elegidos por la Asamblea General).*
- *Garantizar la transparencia, la integridad y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos.*
- *Garantizar una supervisión internacional independiente y reforzar la confianza en el proceso electoral.*

##### *Efecto Jurídico:*

- *El proceso electoral queda plenamente regulado, abarcando las candidaturas, las campañas, la votación, los resultados y los recursos.*
- *Los votos secretos presenciales obligatorios evitan las vulnerabilidades tecnológicas o las disputas relacionadas con la votación remota o electrónica.*
- *El periodo de reflexión para los candidatos a cargos ejecutivos garantiza la neutralidad y evita el abuso de poder.*
- *Los observadores continentales aportan un nivel adicional de supervisión y reducen el riesgo de percepción de parcialidad.*
- *Las apelaciones siguen un procedimiento claro: pasan del Comité de Nombramientos al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), que dicta una resolución definitiva y vinculante.*

## **Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026**

---

### *Explicación:*

- 1. La adopción de normas electorales unificadas subsana las deficiencias puestas de manifiesto en anteriores elecciones presidenciales y evita posibles controversias en el futuro.*
- 2. Estas disposiciones garantizan a la Asamblea General que las elecciones son justas y transparentes, y que se protege cada voto.*
- 3. La supervisión continental da a cada Asociación Nacional la seguridad de que las elecciones no están controladas por un solo grupo, sino que son supervisadas de forma colectiva.*
- 4. La prohibición de la compra de votos y de los obsequios elimina las vías de corrupción financiera o política.*
- 5. Las apelaciones ante el TAS garantizan que las disputas se resuelvan fuera de los órganos de la ITTF, lo que refuerza la legitimidad y la credibilidad de los resultados electorales.*

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

## Proposición A-09

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por las Asociaciones Miembro de Bahrein (BRN), Yibuti (DJI), Eritrea (ERI), Kuwait (KUW), Marruecos (MAR), Omán (OMA), Sudán (SUD), Siria (SYR) y Emiratos Árabes Unidos (EAU).

Artículo actual a modificar:

No está claro.

Enmienda propuesta:

### Consejo y la Junta Ejecutiva de la ITTF

#### 3.6 – Equilibrio Continental en los Puestos Asignados

3.6.10 Todos los puestos asignados dentro de la ITTF —incluidos, entre otros, los de Secretario General y Director Ejecutivo— deberán reflejar una distribución continental equilibrada.

3.6.11 Ningún continente podrá ocupar más del treinta por ciento (30 %) del total de puestos asignados en la alta dirección.

3.6.12 Cualquier nombramiento que suponga que un continente supere el umbral del treinta por ciento (30 %) será nulo y sin efecto.

3.6.13 El Comité de Nombramientos se asegurará, antes de cualquier nombramiento, de que los candidatos propuestos cumplan los requisitos de equilibrio continental.

3.6.14 En caso de una vacante, el nombramiento de un sucesor deberá respetar el equilibrio continental establecido en el presente Artículo.

#### 3.1 – Composición y Representación

3.1.10 El Consejo y la Junta Ejecutiva de la ITTF velarán por una representación continental equilibrada.

3.1.11 Ningún continente podrá ocupar más del treinta por ciento (30 %) de los asientos en cualquiera de los dos órganos.

3.1.12 En la composición tanto del Consejo como de la Junta Ejecutiva debe estar representado al menos un miembro de cada continente (Asia, África, Europa, América y Oceanía).

#### 3.2 – Igualdad de Género

3.2.10 El Consejo y la Junta Ejecutiva se comprometen a respetar el principio de la igualdad de género.

3.2.11 La representación de cualquiera de los dos sexos no podrá ser inferior al treinta por ciento (30 %) del número total de asientos.

#### 3.3 – Mandato

3.3.10 El mandato de los miembros del Consejo y de la Junta Ejecutiva será de cuatro (4) años.

3.3.11 Solo podrán ser reelegidos o renovados en el cargo una vez, por un máximo de ocho (8) años consecutivos.

#### 3.4 – Transparencia y Rendición de Cuentas

3.4.10 La Junta Ejecutiva publicará las actas de sus reuniones y sus decisiones en un plazo de treinta (30) días, y estas se pondrán a disposición de todas las Asociaciones Miembro.

## Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

3.4.11 El Consejo revisará los informes anuales y los estados financieros de la Junta Ejecutiva y los presentará a la Asamblea General para su aprobación.

### 3.5 – Control de Delegación de Competencias

3.5.10 Cualquier delegación de competencias o nombramiento que realice la Junta Ejecutiva deberá ser aprobado por el Consejo o la Asamblea General, según corresponda.

#### *Justificación:*

##### *Efecto Jurídico*

- *Aplica la norma del equilibrio continental únicamente a los cargos asignados (Secretario General, CEO, Directores, altos cargos).*
- *Limita la representación de cada continente a un máximo del 30 % de los puestos asignados.*
- *Declara nulos y sin efecto los nombramientos que incumplan esta norma.*
- *Asigna una función de supervisión al Comité de Nombramientos.*
- *Requiere sustituciones en caso de que queden vacantes para cumplir con el equilibrio.*

#### *Explicación*

1 *Esta enmienda se centra en los cargos asignados, en los que el riesgo de desequilibrio es mayor debido a los procesos no electorales.*

2 *Garantiza una representación equitativa en la alta dirección sin afectar a los cargos electos.*

3 *Refuerza la transparencia y la inclusividad en los nombramientos, al tiempo que preserva los resultados democráticos de las elecciones.*

---

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

## Proposición A-10

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por las Asociaciones Miembro de Mauritania (MTN) y Yemen (YEM).

Artículo actual a modificar:

### ~~1.86. NOMINACIONES~~

~~1.86.1. Las nominaciones para Presidente, Vicepresidentes Ejecutivos y miembros del Consejo o de los Comités de la ITTF solo podrán ser presentadas por la Asociación de la que el candidato sea miembro u oficial;~~

~~1.86.2. Si la nominación según el Artículo 1.86.1 se retira después de que el candidato haya sido elegido o nombrado, este solo podrá ser destituido de su cargo mediante una mayoría de dos tercios de los votos del órgano facultado para elegirlo o nombrarlo, salvo que se disponga lo contrario en los Estatutos.~~

~~1.86.3. Las nominaciones para Presidente, Vicepresidentes Ejecutivos y miembros del Consejo y de los Comités de la ITTF deberán presentarse 90 días antes de la fecha de la AGM en la que se celebren las elecciones o los nombramientos.~~

~~1.86.4. No podrá presentarse como candidato a la Junta Ejecutiva más de una persona por Asociación, y ninguna persona podrá presentarse como candidato a más de un cargo de la Junta Ejecutiva.~~

~~1.86.5. Un candidato de una Asociación con deudas pendientes no podrá ser elegido ni nombrado.~~

Enmienda propuesta:

## ELEGIBILIDAD PARA UN CARGO Y MARCO ELECTORAL

### CAPÍTULO 1: CONSTITUCIÓN DE LA ITTF

#### ARTÍCULO 1.86A – ÁMBITO DE APLICACIÓN

1.86A.1 Las disposiciones del presente Capítulo se aplicarán a todos los cargos electos de la ITTF, incluidos:

- el Presidente,
- el Presidente Adjunto,
- miembros de la Junta Ejecutiva,
- la Integridad y el Comité de Nombramientos elegidos por la Asamblea General Anual.

1.86A.2 Estas disposiciones no se aplicarán a los Comités u órganos nombrados por la Junta Ejecutiva o por el Presidente, salvo que así se disponga expresamente en los Estatutos.

#### ARTÍCULO 1.86B – REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

1.86B.1 Cada Asociación Nacional podrá nominar solo a un (1) candidato para cada cargo vacante.

1.86B.2 Los candidatos deben: gozar de integridad y buena reputación, no haber sido objeto de sanciones penales o deportivas y estar libres de conflictos de intereses. A los efectos del presente artículo, se entenderá por “buena reputación” que el candidato goza de una reputación consistentemente positiva y ética dentro de la comunidad deportiva y que no ha sido objeto de ninguna medida disciplinaria que pueda desacreditar al deporte.

#### ARTÍCULO 1.86C – CAMPAÑAS ELECTORALES

1.86C.1 Las campañas darán comienzo una vez que el Comité de Nombramientos apruebe la lista de candidatos.

1.86C.2 Se prohíbe a los candidatos utilizar recursos de la ITTF o de las Federaciones Continentales en sus campañas.

## Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

1.86C.3 La compra de votos, los obsequios o las ventajas indebidas están estrictamente prohibidos y constituirán una infracción grave, lo que dará lugar a la inhabilitación y a la remisión a la Unidad de Integridad. La Asamblea General Anual deberá establecer y aprobar unas directrices claras y exhaustivas que definan el concepto de “ventaja indebida”, con el fin de garantizar una aplicación coherente y justa de esta norma.

### ARTÍCULO 1.86D – PERIODO DE REFLEXIÓN

1.86D.1 Se prohíbe a los candidatos a los cargos de Presidente, Presidente Adjunto y miembros de la Junta Ejecutiva ejercer funciones ejecutivas en el seno de la ITTF durante los sesenta (60) días previos a las elecciones.

1.86D.2 Podrán promover sus programas electorales, siempre que dichas actividades se ajusten a los presentes Estatutos.

### ARTÍCULO 1.86E – PROCEDIMIENTOS DE VOTACIÓN

1.86E.1 Todas las elecciones se llevarán a cabo exclusivamente mediante voto secreto en persona.

1.86E.2 No se permitirá el voto electrónico ni voto remoto.

1.86E.3 Las elecciones serán supervisadas por el Comité de Nombramientos y observadas por dos (2) observadores de cada continente para garantizar su imparcialidad.

### ARTÍCULO 1.86F – APELACIONES ELECTORALES

1.86F.1 El Comité de Nombramientos atenderá todas las apelaciones preliminares relacionadas con el proceso electoral.

1.86F.2 Las decisiones del Comité de Nombramientos podrán ser recurridas exclusivamente ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) en un plazo de veintiún (21) días a partir de la publicación de los resultados.

1.86F. Las decisiones del TAS serán definitivas y vinculantes para todas las partes.

### ARTÍCULO 1.86G – TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN

1.86G.1 Los resultados de las elecciones se anunciarán de inmediato y se publicarán en el sitio web oficial de la ITTF.

1.86G.2 El Comité de Nombramientos conservará los registros de las votaciones y las papeletas durante noventa (90) días, tras lo cual se destruirán bajo la supervisión del Comité, y se hará constar oficialmente dicha destrucción. En caso de que exista un caso legal en curso o una disputa formal, el plazo de conservación se prorrogará hasta la resolución definitiva del asunto.

*Justificación:*

*Objetivo:*

*Establecer un marco jurídico unificado que regule todas las elecciones para los cargos de la ITTF (Presidente, Presidente Adjunto, miembros de la Junta Ejecutiva y Comités elegidos por la Asamblea General Anual). Este marco garantiza la transparencia, la integridad y la igualdad de oportunidades para*

## **Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026**

---

*todos los candidatos, al tiempo que refuerza la confianza en el proceso electoral mediante una supervisión internacional independiente.*

### *Efecto Jurídico:*

- El proceso electoral queda plenamente regulado, abarcando las candidaturas, las campañas, la votación, los resultados y los recursos.*
- Los votos secretos presenciales obligatorios evitan las vulnerabilidades tecnológicas o las disputas relacionadas con la votación remota o electrónica.*
- El periodo de reflexión para los candidatos a cargos ejecutivos garantiza la neutralidad y evita el abuso de poder.*
- Los observadores continentales aportan un nivel adicional de supervisión y reducen el riesgo de percepción de parcialidad.*
- Las apelaciones siguen un procedimiento claro: pasan del Comité de Nombramientos al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), que dicta una resolución definitiva y vinculante.*

### *Explicación:*

*La adopción de normas electorales unificadas subsana las deficiencias puestas de manifiesto en anteriores elecciones presidenciales y evita posibles controversias en el futuro. Estas disposiciones garantizan a la Asamblea General Anual que las elecciones son justas y transparentes, y que se protege cada voto. La supervisión continental da a cada Asociación Nacional la seguridad de que las elecciones no están controladas por un solo grupo, sino que son supervisadas de forma colectiva. La prohibición de la compra de votos y de los obsequios elimina las vías de corrupción financiera o política. Las apelaciones ante el TAS garantizan que las disputas se resuelvan fuera de los órganos de la ITTF, lo que refuerza la legitimidad y la credibilidad de los resultados electorales.*

---

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

## Proposición A-11

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por las Asociaciones Miembro de Mauritania (MTN) y Yemen (YEM).

Artículo actual a modificar:

### **1.49. ELECCIONES**

~~1.49.1. Cuando el número de candidatos a un puesto sea superior al número de vacantes, si no se alcanza la mayoría simple, se realizarán votaciones adicionales. En tal caso, se eliminará al candidato que haya obtenido el menor número de votos.~~

~~1.49.2. En caso de empate en el número más bajo de votos, se llevará a cabo una nueva votación para determinar quién de ellos será eliminado.~~

~~1.49.3. 1.49.4. Se realizarán votaciones sucesivas hasta que se decida el resultado de la elección. En una elección, cualquier papeleta se considerará válida únicamente si el número de votos emitidos en ella coincide con el número de puestos vacantes.~~

Enmienda propuesta:

### **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE ADJUNTO**

#### **CAPÍTULO 1: CONSTITUCIÓN DE LA ITTF**

#### **ARTÍCULO 1.49A – ELECCIÓN Y MANDATO DEL PRESIDENTE ADJUNTO**

##### **1.49A.1 Elección**

El Presidente Adjunto será elegido por votación secreta y directa en la Asamblea General Anual.

##### **1.49A.2 Mandato**

El mandato tendrá una duración de cuatro (4) años y podrá renovarse una sola vez.

##### **1.49A.3 Destitución**

La destitución solo podrá producirse mediante decisión de la Asamblea General Anual, por una mayoría de dos tercios ( $\frac{2}{3}$ ) de los miembros presentes y con derecho a voto. Esta disposición se aplica por igual al Presidente, al Presidente Adjunto y a todos los miembros elegidos de la Junta Ejecutiva.

#### **ARTÍCULO 1.49A.2 – INDEPENDENCIA Y OBLIGACIONES**

##### **1.49A.2.1 Independencia**

El Presidente Adjunto actuará de forma independiente en el desempeño de sus funciones y representará a la Asamblea General Anual, sin estar subordinado al Presidente.

##### **1.49A.2.2 Cumplimiento y Rendición de Cuentas**

El Presidente Adjunto deberá cumplir los Estatutos y el Reglamento Ejecutivo y rendirá cuentas directamente ante la Asamblea General Anual.

#### **ARTÍCULO 1.49A.3 – COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

El Presidente Adjunto deberá, en particular:

## Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

1.49A.3.1 Presidir las reuniones de la Junta Ejecutiva o la Asamblea General Anual en ausencia del Presidente.

1.49A.3.2 Supervisar la aplicación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Anual y la Junta Ejecutiva.

1.49A.3.3 Presentar informes periódicos a la Asamblea General Anual sobre el avance de los trabajos.

1.49A.3.4 Asumir temporalmente las funciones del Presidente en caso de ausencia o incapacidad, hasta que se supere el impedimento o se elija un nuevo Presidente de conformidad con los Estatutos.

*Justificación:*

*Objetivo:*

*Garantizar que el cargo de Presidente Adjunto goce de legitimidad democrática mediante su elección directa por la Asamblea General Anual, de modo que el Presidente Adjunto sea un representante de todos los miembros y no una persona designada por el Presidente. Esta reforma establece un equilibrio de poderes dentro de la gobernanza de la ITTF e institucionaliza una estructura de liderazgo distribuido.*

*Efecto Jurídico:*

- El Presidente Adjunto es elegido directamente por la Asamblea General Anual, y no es nombrado por el Presidente, lo que le confiere plena independencia y legitimidad colectiva.*
- Un mandato fijo de cuatro años, renovable una sola vez, garantiza la rotación de responsabilidades y evita el estancamiento.*
- Unas competencias claramente definidas (presidir las reuniones en ausencia del Presidente, supervisar la aplicación de las decisiones, presentar informes y asumir temporalmente las funciones presidenciales) aportan claridad y evitan solapamientos de competencias.*
- La disposición relativa a la destitución se aplica por igual al Presidente, al Presidente Adjunto y a todos los miembros electos de la Junta Ejecutiva, lo que garantiza la coherencia de las normas de rendición de cuentas.*

*Explicación:*

*A falta de disposiciones claras, el cargo de Presidente Adjunto estaba anteriormente sujeto al nombramiento o la designación por parte del Presidente, lo que concentraba el poder en una sola persona. La elección directa por parte de la Asamblea General Anual otorga al Presidente Adjunto plena independencia y legitimidad colectiva. Un mandato fijo de cuatro años, renovable una vez, garantiza la rotación de responsabilidades y evita el estancamiento. Las competencias claramente definidas (presidir las reuniones en ausencia del Presidente, supervisar la aplicación de las decisiones, presentar informes y asumir temporalmente las funciones presidenciales) aportan claridad y evitan el solapamiento de competencias. Esta disposición institucionaliza el equilibrio de poderes dentro de la ITTF y refuerza la confianza de los miembros en un liderazgo más distribuido y transparente.*

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

## Proposición A-12

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por las Asociaciones Miembro de Mauritania (MTN) y Yemen (YEM).

Artículo actual a modificar:

### **1.49. ELECCIONES**

~~1.49.1. Cuando el número de candidatos a un puesto sea superior al número de vacantes, si no se alcanza la mayoría simple, se realizarán votaciones adicionales. En tal caso, se eliminará al candidato que haya obtenido el menor número de votos.~~

~~1.49.2. En caso de empate en el número más bajo de votos, se llevará a cabo una nueva votación para determinar quién de ellos será eliminado.~~

~~1.49.3. 1.49.4. Se realizarán votaciones sucesivas hasta que se decida el resultado de la elección. En una elección, cualquier papeleta se considerará válida únicamente si el número de votos emitidos en ella coincide con el número de puestos vacantes.~~

Enmienda propuesta:

### **ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE FINANZAS**

#### **CAPÍTULO 1: CONSTITUCIÓN DE LA ITTF**

#### **ARTÍCULO 1.49B – ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE FINANZAS**

##### **1.49B.1 – Elección y Mandato**

**1.49B.1.1 El Vicepresidente de Finanzas será elegido mediante votación secreta en la Asamblea General Anual.**

**1.49B.1.2 El mandato tendrá una duración de cuatro (4) años y podrá renovarse una sola vez.**

**1.49B.1.3 La destitución solo podrá producirse mediante decisión de la Asamblea General Anual, por una mayoría de dos tercios (2/3).**

##### **ARTÍCULO 1.49B.2 – INDEPENDENCIA Y OBLIGACIONES**

**1.49B.2.1 El Vicepresidente de Finanzas actuará de forma independiente en el desempeño de sus funciones.**

**1.49B.2.2 El Vicepresidente deberá cumplir con los Estatutos, el Reglamento Financiero y el presupuesto aprobado.**

**1.49B.2.3 El Vicepresidente de Finanzas rendirá cuentas directamente ante la Asamblea General Anual.**

##### **ARTÍCULO 1.49B.3 – COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

**1.49B.3.1 Supervisar la elaboración y revisión del presupuesto anual detallado.**

**1.49B.3.2 Supervisar la aplicación de las decisiones financieras de la Asamblea General Anual.**

**1.49B.3.3 Supervisar la Auditoría.**

## Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

### *Justificación:*

#### *Objetivo:*

*Mejorar la transparencia financiera mediante la creación de un cargo independiente y elegido que supervise el presupuesto y los gastos e informe directamente a la Asamblea General Anual. Esta reforma transfiere la autoridad de supervisión financiera del Presidente a un representante elegido que rinde cuentas ante todos los miembros.*

#### *Efecto Jurídico:*

- El cargo es elegido por la Asamblea General Anual, en lugar de ser designado por el Presidente, lo que garantiza su independencia.*
- Un mandato de duración limitada, renovable una sola vez, evita el estancamiento.*
- Los informes anuales obligatorios sobre los gastos del Presidente y de la Junta Ejecutiva refuerzan la disciplina presupuestaria.*
- La certificación por parte del Auditor Financiero Independiente ofrece una garantía externa y refuerza la credibilidad ante los miembros y patrocinadores.*

#### *Explicación:*

*Anteriormente, el cargo era designado por el Presidente, lo que comprometía su independencia. La elección por parte de la Asamblea General Anual transfiere la autoridad a todos los miembros, haciendo que el cargo rinda cuentas ante ellos. Los informes anuales obligatorios, que abarcan los gastos del Presidente y de la Junta Ejecutiva, refuerzan la disciplina presupuestaria. La certificación por parte del Auditor Financiero Independiente proporciona una garantía externa y refuerza la credibilidad ante los miembros y los patrocinadores. Estas reformas alinean a la ITTF con las principales federaciones internacionales, como la FIFA y el COI, que han adoptado los más altos estándares de gobernanza financiera.*

---

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

## Proposición A-13

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por las Asociaciones Miembro de Mauritania (MTN) y Yemen (YEM).

Artículo actual a modificar:

### ~~1.97. CUENTAS~~

~~1.97.1 El año fiscal de la ITTF será del 1 de enero al 31 de diciembre.~~

~~1.97.2. El Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas garantizará que se elabore un estado de cuentas anual, que será auditado por auditores profesionales, y que se presenten unas provisiones anuales y cuatrienales de ingresos y gastos.~~

~~1.97.3. Las cuentas bancarias de la ITTF se mantendrán en los bancos designados mediante resolución de la Junta Ejecutiva.~~

~~1.97.4. La facultad de firmar en las cuentas bancarias de la ITTF estará reservada a los administradores y al personal operativo de la ITTF, y será decidida por la Junta Ejecutiva. Se evitará el uso de firmas individuales en cualquier cuenta bancaria de la ITTF.~~

Enmienda propuesta:

## INFORMACIÓN FINANCIERA, AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA

### CAPÍTULO 1: CONSTITUCIÓN DE LA ITTF

#### ARTÍCULO 1.98A – INFORMACIÓN FINANCIERA

1.98A.1 La ITTF presentará informes financieros anuales detallados y separados para cada entidad afiliada, que incluirán, entre otros:

- la Fundación ITTF,
- World Table Tennis (WTT) o cualquier otra entidad comercial que sea propiedad de la ITTF o esté controlada por ella,
- cualquier entidad adicional creada en el marco de la ITTF.

1.98A.2 Los informes financieros de dichas entidades no se fusionarán con el informe financiero general de la ITTF.

1.98A.3 Todos los informes financieros se enviarán a todos los miembros al menos treinta (30) días antes de la Asamblea General Anual.

#### ARTÍCULO 1.98B – AUDITORÍA FINANCIERA

1.98B.1 Cada entidad afiliada deberá presentar su informe financiero a la Asamblea General Anual, acompañado de los estados financieros auditados y certificados por un auditor externo independiente.

1.98B.2 El informe financiero central de la ITTF deberá someterse asimismo a una auditoría externa realizada por un auditor independiente y certificado.

1.98B.3 El auditor independiente informará directamente a la Asamblea General Anual, y no a través del Presidente o de la Junta Ejecutiva. El procedimiento para la presentación y distribución del informe del auditor a los miembros de la Asamblea General Anual se definirá en el reglamento interno de la ITTF.

#### ARTÍCULO 1.98C – TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN

1.98C.1 Todos los informes financieros auditados, una vez aprobados, se publicarán en el sitio web oficial de la ITTF para que puedan consultarlos todos los miembros y el público en general.

## Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

1.98C.2 Cualquier incumplimiento o negativa a presentar los informes financieros a tiempo dará lugar a que el responsable rinda cuentas ante la Asamblea General Anual.

### ARTICLE 1.98D – GASTOS ADMINISTRATIVOS

1.98D.1 Los gastos administrativos de la ITTF no podrán superar el diez por ciento (10 %) del presupuesto anual total de la ITTF.

### ARTÍCULO 1.98E – LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN

1.98E.1 La ITTF establecerá y aplicará un proceso de licitación claro y transparente para todas las contrataciones de bienes y servicios que superen un valor, que se definirá en el reglamento interno de la ITTF. Dicho reglamento deberá ser aprobado por la Asamblea General Anual.

#### *Justificación:*

#### *Objetivo:*

*Con el fin de garantizar que los recursos financieros de la ITTF se gestionen con total transparencia y evitar la fusión de las cuentas de la ITTF con las de sus entidades afiliadas, como la Fundación y WTT. Esta reforma refuerza la supervisión independiente y fomenta la confianza entre las Asociaciones Nacionales, el público y los patrocinadores.*

#### *Efecto Jurídico:*

- Obliga a la Dirección Ejecutiva a presentar un presupuesto anual detallado con partidas separadas para el Presidente, la Junta Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva.*
- Exige a las entidades afiliadas que presenten informes financieros independientes y auditados.*
- Los auditores independientes presentan sus informes directamente a la Asamblea General Anual, sin pasar por el Presidente ni por la Junta Ejecutiva.*
- Exige la publicación de los informes auditados en el sitio web oficial de la ITTF para que puedan consultarlos tanto los miembros como el público en general.*
- Establece la responsabilidad directa por cualquier retraso o negativa a presentar los informes.*

#### *Explicación:*

*En el sistema anterior, la consolidación de cuentas daba lugar a gastos ocultos o mezclados. Las nuevas disposiciones eliminan por completo esta deficiencia. Los auditores independientes que informan directamente a la Asamblea General Anual refuerzan la transparencia y eliminan la injerencia política o administrativa. La publicación de los presupuestos y los informes auditados refuerza la confianza entre las Asociaciones Nacionales, el público y los patrocinadores. La cláusula de rendición de cuentas garantiza que los responsables financieros y administrativos respondan directamente ante la Asamblea General Anual, y no únicamente ante el Presidente. Estas reformas alinean a la ITTF con federaciones internacionales líderes como la FIFA y el COI, que han adoptado los más altos estándares de gobernanza financiera.*

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

## Proposición A-14

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por las Asociaciones Miembro de Mauritania (MTN) y Yemen (YEM).

Artículo actual a modificar:

No está claro.

Enmienda propuesta:

### EQUILIBRIO CONTINENTAL EN LOS PUESTOS ASIGNADOS

#### CAPÍTULO 3: REGLAMENTO DE LA ITTF

#### ARTÍCULO 3.6 – EQUILIBRIO CONTINENTAL EN LOS PUESTOS ASIGNADOS

3.6.10 Todos los puestos asignados dentro de la ITTF —incluidos, entre otros, los de Secretariado General, Director Ejecutivo, Directores y cargos equivalentes— deberán reflejar una distribución continental equilibrada.

3.6.11 Ningún continente podrá ocupar más del treinta por ciento (30 %) del total de puestos asignados en la alta dirección.

3.6.12 Cualquier nombramiento que suponga que un continente supere el umbral del treinta por ciento (30 %) será nulo y sin efecto.

3.6.13 El Director Ejecutivo será responsable de verificar que todos los nombramientos propuestos cumplan los requisitos de equilibrio continental antes de su formalización. No obstante, el CEO no participará en el proceso de selección de candidatos, nominación o toma de decisiones relativo a dichos nombramientos, a fin de garantizar la imparcialidad y la equidad.

3.6.14 En caso de una vacante, el nombramiento de un sucesor deberá respetar el equilibrio continental establecido en el presente Artículo.

*Justificación:*

*Objetivo:*

*Garantizar una representación equitativa en los nombramientos para puestos de alta dirección mediante la aplicación de normas de equilibrio continental en los puestos asignados, en los que el riesgo de desequilibrio es mayor debido a que se trata de procesos no electorales. Esta enmienda refuerza la transparencia y la inclusividad en los nombramientos, al tiempo que preserva los resultados democráticos de las elecciones.*

*Efecto Jurídico:*

- Aplica la norma del equilibrio continental únicamente a los cargos asignados (Secretario General, CEO, Directores, altos cargos).*
- Limita la representación de cada continente a un máximo del 30 % de los puestos asignados.*
- Declara nulos y sin efecto los nombramientos que incumplan esta norma.*
- Asigna una función de supervisión al Comité de Nombramientos.*
- Requiere sustituciones en caso de que queden vacantes para cumplir con el equilibrio.*

## Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

---

### *Explicación:*

*Esta enmienda se centra en los cargos asignados, en los que el riesgo de desequilibrio es mayor debido a los procesos no electorales. Garantiza una representación equitativa en la alta dirección sin afectar a los cargos electos. El CEO es responsable de verificar el cumplimiento, pero no participa en la selección de candidatos, en su nominación ni en la toma de decisiones, con el fin de garantizar la imparcialidad y la equidad. Refuerza la transparencia y la inclusividad en los nombramientos, al tiempo que preserva los resultados democráticos de las elecciones.*

---

# Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026

## Proposición A-15

(Se requiere una mayoría de 2/3)

Propuesta por las Asociaciones Miembro de Bahrein (BRN), Mauritania (MTN) y Yemen (YEM).

Artículo actual a modificar:

No está claro.

Enmienda propuesta:

### GOBERNANZA DEL CONSEJO Y DE LA JUNTA EJECUTIVA

#### CAPÍTULO 3: REGLAMENTO DE LA ITTF

#### ARTÍCULO 3.1 – COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN

3.1.10 El Consejo y la Junta Ejecutiva de la ITTF velarán por una representación continental equilibrada.

3.1.11 Ningún continente podrá tener más del treinta por ciento (30 %) de los asientos en cualquiera de los dos órganos.

3.1.12 En la composición tanto del Consejo como de la Junta Ejecutiva deberá figurar al menos un (1) miembro de cada continente (Asia, África, Europa, América y Oceanía).

#### ARTÍCULO 3.2 – IGUALDAD DE GÉNERO

3.2.10 Tanto el Consejo como la Junta Ejecutiva respetarán la igualdad de género.

3.2.11 Ninguno de los dos sexos podrá representar menos del treinta por ciento (30 %) del total de asientos.

#### ARTÍCULO 3.3 – MANDATO

3.3.10 Los miembros del Consejo y de la Junta Ejecutiva ejercerán su cargo durante un mandato de cuatro (4) años.

3.3.11 Los miembros solo podrán ser reelegidos o renovados en el cargo una vez, por un máximo de ocho (8) años consecutivos.

#### ARTÍCULO 3.4 – TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

3.4.10 La Junta Ejecutiva publicará las actas y las decisiones de sus reuniones en un plazo de treinta (30) días, de modo que todas las Asociaciones Miembro puedan acceder a ellas.

3.4.11 El Consejo revisará los informes anuales de actividades y los estados financieros de la Junta Ejecutiva y los presentará a la AGM para su aprobación.

#### ARTÍCULO 3.5 – CONTROL DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

3.5.10 Cualquier delegación de competencias o nombramiento realizado por la Junta Ejecutiva deberá ser confirmado por el Consejo o la AGM, según corresponda.

3.5.11 El Consejo podrá crear comités ad hoc para supervisar el ejercicio de las competencias delegadas e informar a la AGM.

## **Proposiciones y Resoluciones para la AGM de la ITTF 2026**

---

### *Justificación:*

#### *Objetivo:*

*Reforzar la equidad y la inclusividad en la gobernanza de la ITTF garantizando una representación continental y de género equilibrada, estableciendo límites a los mandatos para evitar la concentración de poder y reforzando la transparencia mediante la publicación obligatoria de las decisiones y la supervisión de las competencias delegadas.*

#### *Efecto Jurídico:*

- Establece un equilibrio continental: ningún continente supera el 30 %, al menos un miembro de cada continente.*
- Establece la igualdad de género: ningún género por debajo del 30 %.*
- Limita la duración del mandato: 4 años, renovable una vez (máximo 8 años consecutivos).*
- Garantiza la transparencia: publicación obligatoria de las actas y decisiones de la Junta Ejecutiva en un plazo de 30 días.*
- Refuerza la rendición de cuentas: el Consejo revisa los informes de la Junta Ejecutiva y los presenta a la AGM.*
- Añade un mecanismo de control: las competencias delegadas o los nombramientos deben ser confirmados por el Consejo o la AGM.*

#### *Explicación:*

*La enmienda refuerza la equidad y la inclusividad en la gobernanza de la ITTF al garantizar una representación continental y de género equilibrada. Evita la concentración de poder a largo plazo mediante la limitación de los mandatos. Mejora la transparencia con la publicación de las decisiones y la supervisión de las competencias delegadas. Otorga al Consejo una mayor capacidad de supervisión sobre la Junta Ejecutiva, lo que refuerza la confianza entre las Asociaciones Miembro y alinea a la ITTF con las mejores prácticas internacionales de gobernanza.*

---